

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Lea nuestros **suplementos** en papel digital de este domingo.

48 PÁGS • 31 DE MAYO DE 2026 N° 12.222 • DÓLAR VENTA BS 6.96

[8-9] Sociedad

Diez penales tienen los mayores índices de **hacinamientos** en Bolivia

[2-3] Nacional

Cuatro décadas de democracia entre **crisis** y bloqueos



[4] Nacional

Convocan a Presidente y a **movilizados** a dialogar hoy en La Paz

INDUSTRIAS EN JAQUE: ENTRE **BLOQUEOS** Y ESTANCAMIENTO

► CNI teme que haya migración empresarial por los conflictos

► Industriales prevén cero crecimiento para esta gestión

[6-7] Economía y empresa



PSG, **BICAMPEÓN DE LA CHAMPIONS**

En la definición por penales venció 4-3 a Arsenal **Marcas**

Nacional



Conflictividad. Más allá de la coyuntura inmediata, Bolivia tiene el desafío de fortalecer sus instituciones en plena transición política

Momentos conflictivos Cuatro décadas de democracia entre crisis y bloqueos

Análisis.

Brockmann repasó las crisis que marcaron la democracia boliviana

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

Los bloqueos, la escasez de combustibles, el desabastecimiento y la creciente tensión no solo reflejan una coyuntura compleja, sino reactivan un debate que acompañó a la democracia desde su recuperación en 1982. Se trata de la capacidad del Estado para enfrentar conflictos sin que desemboken en escenarios de confrontación nacional.

Lejos de ser un episodio aislado, el actual conflicto se suma a una larga lista de crisis que marcaron las últimas cuatro décadas, entre ellas la hiperinflación de los años 80, la Guerra del Agua, la Guerra del Gas, los conflictos del TIPNIS y la crisis poselectoral de 2019.

El periodista y docente universitario Robert Brockmann consideró que detrás de las crisis registradas desde el retorno de la democracia aparece un mismo problema, que es la dificultad del Estado y de las instituciones para procesar los conflictos antes de que escalen a la confrontación.

La recuperación democrática no llegó acompañada de estabilidad. El gobierno de Hernán Siles Zuazo heredó una economía deteriorada y una estructura estatal debilitada después de años de gobiernos militares.

La situación alcanzó niveles críticos a mediados de los años 80. La hiperinflación golpeó a la población, erosionó la capacidad de gestión y generó una creciente conflictividad. Las movilizaciones sindicales se multiplicaron mientras el Gobierno intentaba contener una crisis económica.

En entrevista con La Razón, Brockmann recordó que aquella fue una de las pruebas más difíciles para la joven democracia bo-



MEDIDAS DE PROTESTA. La Policía intentó habilitar el paso de alimentos, medicamentos y carburantes.

liviana. "Tenemos momentos muy duros en democracia, uno de ellos es la hiperinflación del gobierno del doctor Siles, que se ve obligado a renunciar un año antes de terminar su mandato".

La salida anticipada de Siles fue uno de los primeros episodios que evidenciaron la fragilidad institucional del país. La democracia sobrevivió, pero quedó claro que la estabilidad política dependía también de la capacidad estatal para responder.

La llegada de Víctor Paz Estenssoro abrió una nueva etapa. La aplicación del Decreto 21060 modificó el modelo económico,



Un sistema dependiente de la presión social

A.C. ■ LA PAZ

Más allá de las diferencias entre cada crisis, Brockmann identificó un elemento común: la debilidad de las instituciones. Advirtió que Bolivia enfrenta un escenario de fragmentación y la desaparición de estructuras sólidas. "Lo otro que estamos enfrentando seriamente es que hemos perdido los partidos políticos".

Indicó que las organizaciones políticas carecen de la estructura, y capacidad de negociación que caracterizó a los partidos tradicionales durante buena parte del periodo democrático. Esa situación dificulta la construcción de consensos y obliga a negociaciones permanentes para aprobar leyes, impulsar reformas o alcanzar acuerdos políti-

pero provocó una resistencia social. Los estados de sitio declarados entre 1985 y 1986 para contener protestas mineras y sindicales mostraron nuevamente que la relación entre el Estado y los sectores movilizados seguía atravesada por la confrontación.

Uno de los elementos que conecta parte de las crisis posteriores fue la consolidación del bloqueo de carreteras como herramienta de presión política.

Brockmann situó un antecedente en las movilizaciones campesinas de finales de los años 70. Explicó que el éxito de esas medidas terminó por otorgar legiti-

dad a una práctica que posteriormente sería utilizada por diversos sectores sociales. "Se sacraliza el bloqueo como derecho o como método de protesta".

Con el tiempo, el bloqueo dejó de ser una medida excepcional para convertirse en uno de los mecanismos más efectivos de presión. La práctica adquirió tal relevancia que terminó influyendo en decisiones políticas e institucionales. Carreteras cerradas, ciudades aisladas y cadenas de abastecimiento interrumpidas pasaron a formar parte de la dinámica política boliviana.

Para Brockmann, el problema

Entonces, el resultado es un sistema cada vez más dependiente de la presión social y menos apoyada en mecanismos institucionales.

Al ser consultado sobre si Bolivia atraviesa una crisis cíclica o un punto de inflexión, Brockmann respondió que se trata de ambos fenómenos. Consideró que persisten conflictos recurrentes, pero tam-

bién que el país enfrenta el agotamiento de un ciclo político iniciado hace dos décadas.

Sin embargo, también dijo que todavía no existe una fuerza política capaz de reemplazar al modelo anterior. "El gobierno de Rodrigo (Paz) no es el inicio de un nuevo ciclo; es el inicio de un vacío. Lo mejor que puede hacer es administrar ese vacío".

Problemas. Lejos de ser un episodio aislado, el actual conflicto se suma a una larga lista de crisis en Bolivia.

Conflicto Bolivia cumple un mes de movilizaciones y bloqueos. Las regiones están paralizadas y desabastecidas.

Brockmann. 'A finales de los años 70, se sacralizó el bloqueo como un derecho o como método de protesta'

es que el bloqueo comenzó a normalizarse pese a afectar derechos fundamentales de millones de ciudadanos. "No existe el bloqueo pacífico. El bloqueo, por definición, implica la vulneración del derecho de otros ciudadanos".

Entre 1980 y 1990, Bolivia desarrolló un sistema político basado en acuerdos parlamentarios y alianzas entre distintas fuerzas políticas. Ese modelo, de democracia pactada, permitió la alternancia democrática. Sin embargo, el sistema comenzó a mostrar signos de agotamiento hacia finales de la década de 1990.

Mientras los partidos tradicionales concentraban el poder político, amplios sectores sociales percibían que sus demandas no encontraban canales de representación. Paralelamente, una serie de dificultades económicas provenientes de la crisis internacional afectó a distintos sectores de la población.

ROBERT BROCKMANN

"Los movimientos se van a convertir más poderosos que los partidos"

Se comenzaron a fortalecer las organizaciones sociales, sindicales, indígenas y campesinas que cuestionaban la legitimidad de la estructura política existente.

Brockmann explicó que ese proceso modificó la relación de fuerzas dentro del país. "Los movimientos sociales se van a convertir en más poderosos que los partidos y eventualmente más poderosos que el propio Estado".

La crisis de Cochabamba en el año 2000 representó uno de los primeros grandes desafíos para el sistema político construido durante las décadas anteriores. Las protestas contra la privatización del servicio de agua derivaron en movilizaciones que paralizaron la ciudad y obligaron al gobierno de Hugo Banzer a declarar estado de sitio, que no logró contener el conflicto.

Según Brockmann, la Guerra del Agua demostró que las herramientas tradicionales utilizadas por el Estado para enfrentar protestas sociales habían perdido eficacia. "El Estado intenta utilizar ese recurso y no lo logra. Los movimientos sociales son más poderosos que el Estado".

Si la Guerra del Agua marcó el ascenso de los movimientos sociales, la Guerra del Gas terminó por transformar completamente el escenario político nacional.

Las protestas de octubre de

2003 derivaron en enfrentamientos que dejaron decenas de fallecidos y provocaron la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Brockmann identificó ese episodio como uno de los momentos más críticos de la democracia boliviana.

Recordó que el conflicto se desarrolló en una creciente deslegitimación de los partidos tradicionales y de una narrativa política que logró movilizar a amplios sectores de la población.

La crisis aceleró el derrumbe del sistema partidario que había dominado la política boliviana durante dos décadas.

Los partidos se habían desgastado o habían perdido relevancia. Y, la consecuencia fue una reconfiguración completa del sistema político.

Entonces, en 2005, por primera vez, un dirigente sindical e indígena alcanzó la Presidencia con una mayoría contundente. El Movimiento al Socialismo (MAS) se convirtió en la principal fuerza política del país y logró articular un amplio respaldo social.

El nuevo ciclo estuvo acompañado por transformaciones de gran alcance, entre ellas la Constituyente y la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado en 2009. Sin embargo, la conflictividad no desapareció.

El conflicto por la carretera que atravesaría el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) en 2011 generó una de las mayores tensiones internas. La intervención policial en Chaparina provocó críticas y abrió cuestionamientos sobre la relación entre el Gobierno y sectores indígenas que antes habían respaldado al oficialismo.

Aunque el MAS mantuvo una capacidad de movilización y control político, comenzaron a surgir señales de desgaste. La tensión al-

canzó uno de sus puntos más altos tras las elecciones de 2019.

Las denuncias de irregularidades electorales, las movilizaciones y la creciente polarización derivaron en una crisis nacional que concluyó con la renuncia de Evo Morales. Para Brockmann, aquel episodio tuvo una característica distinta a conflictos anteriores.

"Fue un movimiento verdaderamente nacional", aseveró.

Posteriormente, los enfrentamientos registrados en Sacaba y Senkata dejaron más de una veintena de fallecidos y profundizaron las divisiones políticas y sociales. Al comparar el escenario actual con los conflictos de principios de siglo, Brockmann identificó algunas diferencias importantes.

ANÁLISIS

"El gobierno de Rodrigo no es el inicio de un nuevo ciclo político"

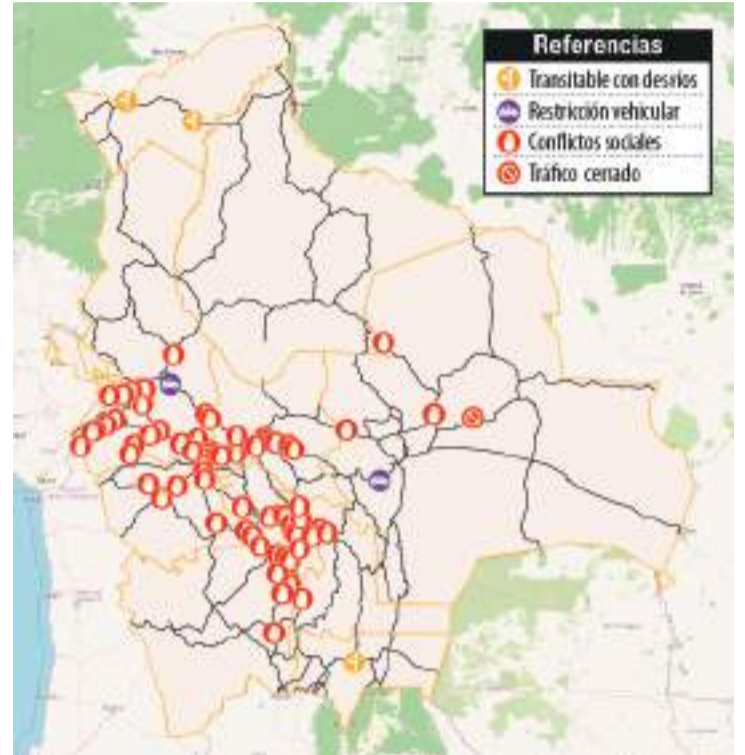
En su criterio, las movilizaciones de la Guerra del Agua y la Guerra del Gas estuvieron asociadas a reivindicaciones sobre recursos naturales, representación política y transformaciones institucionales. En cambio, considera que el conflicto actual se desarrolla en un contexto distinto.

"Aquellos movimientos sociales estaban en ascenso. Los de ahora son movimientos sociales en descenso, ya debilitados", dijo.

Aseguró que las demandas planteadas durante la coyuntura también difieren de las que impulsaron las movilizaciones de comienzos de siglo. Explicó que el pedido de renuncia presidencial fuera de los mecanismos previstos por la Constitución plantea interrogantes sobre la legitimidad y los alcances de las protestas.



ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO. El periodista Robert Brockmann.



La última semana de mayo fue la más crítica por bloqueos

El Gobierno reiteró en varias oportunidades su convocatoria al diálogo

A. C. ■ LA PAZ

A un mes exacto del inicio de los bloqueos y conflictos que afectan a distintas regiones del país, la transitabilidad en las carreteras nacionales alcanzó sus niveles más críticos durante la última semana de mayo. Los reportes de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) muestran un incremento de los puntos de corte, que llegaron a superar los 70 bloqueos por día.

El lunes se contabilizaron 54 puntos de bloqueo en la red vial. Un día después, la cifra subió a 62. El miércoles se registró el primer pico de la semana con 70 cortes, mientras que el jueves se reportaron 64. Finalmente, el viernes la cantidad volvió a aumentar hasta alcanzar 76 bloqueos en todo el país.

Los datos reflejan una escalada de las medidas de presión en comparación con las semanas anteriores de mayo. En varios casos, los puntos de bloqueo se duplicaron respecto a los registros observados durante los primeros días del conflicto.

La situación provocó dificultades para el transporte de alimentos, combustibles y mercan-

cías, además de afectar el desplazamiento de pasajeros entre distintos departamentos. La ciudad de La Paz se mantuvo entre las regiones más afectadas por las interrupciones en las rutas de abastecimiento.

El Gobierno reiteró en varias oportunidades su convocatoria al diálogo con los sectores movilizadas. Las autoridades insistieron en la necesidad de instalar una mesa de negociación para buscar una salida a la crisis y restablecer la circulación.

Sin embargo, los principales dirigentes de las organizaciones movilizadas no acudieron a las convocatorias. El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, y el dirigente de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari de La Paz, Vicente Salazar, mantuvieron su postura y no participaron en los encuentros promovidos por el Ejecutivo.

En los últimos días, ambos dirigentes endurecieron su discurso y respaldaron demandas relacionadas con la salida anticipada del presidente Rodrigo Paz, una posición que elevó aún más la tensión política en medio del conflicto. La crisis también provocó preocupación en diferentes sectores de la sociedad, como autoridades y civiles.

CAPTURA

Iglesia y vicepresidente llaman a diálogo a Paz y a movilizados

Encuentro. La reunión fue convocada para las 15.00 de hoy en la ciudad de La Paz

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La Vicepresidencia y la Iglesia Católica convocaron a la dirigencia de los sectores movilizados y al presidente Rodrigo Paz a instalar un diálogo hoy en la ciudad de La Paz.

Según un comunicado publicado por la Vicepresidencia, la convocatoria es para el Presidente, los sectores movilizados e instituciones mediadoras.

“La Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, en coordinación con la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, en su rol de facilitadores al diálogo, convocan a las organizaciones sociales, instituciones y actores políticos del país a participar de una nueva jornada de diálogo y concertación”, señala el documento.

Asimismo, remarca que la cita dará continuidad “a los encuentros desarrollados previamente con el propósito de contribuir a la pacificación del país y la búsqueda de soluciones a las demandas de los distintos sectores”.

“La reunión se llevará adelante el domingo 31 de mayo a horas 15.00, en instalaciones del Seminario San Jerónimo de La Paz. Han sido convocados representantes de las diferentes fuerzas políticas con representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional”, remarca el documento.

Y puntualiza que se espera la participación del presidente Rodrigo Paz, de la Central Obrera Boliviana (COB), de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Túpac Katari, de representan-

tes del transporte, juntas vecinales, fabriles y otros.

El texto enfatiza que “debe primar la cultura del diálogo, la concertación y la búsqueda de consensos como el único camino para superar los conflictos y preservar la unidad del país”.

La Iglesia y la Vicepresidencia propiciaron ya dos encuentros; sin embargo, ninguno contó con la participación del presidente Paz y los líderes de la COB, Mario Argollo, y de los campesinos movilizados de La Paz, Vicente Salazar, por lo que no se avanzó mucho para la pacificación del país.

Los manifestantes pidieron que se deje sin efecto las órdenes de aprehensión contra Argollo y Salazar, dirigente de la Federación de Trabajadores Campesinos Túpac Katari, para que participen de la negociación y el viernes se dio curso a esa solicitud.

Ambos sectores dijeron que la decisión de acudir a la mesa de diálogo depende de sus bases, por lo que convocaron a dos ampliados de emergencia. El país cumple ya 31 días de bloqueos y movilizaciones que están dañando la economía y dejando regiones desabastecidas. El departamento de La Paz es el más afectado, con más de 20 cortes de vía.



El fiscal general del Estado.

Bloqueos: Fiscalía advierte procesos

Un fallo ordenó el levantamiento inmediato de medidas

A. C. ■ LA PAZ

El fiscal general Roger Mariaca señaló que el incumplimiento de una resolución constitucional que ordena el levantamiento de bloqueos puede derivar en procesos penales.

Mariaca explicó que la ejecución de los desbloques corresponde a la Policía Boliviana, mientras que el Ministerio Público interviene solo cuando existe requerimiento formal de las instancias competentes.

“Nosotros somos respetuosos de las acciones constitucionales. Existen los pasos establecidos en el Código Procesal Constitucional”, explicó.

Añadió que, si una sala constitucional dispone el cese de bloqueos, el accionante debe presentar una queja por falta de cumplimiento.

El fiscal general detalló que, tras esa queja, la sala puede remitir antecedentes al Ministerio Público. “La sala constitucional puede remitir al Ministerio Público para que se inicie un proceso por desobediencia”.



ENCUENTRO. Autoridades del Gobierno e instituciones mediadoras ya se reunieron en ocasiones previas.



Túpac Katari convoca a ampliado de emergencia



La Federación en una marcha.

El encuentro se realizará hoy, a las 09.30, en el mercado Santa Rosa

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

La Federación Sindical Única de Trabajadores Indígena Originario Campesinos Túpac Katari de la provincia Murillo convocó a un ampliado de emergencia para hoy, en la ciudad de El Alto, para evaluar la coyuntura y definir acciones en el marco de las movilizaciones que se desarrollan en el departamento de La Paz.

El encuentro se realizará a las

09.30 en instalaciones del mercado Santa Rosa, sobre la avenida Cívica de El Alto. La invitación está dirigida a centrales agrarias, centrales cantonales, subcentrales, secretarios generales y directores de los 12 sectores de la organización Túpac Katari, además de representantes de la Federación Provincial de Mujeres Campesinas Indígenas “Bartolina Sisa”.

Entre los puntos del temario están la lectura del informe del comité ejecutivo de las organizaciones convocantes, reportes de los comités de bloqueo y una evaluación de la situación política y

social del país. Asimismo, los dirigentes prevén analizar el fortalecimiento de las medidas de presión y la coordinación entre las organizaciones sociales afiliadas.

La convocatoria instruye a los afiliados “mantener firmes y concentrados en los puntos de bloqueo ya designados”, lo cual apunta a la continuidad de las medidas de presión al menos hasta la realización de dicho ampliado.

La organización justificó la reunión al señalar la necesidad de fortalecer la unidad orgánica de sus afiliados y coordinar acciones bajo principios de consulta.

Los resultados del encuentro podrían determinar la postura que asumirán los sectores campesinos de la provincia Murillo frente a los llamados al diálogo impulsados por el Gobierno y las instituciones mediadoras.

La convocatoria se produce en un escenario atravesado por la persistencia de las movilizaciones en el departamento de La Paz, donde distintos sectores mantienen puntos de bloqueo y articulan medidas de presión en demanda de atención a sus reivindicaciones, mientras el Gobierno impulsa llamados al diálogo.

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

En visitas a cuatro hospitales y cuatro centros de acogida, la Defensoría del Pueblo advirtió afectaciones en el abastecimiento de medicamentos, oxígeno medicinal y alimentos.

De acuerdo con el informe presentado por la institución defensorial, en el caso de los cuatro hospitales verificados, se evidenciaron afectaciones diferenciadas. Sobre todo en la provisión de oxígeno medicinal, medicamentos y alimentación hospitalaria.

Respecto del oxígeno medicinal, se evidenció que ninguno de los establecimientos cuenta con generadores propios. Por ello, dependen exclusivamente del abastecimiento externo. Asimismo, tres hospitales reportaron reservas para aproximadamente tres días, mientras que el Hospital de Clínicas cuenta con disponibilidad estimada para cuatro días, en tanto se gestionan mecanismos de reposición con instancias competentes.

En cuanto a los medicamentos, tres de los cuatro hospitales reportaron desabastecimiento parcial de fármacos de alta rotación. El Hospital de la Mujer informó una afectación de entre 16% y 18% de su stock general.

En el hospital de clínicas se reportó desabastecimiento de hasta 90% en antibióticos y an-

La Defensoría evidencia riesgos en salud y en albergues por bloqueos

Conflictos.

Este domingo se cumplen 31 días de movilizaciones en el país



VISITAS. El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, en una inspección.

tihistamínicos, y 50% en antiulcerosos y corticoides. Además, se advirtió la ausencia de medicamentos como metformina e insulina, lo que compromete la atención de pacientes con enfermedades crónicas.

En el Hospital del Norte se reportó abastecimiento adecuado de medicamentos, mientras que el Hospital Boliviano Holandés no presentó detalle de desabastecimiento en esta categoría.

En relación con la alimentación hospitalaria, los cuatro establecimientos mantienen la provisión de comidas a pacientes internados; sin embargo, tres de ellos realizaron ajustes en sus menús debido a la reducción de insumos.

“Dos hospitales cuentan con reservas mínimas de alimentos secos. en el Hospital del Norte, los insumos de arroz, azúcar, harina y fideo alcanzarían para aproximadamente tres días. Mientras que en el Hospital de Clínicas el 80% del stock de alimentos secos se proyecta hasta inicios de la siguiente semana.

Asimismo, el defensor verificó que en algunos de los centros de acogida hay una reducción en la cantidad de carne servida y limitación en la variedad de verduras.

Este domingo se cumplen 31 días de movilizaciones de sectores sociales y bloqueos en las carreteras que impiden la provisión de insumos médicos y alimentos.

Gobierno restablecerá el orden en Santa Rita

Un nuevo hecho de avasallamiento se registró el viernes

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

El Gobierno anunció ayer que coordina acciones con distintas instituciones del Estado para recuperar el control y restablecer la legalidad en el predio productivo Santa Rita, ubicado en la provincia Guarayos de Santa Cruz, después de una nueva denuncia de avasallamiento protagonizada por personas armadas.

En un comunicado, el Viceministerio de Tierras expresó su rechazo a la ocupación de la propiedad privada y manifestó su preocupación por los hechos reportados en la zona. “Expresa su más firme repudio y preocu-

pación ante los avasallamientos registrados en la propiedad privada productiva Santa Rita”.

Representantes legales del predio informaron sobre el ingreso de un grupo de personas a los terrenos. El abogado Álvaro La Torre afirmó que se trata del mismo sector que protagonizó incursiones anteriores en la zona productiva.

El Ejecutivo advirtió que estos hechos afectan no solo a los propietarios, sino también a la actividad productiva del departamento y del país. “Estos hechos ilegales, que vulneran el derecho propietario, la seguridad jurídica y la convivencia pacífica, afectan gravemente a las familias productoras, a la producción de alimentos y al desarrollo económico del país”.



AVASALLAMIENTO. Un grupo de personas intenta tomar Santa Rita.

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:



Nº	CUCE	CODIGO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
1	26-0207-04-1663874-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 059/2026	ADQUISICIÓN DE TONNER PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ
2	26-0207-04-1664005-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 061/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA DETERMINACIÓN DE MÁRGENES DE LA CADENA DE HIDROCARBUROS: MARGEN DE TRANSPORTE POR POLIDUCTOS; MARGEN DE TRANSPORTES DIFERENTES; MARGEN DE ALMACENAJE; MARGEN MAYORISTA Y MARGEN MINORISTA
3	26-0207-04-1663690-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 0060/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN 2026

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:

Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz Nº 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 16:30

La Paz, mayo de 2026

Economía y empresa



Previsión. Para 2025, la tasa de crecimiento del producto Interno Bruto (PIB) industrial llegó a 0,5% y para la gestión 2026 este indicador estará en torno al 0% con un escenario de paralización con inflación

Deterioro empresarial La industria prevé estancamiento de su PIB por los bloqueos

Impacto. CNI advierte riesgo de miles de empleos y una migración de industrias

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) alerta que los bloqueos que se registran en La Paz generan un severo impacto sobre el aparato productivo nacional, la actual coyuntura pone en riesgo la estabilidad laboral y prevé un estancamiento severo.

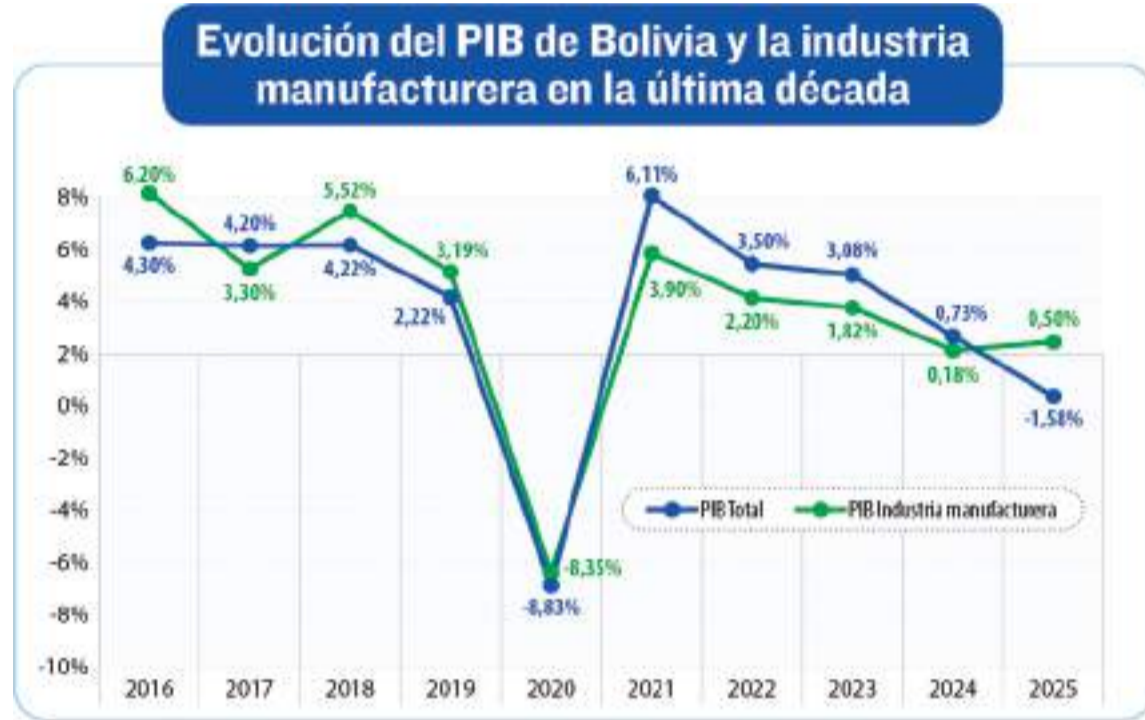
El sector industrial nacional advirtió que la situación genera una grave afectación estimada del 2,26% al Producto Interno Bruto (PIB) y pérdidas económicas que alcanzan los \$us 60 millones diarios, con un acumulado que supera los \$us 1.680 millones.

El asesor de la Cámara Departamental de Industrias de La Paz (Cadinpaz), Hugo Siles, le dijo a La Razón que esta situación atenta contra más de 13.000 industrias y alrededor de 150.000 trabajadores del sector manufacturero.

Siles aseveró que el problema es la ruptura de la cadena productiva, es decir, desde la provisión de materia prima e insumos y producción hasta la comercialización del producto terminado.

“La falta de diésel y gasolina y los bloqueos urbanos e interdepartamentales han roto la cadena logística. No ingresa materia prima, insumos para la producción y la comercialización de producto final esta interrumpida”, dijo.

INDUSTRIA. Con relación al Producto Interno Bruto (PIB), Cadinpaz señaló a este medio que para 2025, la tasa de crecimiento del PIB industrial llegó a 0,5% y para 2026 este indicador estará en torno al 0% con un escenario de estancamiento e inflación.



OPERACIONES. Una planta industrial de Bolivia.

Se estima que Bolivia, producto de los días de bloqueo en La Paz, tendrá un impacto negativo de medio punto de crecimiento de su PIB. El FMI estimó un decrecimiento del PIB de -3,3% para 2026 y por los bloqueos se profundizará a entorno del -3,8%.

La institución acotó que la paralización para La Paz significa una afectación económica de \$us 428 millones. Son 17 millones diarios que no fluyen por las vías bloqueadas. Las exportaciones paceñas —minerales, textiles, manu-

facturas— dejan de fluir a razón de cinco millones diarios.

Por esta coyuntura —según los representantes industriales— la mayoría de las industrias paceñas están con escaso o nulo nivel de actividad económica. “Las empresas están dando vacaciones a los trabajadores por la inactividad en el departamento o están operando a niveles mínimos”.

El sector considera que las empresas a nivel internacional que demandan bienes o servicios de Bolivia al advertir que el país no cumple lo acordado en los contratos en los tiempos señalados exigirá a futuro, si renuevan contratos, mayores seguros (mayor costo país) o buscarán proveedores de otros países.

La imagen país se deteriora y genera pérdidas cuando es un gran esfuerzo conseguir mercados para la producción nacional.

EMPLEO. El principal impacto futuro de la actual conflictividad social en La Paz es el detrimento de la seguridad jurídica y de las condiciones de estabilidad necesarias para atraer inversiones, sostener la producción y preservar las fuentes de empleo. La incertidumbre generada por los constantes bloqueos, paros y restricciones a la circulación afecta di-

rectamente la confianza del sector privado y limita la capacidad de planificación de las empresas.

El sector industrial advierte que la persistencia de estos conflictos no solo ocasiona pérdidas económicas inmediatas, sino que también genera efectos estructurales de largo plazo. Entre ellos, la paralización de nuevos proyectos de inversión, la reducción de operaciones productivas y el incremento de costos logísticos y financieros para las empresas.

En anteriores periodos de alto conflicto, particularmente en la ciudad de El Alto, varias empresas optaron por trasladar sus operaciones hacia otros departamentos del país o incluso al extranjero, buscando condiciones más estables para desarrollar sus actividades. Este fenómeno provocó una reducción de inversiones, cierre de unidades productivas y pérdida de empleos formales.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Gonzalo Morales, advirtió que alrededor de 600.000 empleos que genera el sector industrial asociado a esta entidad se encuentran actualmente en riesgo debido a la paralización de actividades de varias empresas grandes y medianas debido a los bloqueos.

Morales indicó que la incertidumbre sobre la duración de la coyuntura agrava la situación, ya que no existe claridad sobre la normalización de las actividades.

La CNI cree que, de mantenerse este escenario de incertidumbre y confrontación social, existe el riesgo de profundizar un proceso de migración empresarial que afecte a la competitividad regional y debilite aún más la economía paceña. Además, alerta que recuperar la confianza de inversionistas nacionales e internacionales demandará mucho tiempo, estabilidad institucional y señales claras de respeto al Estado de derecho y a la libre circulación.

SECTORES. La situación afecta a varios segmentos de la industria y el comercio del país que se declararon en emergencia ante los daños económicos inminentes.

La Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb) presen-

13.000
Industrias en
riesgo por conflictos
sociales

CNI. 'Bolivia tendrá un impacto negativo de medio punto de crecimiento de su PIB por bloqueos.' **Industriales**

Hoteleros. 'Hoy estamos con Bs 67 MM por día en pérdidas con una proyección de 6.000 MM.' **Helga Cisneros**

Presidente. 'Todas las fuentes laborales en este momento están en riesgo si no hay productividad.' **Gonzalo Morales**

tó su más reciente balance sobre el impacto económico que generan los bloqueos y movilizaciones sociales en distintas regiones del país y dijo que las pérdidas a nivel nacional para el sector exportador ya ascienden a \$us 717.792.546 hasta mayo de 2026.

A su turno, la presidenta de la Cámara Hotelera de La Paz, Helga Cisneros, advirtió que el sector turístico y hotelero atraviesa una situación crítica debido a los bloqueos, paros y protestas en el país; que provocan hasta un 52% de cancelaciones en hoteles.

Cisneros informó que, a la fecha, los hoteles registran un 52% de cancelaciones en reservas, con una proyección que podría alcanzar entre el 70% y el 80% si continúa la conflictividad social.

"En montos económicos la cifra sube día a día. Actualmente nos encontramos con Bs 67 millones por día en pérdidas, con una proyección de hasta 6.000 millones hasta la finalización del año", señaló la representante.

INDUSTRIA

La mayoría de las empresas paceñas están con escasa actividad económica

Mario Mercado, dirigente del sector lechero, manifestó que los conflictos sociales generan una crisis cada vez más vertiginosa para los productores, al punto de provocar el cierre de granjas y el envío de ganado a matadero.

Según explicó, la imposibilidad de transportar leche y derivados hacia los mercados del occidente del país afecta seriamente la sostenibilidad del sector y peligra la seguridad alimentaria.

Martín Zurita, de la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz, afirmó que el sector constructor atraviesa una cri-



CERCO. Camiones varados en medio de la carretera durante la presente gestión.

sis "doble, certera y contundente" debido a los bloqueos y la paralización de obras que afectan al departamento paceño.

Explicó que el rubro recién salía de un periodo de paralización ocasionado por el levantamiento de la subvención y el incremento en el precio de los materiales de construcción, situación que obligó al sector a gestionar un decreto de reajuste mediante movilizaciones y mesas de diálogo.

La Asociación Nacional de Avicultores de Bolivia (ANA) declaró estado de alta preocupación por el impacto que las protestas generan sobre la producción avícola nacional y alertó sobre posibles problemas de desabastecimiento y encarecimiento del pollo y el huevo en las próximas semanas.

El presidente de ANA, Omar Castro, indicó que el sector acumula pérdidas de Bs 300 millones y argumentó que pone en riesgo la logística de suministro del alimento en la zona occidental del



país, lo que agrava la situación en las granjas y centros productivos.

El asesor de la Federación Departamental de Productores de Algodón de Santa Cruz (Fedepa), José Luis Landívar, advirtió que los cercos de carreteras y la escasez de los carburantes están poniendo en peligro los mercados de exportación que el sector logró abrir tras varios años de gestiones a nivel internacional.

El dirigente explicó que los productores enfrentan serias dificultades no solo por la falta de diésel y gasolina, sino también por la imposibilidad de trasladar la producción debido a las restricciones en las rutas del país.

PETICIONES. Ante la crisis, el sector industrial plantea al Gobierno la aplicación de un programa de alivio fiscal para las empresas del departamento, ante las pérdidas económicas y la paralización de actividades.

Cadinpaz considera pertinente

poner en marcha dos planes concretos, uno inmediato coyuntural y otro integral-estructural.

La cámara requiere diferimientos del pago de impuestos nacionales y municipales por al menos 90 días correspondiente al mes de mayo de 2026, del pago de crédito bancario para todas las actividades económicas con sede en La Paz, de aportes a la seguridad social: 90 días de gracia para los empleadores y en el desembolso de energía eléctrica por consumo real, no por potencia contratada: una empresa que no produce no puede pagar una tarifa plana.

Y en el largo plazo, un plan de recuperación y desarrollo para el departamento que impulse y transforme a La Paz en una plataforma económica y logística de clase mundial. Carreteras, vías, zonas económicas especiales, ferrocarriles hacia puertos del Pacífico y el Atlántico, parques industriales con energía renovable. También una metro politización de municipios paceños, porque La Paz -según el sector industrial- necesita restablecer los lazos de confianza para el futuro.

SOLUCIONES

El sector industrial plantea al Gobierno implementar un programa de 'alivio'

En ese marco, la Cámara Nacional de Comercio (CNC), junto a cámaras departamentales y representantes de distintos sectores empresariales del país, expresaron el viernes su "indignación" ante los bloqueos y movilizaciones que afectan la circulación y el normal desarrollo de actividades económicas en Bolivia; advierten con tomar acciones legales. Su titular, Eduardo Olivo, sostuvo que el país necesita condiciones de estabilidad para promover inversiones.

Bloqueos dejan pérdidas millonarias desde 2022

R. A ■ LA PAZ Bolivia registró cinco grandes conflictos con bloqueos entre 2022 y 2026, cuyos efectos acumularon pérdidas superiores a los \$us 6.000 millones, afectando al comercio y exportaciones.

El primer hecho de gran impacto fue el paro cívico por el Censo en Santa Cruz, que se extendió durante 36 días, entre el 22 de octubre y el 26 de noviembre de 2022. Según una evalua-

ción del Ministerio de Economía en 2025, esa medida ocasionó pérdidas superiores a \$us 1.000 millones.

Posteriormente, el Gobierno identificó tres episodios de bloqueos vinculados a los intentos de habilitación electoral del expresidente Evo Morales. El primero ocurrió entre el 22 de enero y el 6 de febrero de 2024, con 16 días de interrupción de carreteras principalmente en Cocha-

bamba, generando pérdidas estimadas en \$us 981 millones.

El segundo bloqueo de gran escala se desarrolló entre el 14 de octubre y el 6 de noviembre de 2024, prolongándose durante 24 días en Cochabamba, Potosí y Oruro. Según el Ministerio, este conflicto provocó un impacto económico de aproximadamente \$us 2.200 millones.

El tercer episodio se registró entre el 2 y el 15

de junio de 2025, con bloqueos en Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz. De acuerdo con las cifras, esta medida generó pérdidas superiores a \$us 1.000 millones.

Este año las cifras son también de alto impacto debido conflictos sociales, que mayormente afectan al departamento paceño. Según la CNI, los daños al sector productivo nacional ascienden a \$us 1.680 millones.



Bloqueo de 36 días en Santa Cruz.

Sociedad

Preventiva. Actualmente, el 55,9% de los privados de libertad se encuentra bajo detención preventiva, sin recibir sentencia condenatoria

Cárceles al límite Diez penales tienen los mayores índices de hacinamiento

Informe. La Defensoría del Pueblo advierte exceso de detención preventiva

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Un informe de la Defensoría del Pueblo develó que 10 recintos carcelarios del país concentran los mayores índices de hacinamiento, donde se registran más del doble o incluso cinco veces más de su capacidad.

La situación se evidenció en cárceles del área urbana y rural de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca y Beni.

En Cochabamba, la cárcel de San Pablo de Quillacollo donde la capacidad para internos es de 110, la población actual de privados de libertad es de 674, registrándose 513% de hacinamiento.

La cárcel de San Sebastián registra 345% de sobrepoblación; pues la capacidad es de 250 reos y actualmente están reclusos 1.115.

En el recinto de San Pedro de Sacaba, la capacidad es de 110 y actualmente hay 416 presos, lo que evidencia 278% de hacinamiento.

En el área rural, la cárcel de Ara-



AGOLPAMIENTO. Las cárceles de Bolivia atraviesan una crisis de hacinamiento crítica, superando el 105% de su capacidad instalada.

ni tiene capacidad de 26 internos y actualmente hay 133. La sobrepoblación es de 412%.

En el departamento de Santa Cruz, la cárcel de Palmasola tiene capacidad de 2.762 internos, pero hasta septiembre de 2025 habían 8.2421 y el porcentaje de hacinamiento es de 205%. La cárcel de Buena Vista, en el mismo departamento, registra 390% de hacinamiento y la de Valle Grande 242%.

En la cárcel de San Pedro de Oruro, se registra una sobrepoblación



de 243%, con 1.713 privados de libertad siendo que la capacidad es solo para 500.

El penal de Camargo, en Chuquisaca, está también entre los recintos con sobrepoblación. La capacidad es para 25 internos, pero existen más de 119. El porcentaje de hacinamiento es de 376%.

Finalmente, la cárcel de Guayaramerín, que tiene la capacidad para 50 privados de libertad, registra 222 con 344% de hacinamiento.

A nivel nacional, la Defensoría

del Pueblo evidenció hasta septiembre de 2025 un hacinamiento carcelario superior al 105%.

Esta realidad no solo afecta a los penales más pequeños, sino también a los de mayor tamaño, lo que demuestra que el problema es estructural y no aislado.

El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, presentó en septiembre de 2025 el estudio denominado "Alerta Temprana sobre la situación de cárceles en Bolivia". El documento refleja la situación de las



SOBREPOBLACIÓN. Varios privados de libertad deben compartir ambientes pequeños.



INSPECCIÓN. El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, en su visita a un recinto carcelario.

Atenciones. Para las más de 33.000 reclusos existen 45 médicos, 16 odontólogos, 3 psiquiatras y 22 psicólogos

Decesos. Debido a la saturación se estima que el 90.64% de muertes en custodia son por enfermedad

Disposición. El TSJ instruyó frenar las prolongaciones indebidas y el uso excesivo de la prisión preventiva

personas privadas de libertad afectadas por una sobrepoblación, hacinamiento y el uso indiscriminado de la detención preventiva.

“La Defensoría del Pueblo ha identificado una situación crítica en el sistema penitenciario que amenaza con profundizarse si no se adoptan medidas urgentes”, señaló Callisaya.

De acuerdo con el documento, la población penitenciaria ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando a julio de 2025 un total de 33.058 personas privadas de libertad, con un hacinamiento superior al 105 % a nivel nacional.

La Defensoría del Pueblo advirtió que el uso excesivo de la detención preventiva se constituye en uno de los principales factores que originan la sobrepoblación en los centros penitenciarios.

Actualmente, el 55,9% de los reclusos se encuentra bajo esta medida, sin haber recibido una sentencia condenatoria. Esta situación es aún más crítica en el grupo etario de 18 a 28 años de edad, donde el porcentaje de detenidos preventivos alcanza el 75%, evidenciando un uso desproporcionado de esta figura legal en jóvenes y una carga significativa para el sistema penitenciario.

MEDIDA. Además, refleja el incumplimiento de los estándares internacionales que establecen que la detención preventiva debe ser una medida excepcional.

“La detención preventiva continúa utilizándose como regla en lugar de excepción, lo que genera un efecto multiplicador en la actual crisis penitenciaria que lejos de ser una medida excepcional, se ha convertido en una constante que contribuye directamente al hacinamiento y la sobrepoblación carcelaria. A julio de 2025, el 55,9% de los internos se encuen-



tra bajo detención preventiva, sin una sentencia, lo que refleja una preocupante distorsión en el uso de esta figura legal y evidencia fallas estructurales en el sistema de justicia penal”, señala el informe.

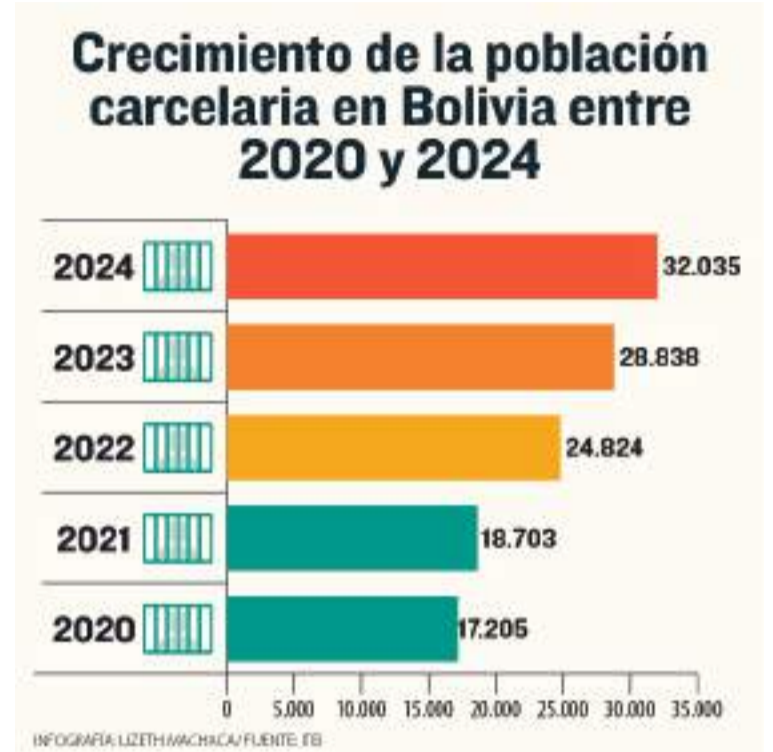
PEDRO CALLISAYA
 ‘La crisis en los centros penitenciarios no es nueva ni aislada’

La Defensoría advierte que el hacinamiento agrava significativamente las condiciones de salud de la población privada de libertad. Para las más de 33.000 personas que se encuentran recluidas existen apenas 45 médicos, 16 odontólogos, 3 psiquiatras y 22 psicólogos que intentan cubrir las necesi-

dades de atención médica, lo que resulta claramente insuficiente.

Como consecuencia directa de esta saturación y del limitado acceso a servicios de salud, se estima que el 90.64% de muertes en custodia en centros penitenciarios son por enfermedad. En ese marco, Callisaya considera que el hacinamiento no solo facilita la propagación de enfermedades, también impide una atención oportuna y adecuada, poniendo en riesgo constante la vida y la dignidad de los internos.

Añade que la sobrepoblación y el hacinamiento no solo deterioran gravemente las condiciones de vida de los internos, también agravan problemas estructurales como la deficiencia en la alimentación. “Esta situación genera un aumento sostenido de la conflictividad dentro de los recintos carcelarios, impulsada principalmente por el impago de



los prediarios, que son los recursos destinados a la alimentación diaria de los internos y cuya responsabilidad recae en las gobernaciones departamentales”.

DEFENSOR DEL PUEBLO
 ‘Existen riesgos inminentes por la situación de las cárceles en Bolivia’

Ante esta situación el Defensor del Pueblo planteó cinco medidas urgentes: limitar el uso de la detención preventiva y la aplicación de un enfoque diferenciado en el juzgamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad; aprobar el uso de manillas electrónicas; separar y clasificar a los privados de libertad según la natu-

raleza y gravedad del delito; mejorar acceso al derecho a la salud, garantizando más personal médico o más convenios con hospitales que puedan brindar servicio ambulatorio en cárceles.

Callisaya instó a consolidar un nuevo acuerdo entre los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal, para que todos cumplan de una manera más eficiente sus responsabilidades en el tema carcelario, en el entendido de que el buen funcionamiento de las cárceles está estrechamente vinculado a la seguridad ciudadana.

La Defensoría del Pueblo, en ejercicio de su mandato constitucional, llama a las autoridades de los tres niveles del Estado a asumir de manera inmediata y coordinada medidas para evitar que la crisis por la sobrepoblación derive en una vulneración masiva de derechos humanos y en un riesgo para la seguridad pública.

TSJ instruye revisar detenciones preventivas

La institución apunta a aliviar el hacinamiento carcelario en el país

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) instruyó a jueces y tribunales penales de todo el país aplicar la detención preventiva solo de manera excepcional y revisar de inmediato los casos cuyo plazo ya haya vencido o en los que esta medida ya no esté justificada.

La determinación está en la Circular N° 01/2026 emitida el jueves y apunta a aliviar el hacinamiento

carcelario en el país y el uso excesivo y arbitrario de la detención preventiva.

El TSJ señaló que esta decisión responde a la necesidad de garantizar el debido proceso, evitar prolongaciones indebidas de la privación de libertad y contribuir institucionalmente a disminuir la sobrepoblación penitenciaria.

El documento resalta que el juez será responsable de controlar de oficio la excepcionalidad, legalidad, necesidad, proporcionalidad y razonabilidad de los requerimientos.

Según el documento, la libertad debe ser la regla y la privación

cautelar de libertad constituye una excepción, conforme a la Constitución Política del Estado, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Código de Procedimiento Penal.

Asimismo, la circular establece que, al momento de resolver medidas cautelares personales, los jueces deberán realizar un análisis estricto de legalidad, necesidad, proporcionalidad, racionalidad y excepcionalidad. Además, deberán fundamentar sus resoluciones con argumentos concretos, evitando criterios genéricos o valoraciones abstractas sobre riesgos

de fuga u obstaculización.

Además, dispone priorizar medidas cautelares menos gravosas y el uso del sistema tecnológico ROMA-ARGO, una herramienta biométrica, geolocalizada y telemática de supervisión judicial que permite controlar medidas alternativas sin necesidad de encarcelamiento preventivo.

La Sala Plena instruyó a las autoridades judiciales ejercer control permanente de oficio sobre las causas que dieron origen a la detención preventiva y revisar inmediatamente aquellos casos cuyo plazo haya concluido.



Frontis de la cárcel de San Pedro.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

alCierre



Afectación. Entre los destinos perjudicados Cisneros mencionó a Copacabana, Coroico, Caranavi y Tiwanaku, los cuales figuran entre los de mayor demanda turística del departamento.

Licitación de la Hidrovía entra en su fase final

FLUVIAL. Se trata de una auditoría antes de conocer el desenlace

R. A ■ LA PAZ

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación de Argentina (ANPyN) dio inicio a una auditoría interna en torno al proceso de licitación para la Hidrovía Paraguay-Paraná, en el marco de la etapa final de evaluación de ofertas económicas.

Se trata de una última revisión antes del desenlace para conocer a la empresa privada que se hará cargo de las tareas de dragado, balizamiento, modernización y mantenimiento del canal fluvial sudamericano.

Las empresas belgas Jan De Nul y DEME empataron exactamente en sus ofertas económicas de peaje (\$us 3,80 por tonelada), pero Jan De Nul es la virtual ganadora de la licitación de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Corre con ventaja decisiva al superar a su competidora en la evaluación técnica.



La Hidrovía Paraguay-Paraná.



ATRACTIVO. Un complejo turístico en la población de Copacabana, departamento de La Paz.

Empleos del turismo, en alto riesgo

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La presidenta de la Cámara Departamental de Hotelería y Turismo de La Paz, Helga Cisneros, alertó sobre las pérdidas económicas que enfrenta el sector a raíz de los bloqueos y advirtió que al menos 300.000 empleos se ponen en alto riesgo.

Según Cisneros, los 30 días de bloqueos, paros y manifestaciones sociales atentan directamente contra el desarrollo del sector y los principales destinos turísticos.

En ese marco, estimó que la afectación alcanza aproximadamente a 300.000 fuentes de em-

pleo directas e indirectas. Que impactan no solo a grandes y medianas empresas, sino también a trabajadores independientes como guías turísticos y comerciantes.

Entre los destinos más perjudicados mencionó a Copacabana, Coroico, Caranavi, Rurrenabaque (Beni) y Tiwanaku. Los cuales, según indicó, figuran entre los de mayor demanda turística.

Cisneros señaló que, hasta el momento, no recibió respuestas concretas por parte del Gobierno, aunque las autoridades aseguran que se encuentran trabajando en medidas de atención a la problemática. En ese contexto, afirmó

Emergencia.

Los 30 días de bloqueo atentan directamente al desarrollo del sector hotelero

que el sector hotelero y turístico de La Paz no está en condiciones de cumplir con los pagos comprometidos para el próximo mes.

La representante del sector explicó que el turismo no solo involucra a empresas hoteleras, sino también a una amplia cadena productiva y otros subsectores.

“Necesitamos realmente acciones rápidas y concretas que nos permitan ver cómo vamos a afrontar lo que queda del mes y el mes de junio”, sostuvo.

Entretanto, la Cámara Nacional de Industrias (CNI) advirtió que 600.000 empleos industriales están en peligro por paralización.

prendido entre el 1 y el 27 del quinto mes del año 2026.

Esos cargamentos contenían principalmente víveres percederos, insumos de comercio, encomiendas y otros productos de primera necesidad para las familias bolivianas. En un contexto de dificultades de transporte terrestre por carreteras debido a bloqueos.

“Entre el 1 y el 27 de mayo de 2026 transportamos más de un millón de kilos de carga. Fortaleciendo la logística aérea nacional y reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo del país”, indi-

INFORME. Cargamentos contenían principalmente alimentos percederos

R. A ■ LA PAZ

La aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) informó en un reporte oficial que durante el mes de mayo de la presente gestión transportó más de un millón de kilos de carga aérea para el abastecimiento de alimentos.

Según la compañía, el transporte de carga por conexión aérea se llevó a cabo en el periodo com-



Operaciones de carga aérea.

BoA mueve más de un millón de kilos de carga aérea

EN BREVES

Aranceles. Colombia acusa a Ecuador de injerencia electoral

■ Colombia acusó ayer a Ecuador de “injerencia” en sus elecciones y de presentar como un gesto de “buena voluntad” de Quito la eliminación de aranceles decidida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El presidente Daniel Noboa dijo que eliminará el impuesto del 100% a las importaciones.

Negociación. EEUU amenaza a Irán con reanudar la guerra

■ Estados Unidos afirmó ayer que cuenta con los medios necesarios para reanudar las hostilidades con Irán, y advirtió que un acuerdo solo será posible si se respetan sus “líneas rojas”. Washington y Teherán mantienen conversaciones indirectas.



Exámenes. Trump mantiene ‘excelente’ estado de salud

■ El médico del presidente Donald Trump dijo que el mandatario está en “excelente condición”, según un documento publicado, luego de que el líder de 79 años se sometiera a un chequeo de rutina a principios de esta semana. El galeno añadió que “está plenamente apto” para desempeñar todas las funciones de jefe de Estado.

Marcas

Academia. Al crédito boliviano le espera un camino internacional difícil. Inicialmente Gremio en los playoffs a fines de julio y si triunfa, en octavos le aguarda otro brasileño, Sao Paulo.



ADVERSARIO. La formación del cuadro brasileño de Gremio, de Porto Alegre, que opta por lograr el título de la Copa Sudamericana.

► La historia evoca que le fue mal ante brasileños por este torneo. Nunca les ganó

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Bolívar jugará ante Gremio en julio los playoffs de la Sudamericana y si gana, se medirá a otro brasileño, Sao Paulo, en los octavos de final.

Duro y exigente camino para la Academia, que si pretende repetir su campaña de 2004 —cuando fue subcampeón de este torneo— le urge aplicar diversos ajustes debido a un pasado negativo ante los brasileños y por su presente de dudas por lo que rinde individual y colectivamente.

La actualidad habla de un plantel golpeado en lo anímico y en lo futbolero,

COPA SUDAMERICANA			
BOLÍVAR ANTE BRASILEÑOS			
Fecha	Partidos		
18.09.2025	Bolívar	2-2	Atlético Mineiro
25.09.2025	Atlético Mineiro	1-0	Bolívar
06.05.2021	Bolívar	0-0	Ceará
21.05.2021	Ceará	2-0	Bolívar

lístico, luego de que fue eliminado de la Copa Libertadores, cuando tenía muchas mayores chances de mantenerse, pero perdió.

Esa eliminación no solo pone en entredicho su producción, sino la conformación de su actual plantilla, en especial de algunos de sus jugadores.

Sebastián Lopera, gerente deportivo, afirmó que el argentino Braian Oyola termina contrato en poco tiempo, Damián Batallini volvería tras superar la lesión y es posible cubrir el vacío del ecuatoriano Cristian Alemán.

Está en la posibilidad de reforzarse cuando se reabra el libro de pases y ver qué posiciones decidirá reajustar.

Se cuestiona a Martín Cauteruccio, a Dorny Romero, Santiago Echeverría e Ignacio Gariglio, pero todos tienen contrato. "A dar vuelta la página y preparar lo que viene y seguir adelante", explicó el gerente deportivo.

Antecedentes. A fines de julio próximo, Bolívar jugará con Gremio los playoffs, si gana, jugará ante Sao Paulo, ambos complicados adversarios.

El pasado muestra una cruda realidad, por Sudamericana ante estos rivales, la Academia nunca derrotó a un brasileño. Jugó en cuatro ocasiones, empató dos en casa y perdió los otros,

Las cifras globales hablan de que Bolívar jugó por la Sudamericana 54 partidos, ganó 22, empató 11 y perdió 21. Anotó 79 goles y le marcaron 74.

■ LIGA

'Esperemos a fin de año celebrar muchas cosas'

Como privilegio y desafío, así Mauricio Soria asumió como DT en Always Ready

R. S. ■ LA PAZ

Uno de los mejores entrenadores del fútbol boliviano, el cochabambino Mauricio Soria, regresó a La Paz luego de bastantes años, está vez dirige a Always Ready, el representante de El Alto.

"Un privilegio y un desafío para estar a la altura y funcionar adecuadamente tal como pretendemos, eso es lo más importante", afirmó el entrenador del CAR.

Soria vuelve a La Paz tras diversas etapas por The Strongest entre 2011, 2016 y 2019. Con el Tigre ganó un título y tuvo buena actuación en la Selección Boliviana.

"Esperamos dar lo mejor para el equipo, lograr resultados y esperemos a fin de año celebrar muchas cosas", explicó el DT en El Alto.

Detalló que en estos días se integrará al plantel para conocer muchos más a los jugadores y conformar un gran grupo y familia.

Agradeció la expresión del presidente del CAR, Andrés Costa, quien lo calificó como el mejor entrenador de Bolivia.

"Mi cuerpo técnico viene a hacer crecer al club. Vamos a planificar todo de acuerdo con la programación de cuando toque jugar. Alistaremos muy bien al plantel y sacar lo mejor de él", sostuvo.

Junto a Soria trabajarán: Pablo Salinas, Diego Soria y Marco Valles entre algunos.

PSG es bicampeón de Europa 2025-2026

Los ingleses ganaban, pero los franceses igualaron y en penales vencieron 4-3

AFP ■ BUDAPEST

PSG se consagró bicampeón de la Liga de Campeones 2025-2026, se impuso en penales 4-3 al Arsenal, luego de que empataron en la prórroga y el partido normal 1-1 en la gran final que se disputa en Budapest.

En un partido con juego poco vistoso pero emoción a raudales, el delantero alemán Kai Havertz adelantó a los Gunners sólo seis minutos después del pitido inicial y el Balón de Oro Ousmane Dembélé igualó para el equipo de Luis Enrique al convertir un penal cometido por Cristhian Mosquera sobre Khvicha Kvaratskhelia (65').

En la parte final del tiempo

reglamentario, Barkola que ingresó en el segundo tiempo, tuvo un par de opciones inmejorables para el triunfo, pero no supo definir las oportunidades de gol que él mismo se generó.

Para PSG anotaron: Gonzalo Ramos, Desiré Dué, Acharaf Haikimi, Beraldo. Erró su remate: Nuno Mendes.

Para Arsenal marcaron: Gyokeres, Ruce, Martinelli. Fallaron: Eze y Gabriel Magalães.

Los ingleses arriesgaron con salidas atrevidas y descuidando su defensa, que casi la paga caro.

Ambos hicieron un buen partido que mantuvo tenso a todo el fútbol europeo, que coronó a su bicampeón continental.



CHAMPIONS. Los jugadores del PSG inician el festejo tras el 4-3.

Las jóvenes estrellas destinadas a brillar en el Mundial

► La prensa habla del cambio de testigo de las leyendas de salida a las nuevas que emergen

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Cada vez más cerca del Mundial Norteamérica 2026, a 11 días, la expectativa no solo está en las selecciones o leyendas de salida, sino en las jóvenes figuras que disputarán su primera Copa del Mundo y tomarán el testigo para brillar en el planeta.

La prensa internacional, páginas y redes especializadas se anticipan que una nueva élite asumirá el protagonismo en el rey de los deportes.

Una de esas páginas especializadas, como 365 Scores, que maneja cifras y datos minuciosos, publicó un exquisito y detallado perfil técnico y futbolístico del top 10 —por presente y proyección— de las figuras mundiales que dará Norteamérica 2026.

Lamine Yamal (España – 18 años) La apetecida joya del FC Barcelona —vigente y flamante campeón de España— no es una promesa, sino una realidad con luces y talento.

Tras romper diversos récords de



DESTACADOS. El español Yamine Yamal (izq.), el francés Désiré Doué, el argentino Nico Paz y el brasileño Endrick.

precocidad en la Eurocopa pasada, llegará al mundial norteamericano con la madurez necesaria para liderar a 'La Furia española'.

Su capacidad de desequilibrio por banda derecha y su visión de juego lo convierten en el joven con más reflectores del planeta. Uno de los que más expectativa generará este 2026.

Nico Paz (Argentina – 21) El volante ofensivo nacido en España pero que eligió representar a la 'Albiceleste' ha demostrado una elegancia técnica envidiable. Tras su paso por el Real Madrid y su consolidación en Italia, Paz se perfila como el socio ideal para la transición generacional del medio-campo argentino, aportando llegada al gol y último pase.

Endrick (Brasil – 18) Tras su paso por el Real Madrid y posible regreso luego de que deje Lyon, Endrick supera a muchos convocados que juegan en Europa y solo queda por detrás de Vini Jr en número de goles y asistencias. En 21 partidos marcó ocho goles y dio nueve asistencias directas.

Lennart Karl (Alemania – 17) Considerado uno de los talentos más puros de la cantera del Bayern Múnich, Karl es un mediapunta con un

físico privilegiado para su edad y una capacidad técnica que recuerda a los mejores volantes alemanes de la historia. Es el 'tapado' que Hansi Flick tiene en la mira para refrescar a la 'Mannschaft'.

Bilal El Khannouss (Marruecos – 21) El cerebro de la nueva generación de los 'Leones del Atlas'. Tras la histórica actuación de Marruecos en 2022, El Khannouss ha crecido exponencialmente en Europa. Su control de los tiempos y su capacidad para organizar el juego serán vitales para que Marruecos vuelva a dar la sorpresa en el Mundial 2026.

Antonio Nusa (Noruega – 20) Aunque Noruega lucha por volver a los planos estelares, Nusa es el complemento perfecto para Erling Haaland. Es un extremo habilidoso, especialista en el uno contra uno, capaz de romper defensas cerradas con un solo movimiento. Su explosividad será una de las mayores atracciones del torneo.

Gilberto Mora (México – 17) La gran esperanza del fútbol mexicano para su propio mundial. Mora ha destacado por ser uno de los debutantes más jóvenes en la Liga MX, mostrando una personalidad impropia de su

edad. Como volante creativo, carga con la ilusión de la afición azteca para llevar al "Tri" a instancias definitivas.

Désiré Doué (Francia – 20) Francia sigue produciendo atletas de élite y Doué es el ejemplo perfecto. Polivalente en el frente de ataque, destaca por su potencia física combinada con una técnica depurada. En un equipo plagado de estrellas, Désiré tiene el perfil para ser la revelación del equipo de Deschamps.

Yanna Diomandé (Costa de Marfil – 19) Un mediocampista total que combina la fuerza característica del fútbol africano con una salida de balón impecable. Diomandé se ha convertido en el pilar del recambio generacional marfileño y llegará al torneo como uno de los volantes defensivos más codiciados del mundo.

Nico O'Reilly (Inglaterra – 20) Formado en la academia del Manchester City bajo la tutela de Pep Guardiola, O'Reilly es un mediocentro de gran estatura pero con una agilidad sorprendente. Su inteligencia táctica le permite ocupar varios roles en el centro del campo, siendo el perfil de jugador moderno que Inglaterra necesita para buscar el título.

Luis Haquin: 'A construir y consolidar un grupo'

La Verde se alista para jugar ante Escocia y Argelia en junio



Escena de una práctica de la Verde.

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

La Selección Boliviana comenzó otra etapa de entrenamiento luego de que quedó fuera del Mundial, esta vez con la idea de consolidar y renovar un grupo de trabajo al futuro.

La Verde disputará dos amistosos el 6 (Nueva Jersey) y el 10 (Kansas) de junio ante Escocia y Argelia en EEUU.

"Debemos volver a construir y consolidar un grupo para continuar con el proyecto", afirmó Luis Haquin.

Añadió que al año venidero comenzará un nuevo proceso de eliminación y no se quiere

llegar de cero, sino ir con uno fortalecido y ampliado.

"De eso se trata, que a medida que pasan los meses incorporar a los mejores y hacer una familia para llevar a Bolivia a lo más alto", añadió.

La Verde se entrena en Santa Cruz con un grupo reducido que se completará en los EEUU, donde se sumarán los demás convocados.

El zaguero reiteró su agradecimiento al hincha en todo lado y esperan darle otras alegrías en los años venideros.

"Feliz, muy contento de estar acá. Trato de hacer las co-

sas bien para quedarme. El profe está dando chance a los jóvenes y uno quiere ganar más experiencia", dijo Leonardo Viviani, extremo nacional.

El joven jugador de Aurora es uno de los rostros nuevos en el equipo nacional.

"Seguimos con la base construida hace dos años. Queremos crecer más y hacerlo sólido", comentó Cristian Farah, miembro del cuerpo técnico de Oscar Villegas.

El equipo nacional se entrenará hasta este lunes, para luego emprender viaje a Estados Unidos el martes.



RECIBE EL
PERIÓDICO

EN TU

WHATSAPP

SIGUENOS EN NUESTRO CANAL:

La Razón Noticias de Bolivia



laRazón
E-PAPER

#FUERADECONTEXTO • CLAUDIO ROSSELL ARCE

Decían los antiguos, al hablar de esfuerzos vanos, que eran como poner puertas al monte o techo a la selva; es que la naturaleza no puede ser contenida y se asegura de que la vida brote en los lugares menos pensados y de las maneras más sorprendentes. Exactamente lo contrario de muchos emprendimientos humanos.

Foto: Claudio Rossell Arce



SOCIOLOGÍA DE LA VIDA COTIDIANA • RICARDO V. PAZ BALLIVIÁN

Legado



Ricardo V. Paz Ballivián es sociólogo

Vivimos en una época obsesionada con lo inmediato. La velocidad de la información, la fugacidad de las tendencias y la ansiedad por el presente parecen haber reducido el horizonte de nuestra existencia al instante. Sin embargo, hay una pregunta que, tarde o temprano, termina alcanzándonos a todos: ¿qué quedará de nosotros cuando ya no estemos?

Desde la sociología de la vida cotidiana sabemos que la vida humana no se construye únicamente a partir de grandes acontecimientos históricos. Como señalaba Alfred Schütz, la realidad social se teje en las pequeñas acciones de cada día, en los gestos aparentemente insignificantes, en las decisiones rutinarias que van configurando nuestra identidad y nuestro lugar en el mundo. Somos, en gran medida, aquello que hacemos repetidamente. Por eso el legado no es una cuestión reservada a héroes, gobernantes o personajes célebres. El legado es una construcción cotidiana. Se encuentra en la palabra que orientó a un hijo, en la enseñanza transmitida a un alumno, en la solidaridad brindada a un desconocido, en la causa defendida cuando resultaba incómodo hacerlo. Cada persona deja una huella. La diferencia radica en la profundidad de esa marca.

José Ortega y Gasset afirmaba que "yo soy yo y mi circunstancia". Nuestra existencia es inseparable del contexto que nos rodea, pero también de la forma en que decidimos actuar dentro de él. No elegimos todas las circunstancias de nuestra vida, pero sí elegimos la manera de enfrentarlas. Y esas elecciones son las que terminan definiendo el relato que otros

contarán sobre nosotros. En una de sus reflexiones más conocidas, el sociólogo Zygmunt Bauman advirtió que la modernidad líquida tiende a volver transitorias las relaciones, los compromisos y las identidades. Todo parece destinado a durar poco. Frente a esa volatilidad, el legado adquiere un valor aún mayor, porque representa precisamente aquello que resiste al olvido. Es el puente entre una vida individual y la continuidad de la comunidad.

Los antiguos griegos comprendían bien esta idea. Para ellos, la inmortalidad no consistía necesariamente en vivir para siempre, sino en ser recordado. Permanecer en la memoria colectiva era una forma de trascender la muerte. Siglos después, la misma intuición sigue vigente. Al final, lo que sobrevive no son nuestras posesiones ni nuestros títulos. Tampoco los aplausos circunstanciales. Lo que permanece es el recuerdo de lo que fuimos para los demás. El legado tiene, además, una dimensión ética. Cada generación recibe una herencia material, cultural y moral de quienes la precedieron. Somos beneficiarios de esfuerzos ajenos que hicieron posible nuestro presente. Del mismo modo, estamos llamados a entregar algo a quienes vendrán después. Hannah Arendt sostenía que toda acción humana tiene la capacidad de iniciar algo nuevo en el mundo. Esa capacidad creadora implica también una responsabilidad y es la de dejar un mundo mejor del que encontramos.

Por ello conviene detenerse, aunque sea por un instante, en medio de las urgencias diarias, para preguntarnos qué estamos sembrando. Porque el legado no se construye al final de la vida, sino que se construye durante ella. Cada decisión, cada acto de coherencia, cada renuncia y cada compromiso forman parte de esa

obra silenciosa. Uno es lo que ha sido. Es el sendero que recorrió, las convicciones que sostuvo, las luchas que libró y los frutos que cosechó a partir de lo que sembró. La existencia humana es efímera y el tiempo termina por alcanzarnos a todos. Pero hay algo que puede sobrevivir a nuestra ausencia y aquello es la huella que dejamos en la memoria de quienes continúan el camino.

Ahora bien, existe una dimensión del legado que trasciende incluso las obras, los reconocimientos y las causas defendidas. Tiene que ver con el amor. Con el amor que recibimos, ciertamente, porque nadie construye su vida sin el afecto, la confianza y el apoyo de otros. Sin embargo, el legado más profundo suele encontrarse en el amor que fuimos capaces de entregar. En la generosidad de nuestro tiempo, en la lealtad de nuestra amistad, en la ternura ofrecida a quienes compartieron nuestro camino, en la capacidad de aliviar el dolor ajeno y de celebrar sinceramente la felicidad de los demás. Porque las personas olvidan muchas veces nuestras palabras y aun nuestras acciones, pero rara vez olvidan cómo las hicimos sentir. Y es precisamente en esos vínculos, tejidos con amor, respeto y entrega, donde suele perdurar la huella más duradera de una existencia. Al final, el amor dado es quizás la forma más pura y trascendente del legado humano.

Cuando todo lo demás desaparece, quedan los testimonios, los recuerdos y las enseñanzas. Queda la historia que otros contarán sobre nuestra presencia en este mundo. Y acaso allí resida una de las verdades más profundas de la condición humana, que de nuestra breve permanencia sobre la tierra, lo verdaderamente perenne será nuestro legado.

Cada generación recibe una herencia material, cultural y moral de quienes la precedieron

"EL ESCRITOR DEL ABISMO" ➔ SERGIO J. PÉREZ PAREDES

Sindicalismo y Estado



Sergio J. Pérez Paredes es Historiador, escritor, periodista e investigador

Bolivia suele repetir sus tragedias con la obstinación de los laberintos. Cambian los nombres, los gobiernos, los discursos y las banderas, pero permanece una escena casi inmutable: el camino cerrado, el mercado que se vacía, la ciudad que espera, el Estado que calcula y el sindicato que mide su fuerza sobre el cuerpo cansado de la nación.

El sindicalismo boliviano no nació como accidente. Nació de la necesidad, de la mina, del campo, de la fábrica, de la intemperie social. Fue voz cuando muchos no tenían voz; fue muro contra gobiernos sordos; fue memoria organizada contra el abuso. En su origen hay una dignidad que no puede negarse. Pero toda fuerza histórica corre el riesgo de convertirse en aquello que alguna vez combatió. Cuando la protesta deja de defender al pueblo y empieza a cercarlo, algo esencial se rompe.

El Estado, por su parte, aparece muchas veces como una figura tardía: llega después del bloqueo, después del desabastecimiento, después del miedo. No gobierna el conflicto; lo administra cuando ya se ha vuelto incendio. En esa demora se re-

vela una fragilidad antigua: la autoridad pública no siempre logra imponerse como institución, porque demasiadas veces ha sido reemplazada por la presión, la amenaza o la negociación forzada.

Entre sindicalismo y Estado se extiende, entonces, el drama boliviano: dos poderes que dicen hablar por el pueblo, mientras el pueblo real hace fila por alimentos, busca transporte, pierde trabajo o cuenta las horas de incertidumbre. Allí está la paradoja: en nombre de la justicia social puede producirse una injusticia cotidiana; en nombre del orden puede esconderse la indiferencia.

Bolivia necesita sindicatos fuertes, pero no poderes paralelos. Necesita Estado, pero no soberbia estatal. Necesita protesta, pero no asfixia. Necesita autoridad, pero no abuso. La democracia no consiste en que el más fuerte cierre el camino ni en que el gobierno espere hasta que la escasez discipline a todos. La democracia exige una forma superior de convivencia: conflicto con límites, reclamo con responsabilidad, autoridad con legitimidad.

Cuando la protesta deja de defender al pueblo y empieza a cercarlo, algo esencial se rompe

Cada carretera bloqueada es una metáfora cruel. No solo se interrumpe el paso de los camiones; se interrumpe la confianza en la vida común. Cuando falta comida, cuando el precio sube, cuando la gente teme no llegar a su destino, la política deja de ser discusión abstracta y se convierte en herida doméstica. En la mesa vacía se resume mejor que en cualquier discurso el fracaso de una cultura política acostumbrada a negociar bajo presión.

La relación entre sindicalismo y Estado no debería ser una guerra interminable, sino una arquitectura de equilibrio. El sindicato debe recordar que su fuerza nace del pueblo y no puede volverse contra él. El Estado debe recordar que su autoridad no nace del cargo, sino de su capacidad de proteger la vida colectiva.

Quizá el desafío boliviano sea, al final, más moral que administrativo: aprender que ningún derecho se defiende destruyendo todos los demás. Porque cuando la lucha social se convierte en encierro y el Estado en ausencia, la ciudadanía queda sola, atrapada en un país que parece avanzar siempre hacia el mismo bloqueo, hacia la misma escasez, hacia el mismo cansancio.

TIEMPOS LÍQUIDOS ➔ ISABEL NAVIA QUIROGA

La Paz: cultura y resiliencia de una ciudad que vive en crisis



Isabel Navia Quiroga es comunicadora y periodista

La Paz vive en estado de sobresalto. Abusos, enfrentamientos, protestas, bloqueos, vulneración de derechos, escasez de alimentos y una sensación constante de incertidumbre son parte de la experiencia cotidiana de una ciudad que, aun así, no se apaga, porque en medio de esa fragilidad estructural, el sector cultural y creativo continúa produciendo y resistiendo, pese al abandono histórico y a la falta de políticas sostenidas.

En ese contexto, resulta enriquecedor revisar experiencias como el programa Medellín Creativa, desarrollado en Medellín, Colombia, o el de Cuenca, en Ecuador, que apostó por la gastronomía y obtuvo reconocimiento como Ciudad Creativa de la UNESCO. Y más allá de los aciertos y limitaciones que hayan podido tener tales iniciativas, ambas demuestran que cuando una ciudad entiende que la cultura, más que entretenimiento circunstancial, es también economía, innovación y cohesión social, los resultados pueden transformar profundamente el ecosistema urbano.

Hasta hace poco, Medellín no era precisamente una ciudad que inspirase optimismo. Durante décadas estuvo marcada por la violencia, el narcotráfico y la desigualdad; sin embargo, comprendió que la creatividad podía convertirse en una herramienta de reconstrucción social y de desarrollo, dando lugar a iniciativas orientadas a fortalecer emprendimientos

culturales, profesionalizar artistas y gestores, generar redes, abrir mercados y conectar la cultura con la tecnología, el turismo y la innovación.

Destaco que Medellín entendió algo que en Bolivia aún cuesta asumir: el artista es más que mera inspiración. Es un ser productivo que, como otros, requiere formación empresarial, acceso a financiamiento, asesorías legales, circulación, visibilidad y políticas públicas que reconozcan el valor económico de la creación.

En Bolivia persiste una mirada bastante precaria sobre el trabajo cultural. Se aplaude el talento, pero no se construyen condiciones para que ese talento pueda sostenerse en el tiempo. La mayoría de los proyectos culturales sobreviven gracias a la autogestión, al sacrificio personal y a una resiliencia admirable, pero agotadora. Aun así, el sector cultural padece continúa generando actividades y proyectos de enorme valor.

Experiencias como Medellín Creativa muestran que es posible pensar la cultura como parte de una estrategia de ciudad. Es un modelo que el nuevo gobierno municipal podría revisar para comprender principios básicos: acompañamiento técnico, incubación de emprendimientos, articulación institucional, formación especializada y generación de datos sobre el

En tiempos de polarización, la cultura crea espacios donde todavía es posible convivir

impacto económico del sector.

Ese es otro problema central en La Paz y del país: nadie mide el movimiento económico de las industrias culturales y creativas. Carecemos de sistemas sólidos de información que permitan saber cuántos empleos generan, cuánto aportan a la economía local o qué sectores tienen mayor potencial de crecimiento. Y lo que no se mide, no se prioriza.

Mientras tanto, la cultura sigue funcionando como un amortiguador emocional y social de las crisis, pero también pagando los platos rotos de los sectores políticos. En una sociedad permanentemente tensionada, el arte crea comunidad, encuentro y sentido de pertenencia, y sostiene la salud mental colectiva mucho más de lo que solemos admitir. En tiempos de polarización, la cultura crea espacios donde todavía es posible convivir.

La Paz posee, además, una ventaja extraordinaria, su diversidad: una inmensa riqueza simbólica, mezcla entre tradición y contemporaneidad, entre identidad andina y cultura urbana; algo que podría convertirse en fortaleza económica si se comprendiese que, en contextos de crisis, apostar por la creatividad puede ser una de las formas más inteligentes de construir resiliencia económica y cohesión social.

La Paz ya tiene lo primordial: un gran sector creativo. Lo que falta es una visión de ciudad capaz de entender que el futuro y el reencuentro también pueden construirse desde el arte.

¿BUSCAS OFERTAS LABORALES?



SÍGUENOS EN:



y encuentra tu empleo ideal...

la**Razón**

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. No esperes mucho para decirle a tu pareja lo que piensas con respecto a sus planes de futuro. Cuanto antes lo hagas, menor será el daño a la relación.

DINERO. Evita tomar decisiones importantes. Todo es cuestión de tiempo, tus iniciativas deben esperar un poco.

SALUD. Cuidado con situaciones de estrés.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Elegir a la persona amada a la rápida solo te puede llevar a errores graves. Tómatelo con calma, llegará cuando tenga que llegar.

DINERO. A pesar de las presiones de tus superiores, tómate el tiempo que necesites para terminar un trabajo que significa mucho en tu carrera.

SALUD. Riesgo real de caer en una depresión.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Muestra una actitud serena, agradable y cariñosa con tu pareja, amigos y personas de tu entorno. Tu forma de ser te ayudará a pasar ratos muy agradables.

DINERO. Surgen enemistades en el entorno laboral. No te manejes muy confiado; evita exponer tus planes a detalle.

SALUD. Estado de paz interior y de equilibrio.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. A veces, es mejor dejar que las heridas se curen por sí solas. No remuevas heridas del pasado con tu pareja, deja que el amor siga su curso natural.

DINERO. Las inversiones deben esperar. La competencia busca algún buen negocio a tu costa. Si debes decir NO, hazlo.

SALUD. Posibles malestares por mala alimentación.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Grandes problemas requieren de grandes reconciliaciones. No esperes que la magia surja sin dar de tu parte. La comunicación será vital.

DINERO. Aprovecha toda tu creatividad para mejorar algunas cosas o para proyectar aquello que te ayude a mostrar tu potencial.

SALUD. Presta atención a tu estado físico y psíquico.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Las relaciones de pareja se intensifican. Disfruta de las actividades que ambos tienen en común. Los sentimientos fluyen.

DINERO. Algún proyecto o propuesta laboral se estanca. Revisa detalles de una inversión que promete buenas ganancias, pueden engañarte.

SALUD. Libera tu energía haciendo algo de deporte.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Los berrinches no sirven para llamar la atención de la pareja, deberías tratar de encontrar otras formas en la que ambos salgan ganando.

DINERO. Evita las discusiones con tus superiores, el enfrentamiento no te dará buenos resultados. Debes prevenir los golpes bajos.

SALUD. Controla situaciones de nerviosismo.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. La persona a la que amas espera más de ti. Si estás soltero(a), posibilidad de encontrar a alguien especial. Ten los ojos abiertos.

DINERO. Buen momento para ahorrar. Lograrás sacar adelante un proyecto estancado por mucho tiempo. Ciclo de buena suerte.

SALUD. Cuidado con alimentos fuera de casa. Mejora tu dieta.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Atento(a) a las señales que te envíe tu pareja, ya que te pueden dar muchas pistas para conseguir recuperar la estabilidad emocional que buscas.

DINERO. Dedicar un tiempo a mejorar la efectividad de tu trabajo. A veces repites los mismos errores, una y otra vez.

SALUD. Evita tensiones que alteren su paz interior.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Podrían surgir líos porque tu pareja trata de llevar el control de la relación y, claro, no te gusta. Necesitas trabajar más la unión con el ser amado.

DINERO. Tu economía merece más atención. Ahora toca apretarse el cinturón, pero al final valdrá la pena.

SALUD. Episodios de irritabilidad que debes controlar.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. No debes sufrir por la persona que quieres. Si algo te disgusta, debes decirselo con toda claridad. Debe primar la comunicación.

DINERO. Tu creatividad está en alza, aprovecha para proyectar nuevas perspectivas que afiancen la independencia económica.

SALUD. Posibles problemas para conciliar el sueño.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Las relaciones amorosas requieren de un buen estado de ánimo; una sonrisa creará siempre una sonrisa. Momentos de plenitud.

DINERO. Etapa floja en cuanto a iniciativas. La paciencia será fundamental para realizar las tareas encomendadas con mínimo error.

SALUD. Bienestar en la parte física y espiritual.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Día a día, la historia del país
contada por... **laRazón**



www.larazon.bo



animal POLÍTICO

e1 laRazón

LA PAZ, DOMINGO 31 DE MAYO DE 2026

LÍMITES Y
REALIDADES
DEL ESTADO
DE
EXCEPCIÓN
EN BOLIVIA

e03



EL GOBIERNO DE RODRIGO PAZ ENFRENTA DÍAS CRÍTICOS EN MEDIO DE UNA CRISIS COMPLEJA QUE MARCA UN CAMBIO DE CICLO HISTÓRICO

LA HORA DE LOS FINALMENTES: DIÁLOGO O RUPTURA

e04 y 05

LA PELEA POR EL PODER SOBRE LA MESA VACÍA

e06

PROTESTA SOCIAL Y EXCEPCIONALISMO GUBERNATIVO

e07



El problema de la corrupción no sólo es un asunto de errores administrativos de los agentes corruptos en el espacio público, sino es un problema estructural con diferentes niveles en lo público o privado. Luis Zavala Castro, sociólogo por la Universidad Mayor de San Andrés, nos presenta su libro: *Corrupción política-democracia pactada-neoliberalismo en Bolivia (1982-2005) (2026)*, un conjunto de hechos de corrupción denunciados, debatidos en la prensa, y demandas ventiladas en los tribunales.

El trabajo se refiere específicamente a la corrupción política de cuello blanco, pues, se refiere a los altos niveles del gobierno del periodo neoliberal de 1985 y 2005. Está ordenado en 10 capítulos referidos a los gobiernos de Hernán Siles, Víctor Paz, Jaime Paz, Sánchez de Lozada, Banzer Suárez, Tuto Quiroga, Mesa Gisbert, Rodríguez Veltzé y un caso particular de CIDES.

Es un trabajo valioso puesto que nos pone en debate el tema de la corrupción como asunto del Estado. Puesto que éste destruye todo sentido de institucionalidad, democracia y ciudadanía para perjudicar muchas posibilidades de desarrollo en igualdad de oportunidades para todos. “El gran drama social que azota a la sociedad boliviana prácticamente desde la fundación como República hasta la actualidad, es justamente el fenómeno de la corrupción endémica (evasión fiscal, contrabando, tráfico de influencias, construcción de caminos, favores políticos, cohecho activo, coimas, abuso de poder, etc. etc.) y la impunidad como factores sociales generalizados y transversales por toda la sociedad boliviana” (p.10).

Establece aquí el concepto y el problema para realizar una línea de análisis catalogado como un hecho endémico y de impunidad. Es un problema del Estado porque se refiere a un problema profundo, como afirma el autor, que viene desde el mismo día de la fundación de la nueva república y una cultura pública de las elites. En ese sentido Estado en Bolivia sería un Estado históricamente corrupto dado que sus actores tienen a éste como cultura de sentido de clase o elites que no busca una eficiente lucha contra ella, sino tapar por todos los medios. Está el dato de que las elites corruptas han cometido un conjunto de hechos de apropiación de bienes públicos a favor de los grupos familiares, de partido político o amigos, entre ellos nombra a los “agroindustriales, los banqueros, los empresarios y las cooperativas mineras... Bolivia era una gran hacienda en manos de unas cuantas familias de latifundistas ligadas al capital transnacional...” puesto que las instituciones públicas “llegaron a convertirse en verdaderos feudos que estaban

Un nuevo libro de Luis Zavala recupera casos emblemáticos del período 1982-2005 para discutir relaciones entre poder, democracia e impunidad.

CORRUPCIÓN EN LA DEMOCRACIA NEOLIBERAL

PABLO MAMANI RAMÍREZ es sociólogo

controlados por una suerte de mafias/cúpulas partidarias/familiares de tipo paraestatal y parahacendal que controlaban la gran mayoría de los negocios que hacía el estado boliviano” (p. 11).

Los casos que nombra el autor son innumerables, concentrado en la elite política y económica. Está la desdolarización del peso boliviano en el gobierno de la Unidad Democrática y Popular donde se produjeron negocios dirigidos con dineros privados de la gente a través de divisas preferenciales que asignaba el BCB (Banco Central de Bolivia) con la Comisión Cambiaria de Asignación de Divisas en favor de familias como Doria Medina o Sánchez de Lozada o del banquero Julio Leon Prado. Está el caso de Klaus Barbie, conocido como carnicero de Lyon (Francia), o la de Rafael Otazo quien hizo desaparecer 2.000 millones de dólares provenientes del narcotráfico. En el gobierno de Paz Estenssoro los casos sonados es la quiebra de bancos de Crédito de Oruro, Progreso Nacional, Bladesa o Financiero y sus pasivos fueron cubiertos por el Estado. El más emblemático de este gobierno fue la de Marita Siles de Mazzi que siendo presidenta del Banco Boliviano Americano (BBA) “provocó una multimillonaria estafa de alrededor \$us 20 millones gracias a que tenía un banco off shore denominado Banco Boliviano Americano Bank (BBA-I” (p.36).

En el gobierno de Paz Zamora (padre del actual Presidente de Bolivia), el estudio refiere, a casos de la privatización de empresas públicas como fábrica de Aceites Comestibles de Villa Montes transferido a precio de liquidación a favor de Granos del Oriente de propietarios de Santa Cruz por debajo de su valor

real. Casos similares han ocurrido con la compra de la fábrica de cemento SOBOCE en 1991, o caso Chito Valle (yerno de Hugo Banzer) o los narcovínculos de Oscar Eid Franco, ideólogo del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), Bolibras, los Hoteles Sheraton y Crillón, etc.

Y en el gobierno de Sánchez de Lozada está todo el proceso de Capitalización de las empresas estratégicas del Estado como los hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad, agua potable, minería y transporte a favor de las empresas transnacionales. Según el senador de entonces Rubén Medinaceli este hecho provocó un daño económico al Estado de \$us. 21.000 mil millones. “Las transnacionales se apoderaron de un solo golpe 3.152 millones de dólares cuando lograron una ilegal rebaja de impuestos con la reclasificación de campos hidrocarbúricos de nuevo a antiguos” (p. 91).

A su turno en el gobierno de Hugo Banzer están los casos del Avión Beechcraft, terremoto Aiquile, Totorá y Mizque en Cochabamba, caso “Polilla” López, Guitera Denis, Marino Diodato, “Chaza”, etc. Por el terremoto hubo donaciones de la Embajada de Japón, la República Popular de China, FONPLATA, que no fueron bien administrados. Se compró un avión con un sobreprecio de más de 800 mil dólares. En el gobierno de Tuto Quiroga los casos anotados son la de Petrocontratos, exportación de gas (que provocó la guerra de octubre de 2003) y donde se proyectó la exportación de gas a Estados Unidos y México relacionados con el grupo financiero chileno de la familia Luksic Abaroa y ésta en alianza con Banco Santander de España y empresas

norteamericanas. También está el caso de los Gastos Reservados utilizados en el gobierno de Mesa de Gisbert que según el estudio dispuso de \$us 20.000 millones (aunque desmentido) de este fondo y que al 31 de enero de 2004 los informes referidos a dicho uso fueron ordenados a ser incinerados mediante el D.S. No. 27345.

También aparecen en el estudio de Zavala el gobierno de Rodríguez Veltzé. Está la entrega de los 41 misiles chinos HN-5 al gobierno norteamericano en 2005; misma que ha sido considerada como traición a la patria por ser capitán general de las Fuerzas Armadas y que no tuvo juicio de responsabilidades. Finalmente, está la referencia a las denuncias de corrupción en CIDES referido a tráfico de influencias en nombramientos de docentes de posgrado, entre otros. No hubo sanciones penales, a excepción de algunos casos.

Finalmente recurriendo a Osvaldo Rodríguez (2024) es posible afirmar que el fenómeno de la corrupción es un tema de estudio complicado, no sólo por el acceso de fuentes, sino también por el enfoque. Según Rodríguez la teoría que ayuda a entender el fenómeno es la explicativa de agente-principal y el margen de discrecionalidad que existe en los procedimientos normativos e institucionales. Estos agentes principales tienen motivaciones particulares para apropiarse de recursos públicos bajo mecanismos discrecionales que permiten que los corruptos se muevan casi libres en los espacios públicos. En ese estado de cosas no hay una gran voluntad de los actores para controlar, menguar o eliminar la corrupción. Si bien se hacen leyes y se instalan oficinas anticorrupción estos caen en esos estados de situación del agente-principal y las discrecionalidades como cultura pública o estatal.

En ese sentido la corrupción es institucional y una especie de moral pública que no diferencia entre izquierdas y derechas. Entonces aparece como el gobierno de los ladrones o de las minorías corruptas con eficiente función a las reglas del poder y voluntad organizados en mafias y con un sentido “moral” que finalmente se dibuja como impunidad estructural. Zavala nos ayuda a pensar en todo este problema estructural para el debate, el análisis y la lucha social.

Referencias:

1. Luis Zavala Castro, (2026). *Corrupción política-democracia pactada-neoliberalismo en Bolivia (1982-2005). Una mirada crítica al proceso democrático neoliberal. La Paz: CIAD.*

2. Osvaldo Rodríguez Amaya, (2024). “Corrupción: una mirada desde las teorías explicativas y las agencias anticorrupción”. En: *RC Rendición de Cuentas, Año 3, número 5, enero-junio de 2024, pp. 67-88.*



La abrogación de la Ley 1341 reabrió una discusión sobre el alcance de las facultades presidenciales en tiempos de crisis.

LÍMITES Y REALIDADES DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN



RAMIRO SÁNCHEZ MORALES es abogado y docente

La reciente determinación del Órgano Ejecutivo de dejar sin efecto la Ley 1341 de Estados de Excepción, dictada originalmente en 2020, ha desatado una intensa oleada de debates, susceptibilidades y conjeturas en el escenario político y social del país. En diversos espacios de opinión y medios de comunicación han proliferado titulares alarmistas que sugieren que el presidente Rodrigo Paz Pereira goza ahora de una especie de "cheque en blanco" o de facultades autocráticas para interrumpir las garantías ciudadanas a su libre arbitrio. No obstante, un análisis jurídico desapasionado y estrictamente apegado a la ciencia del derecho demuestra que estas afirmaciones carecen de sustento legal. La desaparición de una norma reglamentaria no disuelve el ordenamiento supremo de la República.

La premisa fundamental que debe asimilarse es la siguiente: el jefe de Estado mantiene la atribución de instaurar un estado de excepción, pero esta prerrogativa no emana de la normativa abrogada, sino que se encuentra estrictamente supeditada a los mandatos imperativos de la Constitución Política del Estado. La ausencia de una legislación adjetiva o de procedimiento no reviste al mandatario de un poder omnímodo. En un Estado constitucional de derecho, la Carta Magna no es un mero catálogo de buenas intenciones, sino una norma de aplicación directa que se erige como el freno definitivo contra cualquier tentación autoritaria.

1. Diseño constitucional y causales de activación

La facultad del presidente para dictar

una medida de tal magnitud no es discrecional ni puede responder a conveniencias coyunturales. El artículo 138 del texto constitucional es sumamente riguroso al fijar los presupuestos materiales indispensables para su validez. Únicamente se puede acudir a este mecanismo extraordinario ante situaciones extremas:

- Peligro real e inminente para la seguridad del Estado.
- Amenazas de agresión externa.
- Conmoción interna de gravedad manifiesta.
- Desastres naturales de gran magnitud que sobrepasen las capacidades operativas ordinarias.

Por consiguiente, queda categóricamente excluido el uso de esta herramienta jurídica para dirimir controversias partidarias, sofocar manifestaciones sociales que no pongan en riesgo la subsistencia institucional, o evadir los canales democráticos de negociación.

Asimismo, la propia Ley Fundamental impone barreras infranqueables al determinar que existen derechos humanos de carácter absoluto que jamás pueden ser restringidos ni suspendidos, ni siquiera en el escenario de crisis más agudo. Entre estas garantías inviolables se encuentran el debido proceso, el derecho a la información, las salvaguardas judiciales indispensables y la protección de los derechos de las personas privadas de libertad. La arquitectura constitucional está diseñada para proteger al ciudadano del abuso de poder, manteniendo intacto el núcleo esencial de

la dignidad humana.

2. Frenos parlamentarios y fiscalización democrática

El constitucionalismo contemporáneo se basa en un sistema de pesos y contrapesos. En esa línea, el artículo 139 de la Constitución introduce un "candado de temporalidad" sumamente estricto: una vez dictado el decreto de estado de excepción, el primer mandatario tiene la obligación perentoria de remitir la medida a la Asamblea Legislativa Plurinacional en un plazo máximo de 72 horas para su respectiva convalidación o rechazo.

Este procedimiento acarrea consecuencias jurídicas trascendentales:

- Si el Órgano Legislativo no ratifica la declaratoria dentro del plazo señalado, esta pierde toda vigencia y eficacia jurídica de manera automática.
- Cualquier disposición adoptada bajo el amparo de la excepción debe ceñirse estrictamente a los principios de necesidad, idoneidad y estricta proporcionalidad con la crisis que se pretende mitigar.

Adicionalmente, el artículo 140 de la norma suprema estipula la obligación del Ejecutivo de rendir cuentas detalladas ante el Legislativo respecto a los motivos que impulsaron la medida y el uso de las atribuciones extraordinarias. Este marco normativo deja claro que el orden constitucional boliviano no tolera la impunidad; cualquier exceso o vulneración de los derechos fundamentales perpetrada durante este periodo acarrea responsabilidades civiles y penales

plenamente exigibles para las autoridades que las ordenen o ejecuten.

3. Ley 1341 y debate sobre la reserva de ley

La Ley 1341, promulgada en las postrimerías de la crisis política de 2020, operaba como un reglamento específico cuyo propósito era pormenorizar los tiempos, los métodos de fiscalización y los criterios de proporcionalidad aplicables a los estados de excepción. Su reciente abrogación, en mayo de 2026, ha generado un escenario que algunos analistas califican de "vacío legal".

Desde una perspectiva puramente doctrinaria, existe un sector de juristas que sostiene la teoría de la "reserva de ley", argumentando que el presidente se encontraría impedido de declarar una excepción si no cuenta con una ley marco que guíe sus pasos. Sin embargo, esta tesis resulta insostenible cuando se confronta con la teoría general del derecho constitucional y el principio de supremacía constitucional plasmado en el artículo 410, párrafo II, de nuestra Carta Magna.

La Constitución es la norma cúspide del ordenamiento jurídico y goza de eficacia directa. Sería un contrasentido jurídico afirmar que el Estado debe quedar paralizado e indefenso ante una catástrofe natural o una agresión externa simplemente por la inexistencia de una ley reglamentaria. Las competencias que la Constitución asigna al presidente en situaciones de emergencia operan de manera inmediata, encontrando sus límites en la propia redacción del texto constitucional, el cual sustituye con creces cualquier vacío formal que la derogación de la Ley 1341 haya podido ocasionar.



El gobierno de rodrigo paz enfrenta días críticos en medio de una crisis compleja que marca un cambio de ciclo histórico.

LA HORA DE LOS FINALMENTES: DIÁLOGO O RUPTURA

El gobierno del presidente Rodrigo Paz atraviesa un conflicto político y social prolongado y de resolución incierta. Las protestas fueron impulsadas por la Central Obrera Boliviana (COB), organizaciones campesinas, comunidades aymaras, pueblos amazónicos, transportistas, mineros y sectores afines al ex presidente Evo Morales. El país cierra esta semana con más de sesenta puntos de bloqueo en al menos seis de los nueve departamentos. La Defensoría del Pueblo contabiliza siete muertos, decenas de heridos y más de trescientas personas detenidas. Los hospitales de La Paz reportan escasez de medicamentos y los mercados, precios disparados. El gobierno calcula pérdidas por más de \$us 600 millones. El presidente Rodrigo Paz, advirtió que la situación "está llegando al límite" y que está dispuesto a aplicar "toda la fuerza de la Constitución". Además, el congreso derogó la Ley 1341, que trata sobre estados de excepción, promulgada en 2020.

El diálogo entre las partes no se produce, con cada una endureciendo sus planteamientos. El vicepresidente Edmand Lara, junto al ministro de la presidencia, José Luis Lupo, llevaron a cabo la gestión más prometedora. Los dirigentes de la COB y de organizaciones campesinas demandaron que se levanten los mandamientos de aprehensión que pesan sobre ellos como una de las condiciones para sentarse a hablar. Al anochecer del pasado viernes este



PABLO DEHEZA es editor de Animal Político

requisito fue allanado. Hasta el cierre de la redacción de la presente nota, el tan esperado diálogo no se produjo.

Para ordenar este cuadro turbulento conversamos con Carlos Saavedra, especialista en comunicación política y uno de los analistas que con mayor sistematicidad ha venido leyendo el ciclo político boliviano del último año. Su tesis de inicio desafía las interpretaciones corrientes: lo que está en juego no es un pulso entre el gobierno y sus opositores, sino una crisis de transición de la que ningún sector va a salir solo. Las salidas posibles dependen menos de quién gane en las calles que de la capacidad política para construir un pacto que reconozca tanto los avances irrenunciables del último ciclo como las transformaciones que el país ya no puede postergar.

Crisis de transición

Saavedra ubica el conflicto en clave histórica antes que coyuntural. No estamos —argumenta— frente a un episodio más de la conflictividad boliviana, sino frente a un momento de cambio de ciclo cuya turbulencia es consustancial al pasaje entre un orden de poder que se agota y otro que

aún no termina de configurarse.

"Estamos en un momento de crisis de transición. Evidentemente estamos a puertas de una transición política, de un cambio de ciclo, lo cual no implica irse a un modelo absolutamente opuesto al que había construido el Estado plurinacional. Este implosiona a partir del partidicidio, de la crisis económica, el abuso de poder y la corrupción. Pero también hay que entender que todos los ciclos históricos dejan grandes herencias irrenunciables. Y la herencia irrenunciable del Estado plurinacional ha sido el sentido de inclusión social y política", afirma.

La distinción es importante. Implica que el gobierno de Paz no recibió un mandato para desmontar lo construido en las dos décadas anteriores, sino para procesar su agotamiento. La derrota electoral del Movimiento al Socialismo (MAS) en octubre de 2025 cerró un ciclo, pero no liquidó las demandas, las identidades ni las organizaciones que ese ciclo expresó. Esa diferencia entre fin de ciclo y borrón y cuenta nueva es, para Saavedra, el malentendido del que se nutre buena parte del malestar actual.

"Hay un esquema de poder que no ter-

mina de desaparecer y un nuevo esquema que tampoco termina de nacer. Creo que estamos en ese momento", observa.

Tres tipos de protesta

Dentro de esa crisis de transición, Saavedra propone una tipología para leer la heterogeneidad de la movilización sin reducirla a un bloque homogéneo. Identifica tres vertientes que confluyen en la protesta, pero tienen lógicas distintas: los reivindicativos, los representativos y los conspirativos.

"Los reivindicativos son los sectores que tienen una reivindicación particular, un pliego petitorio, elementos tácticos de su sector que quieren que se arreglen. Con ellos el gobierno ha cerrado algunos acuerdos y ha ido fragmentando el movimiento. Si no lo hubiera hecho, el escenario sería mucho más complejo. Hablo de sectores del magisterio, del transporte, de la CIDOB —que ha estado con el tema de la Ley 1720— y de los mineros", explica.

La segunda vertiente es política y más difícil de desactivar: su demanda no se resuelve con un bono ni con una mesa sectorial. Son los sectores que, habiendo sido protagonistas del Estado plurinacional, no se sienten representados en la nueva configuración del poder.

"Son aquellos sectores que hacen parte del Estado plurinacional, que no se sienten representados en el nuevo gobierno. Sostienen el discurso de que no puede haber un gobierno sin rostro indígena, sin rostro campesino, sin rostro obrero, y buscan un espacio de representación en un Estado



que ellos han conquistado. Ahí hay una discusión política de representación genuina, que es importante trabajar", puntualiza.

Malestar

Es notorio que quienes hoy protestan son, justamente, los que votaron por Rodrigo Paz y le permitieron hacerse con la victoria electoral. Estos son claros al explicitar esta sensación de haber sido dejados de lado en el ejercicio del poder.

La tercera vertiente, los conspirativos, es la que juega con más visión estratégica en pos del poder. Son actores cuyo objetivo no es modificar la agenda gubernamental sino derribar al gobierno, y se mueven en los dos extremos del espectro político.

"Son sectores con una intención ya antidemocrática, que buscan generar una convulsión absoluta en el país para retomar el poder a través de la ruptura del orden democrático. Hay actores desde los dos polos, los extremistas de izquierda y derecha, que se frotan las manos para que eso suceda. Quieren una solución violenta que ven favorable a sus intereses políticos".

El arte político del gobierno, observa Saavedra, consiste precisamente en distinguir estas tres vertientes: acordar con los reivindicativos, abrir representación a los representativos, aislar a los conspirativos.

El gobierno en la encrucijada

El análisis sobre el gobierno de Paz es severo, pero no demoleedor. Saavedra reconoce que, pese a las amenazas presidenciales sobre el uso "de toda la fuerza de la Constitución", en los hechos ha terminado prevaleciendo una línea moderada: en casi un mes de conflicto no ha habido operativos masivos de represión. La posibilidad de dictar un estado de excepción o estado de sitio se mantiene en el ámbito de la amenaza.

"A pesar de que percibo que puede haber algunos factores gubernamentales más radicalizados, al final, en los hechos, ha terminado prevaleciendo la línea moderada. No ha habido una explosión en el despliegue militar-policial contra los bloqueos. Más bien, mucho más violentos han sido los movilizadores".

El problema es que esa moderación táctica convive con una sucesión de erro-

res políticos que han alimentado la confrontación. El caso paradigmático que advierte el analista es la Ley 1720. La norma, que permite la reconversión voluntaria de pequeñas propiedades en medianas, podría haberse procesado como una reforma técnica. En cambio, fue promulgada en un acto con empresarios agroindustriales de Santa Cruz, sin socialización previa con organizaciones indígenas y campesinas. Fue la chispa que encendió la protesta.

"Me parece un tremendo error que la Ley 1720 se promulgara con los agroindustriales y que al final el vocero terminara siendo Branko Marinkovic. ¿Cómo no va a generar susceptibilidad? La ley, al final, era de conversión voluntaria y no había un problema; pero son las formas, la falta de socialización, la falta de sensibilidad política", asevera nuestro analista invitado.

A esto se suma la incoherencia del propio aparato gubernamental: el ministro de la Presidencia anuncia garantías para los dirigentes sindicales en las mesas de diálogo y, horas después, otras voces oficiales desautorizan esa lectura. Para Saavedra, ese desacople expresa un problema más profundo: un gabinete que aborda como técnicos asuntos que son políticos.

"A muchos ministros les hace falta entender que el trabajo de un gabinete ministerial no es técnico, no es una especie de tecnoburocracia, sino que tiene un trabajo político profundo. Gran parte de los errores del gobierno se deben a no comprender la dimensión política de las cosas", sentencia.

Las salidas posibles

Sobre el horizonte del conflicto, Saavedra es categórico respecto de una opción insinuada en el discurso oficial: la salida por la represión. No la considera viable porque el costo histórico excedería con creces cualquier ganancia táctica.

"Una salida por la represión puede generar una grieta que va a ser difícil de resolver en muchísimos años, una grieta muy profunda. Hay días en que uno ve con esperanza lo que puede pasar; hay otros en que mira con angustia, porque pareciera que las vías del diálogo se cierran. Tengo la impresión de que La Paz y El Alto son

una olla a presión que está a punto de estallar", expresa reflexivamente.

La salida dialogada, en cambio, exige más que la habitual negociación de pliegos. Saavedra la piensa en dos niveles articulados: un acuerdo de agenda sobre el rumbo del país; y mecanismos de seguimiento y reparto de poder que prevengan la reedición del conflicto. Además, juega la disputa simbólica: el gobierno necesita decirle a su base que sigue gobernando y los movilizadores, que el sacrificio rindió frutos. Pero la salida dialogada tiene un precio que el gobierno parece todavía resistirse a pagar: compartir poder.

"No veo viabilidad política si no se entiende que el gobierno tiene que construir —no solo en términos discursivos, sino en términos tácticos de distribución de espacios de poder— un gobierno de acuerdo y de encuentro nacional. Lo veo como un tema de subsistencia y de viabilidad urgente", dice Saavedra.

Y hay una variable decisiva: el tiempo. En las primeras semanas, el desgaste recaía sobre quienes bloqueaban; al finalizar la cuarta, comienza a recaer sobre quien gobierna. Las marchas de cacerolas vacías y el paro indefinido del transporte en La Paz son, para el especialista, dos campanazos que el Ejecutivo no debería desoír. "Los tiempos de resolución del conflicto cada vez son más cortos y, si vale la metáfora, la olla a presión está cada vez más cerca de su explosión".

Lecciones del conflicto

La crisis —señalaba René Zavaleta Mercado— es un momento de autoconocimiento para sociedades abigarradas como la boliviana. Lo que el país está descubriendo de sí mismo en estos días tiene la forma de una doble lección, dirigida con igual exigencia a las élites económicas que respaldan al gobierno y a los liderazgos populares que conducen las protestas.

Desde la mirada de Saavedra, "Bolivia no quiere vivir secuestrada por los radicales, porque la población también siente que hay otro tipo de intereses, estrictamente políticos. No quiere volver a un esquema de abuso de poder. Y, por otro lado, me parece muy claro que Bolivia nunca más va a ser

gobernada solamente por una élite que no integre a los sectores populares".

El poder constituido tiene el poder de alterar los equilibrios y eso determina la gobernabilidad o no del país. Funciona como el peso decisivo en una canoa: un país que no puede ser gobernado si se corre demasiado hacia adelante o hacia atrás, a la izquierda o la derecha. El desbalance hunde la nave con todos adentro. Según Saavedra, la metáfora describe, en realidad, una constatación más profunda: el ciclo que se está cerrando fracasó en dos frentes decisivos —no supo sembrar la bonanza extractivista en una base productiva amplia ni transformar una justicia que terminó instrumentalizada— pero dejó banderas que ya forman parte del piso común sobre el que cualquier gobierno deberá pararse de aquí en adelante.

"Bolivia es un país con un alto sentido nacional y popular que no se puede desconocer. Las enseñanzas pasan por ese lado, y desde ambas orillas. En este momento de transición, necesita un esfuerzo por articular el mayor número de pluralidades que tiene en términos de visiones políticas, económicas e identitarias, donde los extremos, los fundamentalismos, queden un poco aislados. Pero hay que construir el mayor acuerdo posible", sostiene.

Ese acuerdo, en la propuesta de Saavedra, se sostiene sobre un trípede: un pacto político-legislativo en la Asamblea, un pacto social con las organizaciones movilizadas y una alianza territorial con departamentos y municipios. Sobre esa base habría que construir una agenda de transición que distinga lo irrenunciable de lo transformable. Empezando por la justicia y por una apertura económica que abandone el dogmatismo estatista del ciclo anterior sin caer en el dogmatismo privatizador opuesto.

Bolivia llegó a este conflicto porque ningún sector aceptó todavía que ninguno de ellos, por sí solo, está en condiciones de gobernar el país que está naciendo. Si esa lección no se aprende en esta crisis, se aprenderá en la próxima. Y la próxima, advierte Saavedra, llegará antes de lo que cualquiera que se sienta ganador podrá imaginarlo.



El conflicto entre Gobierno y sectores movilizados golpea a una población agotada por la inflación, la escasez y la incertidumbre.

LA PELEA POR EL PODER SOBRE LA MESA VACÍA



SERGIO J. PÉREZ PAREDES es historiador, escritor y docente

La Paz amanece con miedo. Una madre mira la bolsa de arroz antes de preparar el desayuno. Un chofer calcula si la gasolina le alcanzará hasta el mediodía. Un comerciante abre su puesto con menos productos y más preocupación. En la calle ya no se habla de política con entusiasmo, sino con cansancio. La gente conversa mirando de reojo el teléfono, esperando otra noticia, otro bloqueo, otro anuncio, otra subida.

Bolivia no vive solamente una crisis de Gobierno. Vive una crisis de pan, combustible, precios y confianza. La gente ya no pregunta quién tiene razón. Pregunta cuánto costará mañana el aceite, si habrá pollo en el mercado, si el minibús pasará, si otra vez van a bloquear. Pregunta cosas simples, dolorosas, domésticas. Pregunta desde el bolsillo, desde la olla, desde la mesa.

Rodrigo Paz aparece en medio de todo esto como un presidente cercado. Lo presionan los sindicatos, lo golpean los precios, lo desgasta la gasolina en mal estado y lo abandona su propia comunicación. Habla, pero no siempre se le entiende. Responde, pero no siempre convence. Parece un Gobierno corriendo detrás del incendio con un balde vacío.

Mis hermanos paceños están cansados. Cansados de hacer fila, de contar monedas, de escuchar promesas, de que cada conflicto caiga sobre la misma espalda: la del ciudadano común. El que no dirige sindicatos. El que no firma decretos. El que no sale en conferencias. El que no tiene escolta, ni micrófono, ni cargo público. El que solo quiere llegar a su casa con algo para comer.

El sindicalismo boliviano nació de luchas reales. Hubo mineros, obreros, fabriles, campesinos y trabajadores que enfrentaron abusos, dictaduras y gobiernos sordos. En esa historia hay sangre, dignidad y memoria. Hay familias enteras que entregaron su vida a una causa. Hay marchas que abrieron caminos donde antes solo había silencio.

Pero una cosa es la historia y otra lo que algunos dirigentes hacen con ella.

Hay sindicatos que ya no parecen defender al trabajador, sino al dirigente. Hay protestas que ya no buscan ser escuchadas, sino imponer miedo. Hay bloqueos que ya no parecen una medida de lucha, sino una forma de castigo contra la misma gente que también trabaja, también sufre y también tiene hambre.

La protesta es un derecho. Dejar sin comida a una ciudad ya es otra cosa.

Cuando una persona no puede ir al hospital, cuando un niño no llega a clases, cuando una vendedora pierde el día, cuando un mercado empieza a vaciarse, el discurso sindical se rompe. Ya no suena a justicia social. Suena a presión. Suena a poder. Suena a esa vieja costumbre boliviana de hacer pagar al más débil una pelea que se decide arriba.

Rodrigo Paz tampoco puede lavarse las manos.

El problema ya no es solo sindical. Es estructural. El país está pagando deudas acumuladas durante años: combustible que no alcanza, subsidios pesados, economía golpeada, instituciones débiles, precios que suben y un Estado que promete orden, pero entrega incertidumbre. No es una tormenta de un día. Es una casa que lleva años rajándose y ahora empieza a crujiar frente a todos.

La gasolina en mal estado tocó una herida sensible: el bolsillo y la confianza. Cuando alguien carga combustible y su auto empieza a fallar, no piensa en un informe técnico. Piensa que el Estado le falló. Piensa en cuánto costará reparar el daño. Piensa en el día perdido. Piensa en la rabia de pagar por algo que debía servir y terminó arruinando lo poco que tenía.

La gasolina mala se volvió una imagen perfecta del momento: algo que debía mover al país terminó dañándolo por dentro.

En La Paz el miedo no siempre grita. Está en una conversación de mercado, en el silencio del chofer, en la señora que pregunta si el pollo volverá a subir, en el padre que compra menos pan para que alcance hasta la noche. Está en la mirada de quienes ya no creen en nadie, pero igual salen a trabajar porque no tienen otra forma de resistir.

Ahí está el verdadero país. No en los discursos. No en los comunicados. Está en la gente que no tiene tiempo para ideologías porque está ocupada sobreviviendo. Está en quienes bajan temprano de las laderas, cruzan la ciudad, venden, cargan, manejan, estudian, cuidan, esperan. Está en quienes sostienen Bolivia sin aparecer nunca en la foto del poder.

Los sindicatos saben leer ese enojo. Lo huelen. Lo ordenan. Lo convierten en fuerza. Cuando el Gobierno habla mal, ellos hablan fuerte. Cuando el presidente no convence, el dirigente aparece como vocero del dolor. No siempre para resolverlo. A veces para administrarlo.

Esa es la pelea real. No es solamente sindicalismo contra el gobierno. Es una guerra por quién interpreta el sufrimiento de la gente. El Gobierno dice que intenta gobernar. Los sindicatos dicen que defienden al pue-

blo. En el medio, el pueblo hace fila, paga más caro y vuelve a casa con menos.

Hay demandas reales. Claro que las hay. Hay familias golpeadas, trabajadores desesperados, sectores abandonados y rabia acumulada. Pero también hay dirigencias que usan esa rabia como combustible político. Hay dolor social convertido en estrategia. Hay hambre usada como megáfono. Hay miedo convertido en consigna.

Bolivia necesita protesta, pero no asfixia. Necesita sindicatos fuertes, no sindicatos dueños del país. Necesita un Gobierno firme, no un Gobierno escondido detrás de comunicados. Necesita autoridad, no soberbia. Necesita verdad, no relatos armados para ganar la próxima pulseada.

La pregunta duele: ¿quién gobierna Bolivia? ¿El presidente? ¿Los sindicatos? ¿Los transportistas? ¿Los mineros? ¿La calle? ¿El miedo? ¿El hambre?

A veces parece que nadie gobierna. Solo se disputa. Cada sector jala de un lado. Cada dirigente levanta su bandera. El país queda en medio, como una cuerda vieja a punto de romperse.

Rodrigo Paz debe entender algo simple: la gente ya no quiere explicaciones largas. Quiere soluciones visibles. Quiere saber si habrá combustible, si los alimentos van a entrar, si el Estado puede garantizar algo tan básico como vivir sin miedo al día siguiente. Quiere respuestas que se noten en la calle, no frases que mueran en una pantalla.

El sindicalismo también debe mirarse al espejo. Su historia no le da permiso para paralizar la patria cada vez que quiere medir fuerzas. Nadie defiende al pueblo castigando al pueblo. Nadie protege al trabajador quitándole al otro trabajador su día de venta, su jornada, su ruta, su plato.

La Paz está cansada. El Alto está cansado. Bolivia está cansada.

Cansada de filas, bloqueos, gasolina dudosa, precios que suben y políticos que hablan como si el sufrimiento fuera una estadística. Cansada de dirigentes que dicen representar al pueblo mientras el pueblo paga el costo. Cansada de que cada crisis tenga siempre los mismos perdedores.

Esta no es solo la historia del sindicalismo contra el poder. Es la historia de un país que se despierta con miedo y se duerme haciendo cuentas. Es la historia de una ciudad que mira sus mercados, sus trancaderas, sus filas y sus ollas con una pregunta seca, humilde, desesperada:

¿Hasta cuándo?

La patria no puede seguir oliendo a gasolina mala, dinamita y mentira.

La patria no puede seguir aprendiendo a vivir con hambre.

La derogación de la Ley 1341 alimenta un debate sobre hiperpresidencialismo, reserva legal y límites al poder de excepción.

PROTESTA SOCIAL Y EXCEPCIONALISMO GUBERNATIVO



MIJHAIL PAVEL PARDO LAFUENTE es abogado

Las democracias constitucionales —particularmente aquellas estructuralmente erosionadas por prácticas de hiperpresidencialismo, captura institucional y excepcionalismo gubernativo— no se degradan únicamente mediante actos espectaculares de ruptura súbita (Levitsky y Ziblatt, 2018). Con frecuencia, la desustanciación democrática se produce in crescendo (es decir, progresivamente), a través de procedimientos formalmente válidos —aunque institucionalmente deficitarios— que terminan vaciando de contenido los mecanismos de control recíproco entre los órganos del poder público. Exactamente allí radica el problema de la recientemente promulgada Ley 1732 (abrogatoria de la Ley 1341 sobre "estados de excepción"), esto es, en haber sido concebida bajo la lógica de la "urgencia coyuntural" antes que bajo las exigencias propias de una "racionalidad legislativa" robusta.

La discusión parlamentaria que antecedió a su aprobación parece haber operado bajo una suerte de "deliberación de enclave" (Martí, 2006): es decir, rápida, semicerrada, estratégicamente orientada por intereses homogéneos y escasamente abierta al escrutinio público, donde las voces discordantes quedan reducidas a obstáculos tácticos, eclipsando así su condición (constitutiva) de legitimidad democrática. Precisamente sobre este punto adquiere singular relevancia la Sentencia Constitucional Plurinacional 0016/2021. Allí el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) desarrolló —quizá una de las pocas veces con relativa sofisticación teórica— una comprensión de la racionalidad legislativa como exigencia de justificación pública inherente al ejercicio democrático del poder. En dicha decisión se reconoce expresamente que la actividad legislativa presupone una "ponderación crítica de (todos) los intereses en juego", así como una evaluación seria acerca de la necesidad, pertinencia y efectos de la decisión normativa.

Más aún, la SCP 0016/2021 incorpora —siguiendo a Manuel Atienza— la idea según la cual una ley no puede considerarse racional únicamente porque haya sido aprobada conforme a formas procedimentales mínimas previstas en la reglamentación orgánica o camarál (i.e., "racionalidad lógico-formal"), sino porque debe existir una conexión razonablemente justificable entre fines, medios, contexto social y restricciones constitucionales. Desde esa perspectiva, la abrogación de la Ley 1341 resulta particularmente problemática, ya que introducía, entre otros aspectos, determinados márgenes de contención frente a categorías excepcionalmente vagas y potencial-

mente expansivas, tales como "amenaza externa", "grave riesgo institucional", "conmoción interna", "desastre natural" o "afectación a la seguridad del Estado"; conceptos cuya textura abierta puede transformarse —si no son jurídicamente perimetrados— en auténticos dispositivos de "verticalismo autoritario".

No sorprende, entonces, que la narrativa justificatoria de la Ley 1732 haya descansado sobre el mantra de la "conflictividad", el "desabastecimiento", el "riesgo de un inminente colapso institucional", la "necesidad de garantizar el orden", etc. El problema no es que tales situaciones no existan per se, sino que la emergencia se convierta, paulatinamente, en un criterio autosuficiente de legitimación política; como si la urgencia suspendiera la necesidad de deliberar, como si la polarización social que actualmente atravesamos —azuzada por el clivaje "clase/etnia"— pudiera sustituir los principios de argumentación y deliberación mínima que exige el principio democrático.

En realidad, ocurre exactamente lo contrario. Cuanto más intensa es la afectación potencial de derechos y cuanto mayor es la posibilidad de expansión del poder estatal, mayor debe ser la carga justificatoria del legislador. Esa es, precisamente, la intuición que subyace tanto en la jurisprudencia comparada como en la teoría deliberativa contemporánea. Por ejemplo, la Corte Constitucional colombiana (CCC) ha desarrollado —particularmente en materia de control de reformas constitucionales y estados de excepción— una doctrina exigente sobre el "deber de deliberación mínima", entendiendo que determinadas decisiones legislativas requieren condiciones materiales de discusión

pública suficientes para preservar la legitimidad democrática del procedimiento (Oliver-Lalana, 2019). Todos estos estándares convergen en una misma ecuación de signo republicano, a saber: la legitimidad democrática no se agota en el resultado de la votación (i.e., dimensión agregativa), sino que exige, antes bien, procedimientos deliberativos mínimamente racionales, así como canales de contraste permanentes a cuyo efecto la ciudadanía sea capaz de imponer sobre el gobierno una dirección igualmente aceptada por todos (Pettit, 2013). Exige, para decirlo con Sen, "la capacidad de enriquecer el encuentro razonado a través del mejoramiento de la disponibilidad de información y la viabilidad de discusiones interactivas", donde otras voces disidentes, heterodoxas e incómodas sean audibles por todos.

Así las cosas, la aprobación de la Ley 1732 transmite la impresión de una Asamblea Legislativa que, lejos de robustecer sus competencias de control, termina debilitando —cuando no autoliquidando parcialmente— su propia función fiscalizadora contenida en los arts. 161 (numeral 6) y 158 de la Constitución boliviana. Más delicado aún, la decisión erosiona la cláusula de "reserva legal" en materia de estados de excepción prevista en el art. 139.III del mismo cuerpo normativo, y tensiona peligrosamente el sentido último del art. 140 constitucional, cuya finalidad histórica no ha sido otra que impedir la concentración extraordinaria del poder público a merced de un "solo agente".

Ahora bien, lo anterior tampoco implica asumir una deferencia "romántica" o "acrítica" de los "bloques indefinidos". Esa simpli-

ficación binaria —tan frecuente en el debate público local— impide comprender el trasfondo estructural del conflicto. No existe, ciertamente, un "derecho absoluto al bloqueo". Ni la jurisprudencia interamericana ni los estándares desarrollados por la CIDH han establecido tal extremo.

Ello no equivale —como erróneamente parecen sugerir algunas lecturas maximalistas o simplificadoras— a consagrar un "derecho irrestricto al bloqueo indefinido", ni a inmunizar cualquier forma de afectación a terceros frente al control de proporcionalidad. Significa reconocer, por el contrario, que en sociedades atravesadas por profundas desigualdades y déficits de representación política como la boliviana, la protesta social no puede reducirse a expresiones simbólicamente inocuas o políticamente esterilizadas. Como recuerda la propia CIDH, muchas de estas acciones emergen allí donde los canales institucionales tradicionales han sido históricamente insuficientes para los sectores subrepresentados o marginados.

La excepcionalidad constitucional, conviene insistir, no constituye un espacio exento de derecho; es, precisamente, el ámbito donde más intensamente debe operar la normatividad democrática. Por ello, aun tras la abrogación de la Ley 1341, el gobierno de Rodrigo Paz continúa plenamente sometido al bloque de convencionalidad interamericano y, en particular, a las restricciones materiales derivadas de la Convención Americana de 1969 y de las Opiniones Consultivas 08 y 09 del año 87 sobre "hábeas corpus y garantías judiciales en estados de emergencia", expedidas ambas por la Corte IDH.

¡TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DIGITAL TOTALMENTE GRATIS!

INGRESA DESDE NUESTRO SITIO WEB Y REDES SOCIALES



laRazón



energías & negocios

META COBRARÁ POR FACEBOOK, WHATSAPP E INSTAGRAM

Joel Valenzuela explica lo más destacado del evento ferial en Santa Cruz

FINERGY MUESTRA EL FUTURO ENERGÉTICO EN BOLIVIA

IBCE: DAÑO DE BLOQUEOS A EXPORTACIONES SERÁ DURADERO

Eólica

Chaco Energías acelera su giro hacia fuentes renovables



Mundo

Cierre de Ormuz sacude las viejas certidumbres energéticas

NOTAS TENDENCIAS

Miradas alrededor del mundo y breves de actualidad

Brasil impulsa etanol para bajar emisiones

P.D.

La expansión en Brasil de la producción de etanol de caña de azúcar como combustible tiene potencial para reducir en 19% las emisiones de gases de efecto invernadero en el país sudamericano hasta 2030.

La especialista Luciane Chiodi Bachion dijo que se puede lograr esto sin afectar la seguridad alimentaria ni impulsar la deforestación.

La investigadora senior y socia de la firma de consultoría brasileña Agroicone sostuvo que Brasil posee bases en su

legislación ambiental para permitir que el etanol de caña de azúcar pueda tomar el lugar de los combustibles fósiles. Esto con efectos neutros o ligeramente positivos en la seguridad alimentaria.

Senasag certifica predios ganaderos



SENASAG

• **ABI**

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) entregó certificados de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina a productores de las provincias Cercado y Marbán, en el depar-

tamento de Beni.

Según información institucional, la certificación reconoce a productores del sector lechero que cumplieron todos los requisitos sanitarios exigidos para garantizar que sus predios están libres de ambas enferme-

dades bovinas.

Estas acciones fortalecen la sanidad animal y contribuyen a proteger la salud pública, además de mejorar las condiciones de producción y comercialización del sector ganadero que es un motor económico en el Beni.



Ferrari presenta su primer EV

Ferrari presentó su primer eléctrico de producción, el Luce. Esto marca un giro histórico de la marca italiana hacia la era EV. Ferrari señala que se trata de un modelo de alto rendimiento.

Expectativa por SpaceX

Wall Street está en ebullición por la salida a bolsa de SpaceX (esperada para junio), que podría ser una de las mayores de la historia. Su red satelital concita la atención.

Crece demanda de ciberseguridad

El aumento del código generado por IA está elevando la necesidad de especialistas en seguridad. Aumenta el volumen de software producido, pero también el riesgo de errores.

DeepSeek rebaja sus precios

DeepSeek lanzó una rebaja fuerte, indicacando que el descuento del 75% sobre V4-Pro pasa a ser permanente. La compañía también presentó su nueva generación V4, que también incluye a V4-Flash.



Finergy impulsa el debate sobre transición energética

• Redacción Santa Cruz

El pasado jueves, en el Salón Guarayo de Fexpocruz, abrió la octava edición de la Feria Internacional de Energías, Finergy. Participaron más de 50 empresas expositoras, cinco concesionarias de vehículos eléctricos, sistemas solares para edificios y campos de cultivo. También tuvo lugar un foro de cierre donde el sector público y el privado buscaron trazar juntos el rumbo energético del país.

Cuando el evento comenzó, hace diez años atrás, la tecnología alternativa que se exhibía eran kits capaces de cargar un celular, encender una radio y mantener dos focos. Todo esto en los pasillos de lo que entonces era una pequeña muestra de ingeniería eléctrica.

Una cita que crece

"Hoy hemos evolucionado hasta cubrir sistemas para edificios, campos de cultivo y bombas de riego", señaló Joel Valenzuela, gerente general de la feria. "Este es el momento crucial para hacer el cambio de la matriz energética y transformar el consumo de electricidad en Bolivia."

El salto no es solo cuantitativo. La feria, organizada por el Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Santa Cruz junto a la Sociedad de



Ingenieros de Bolivia (SIB), ENDE y la CRE, llega este año en un contexto que le imprime una urgencia distinta. Las reservas de gas natural del país se encuentran en declive sostenido. El suministro de los hidrocarburos como fuente de generación eléctrica ya no puede darse por sentada.

Valenzuela destaca el rol que viene cumpliendo el evento a lo largo de los años. "Venimos trabajando hace bastante tiempo en el tema de la generación distribuida,

aunque no siempre se le dio la importancia que merecía. Por eso hoy estamos expuestos a enfrentar una crisis energética", afirmó. La generación distribuida —la producción de energía en pequeña escala por parte de hogares, empresas e industrias, con posibilidad de inyectar excedentes a la red— figura entre las apuestas centrales de esta edición. El tema es particularmente relevante en un momento en que Bolivia acaba de aprobar normativas que abren nuevas

puertas a la inversión privada en el marco regulatorio.

Programa

La feria se estructura en tres tipos de actividades. Comprende charlas comerciales de las empresas expositoras, capacitaciones técnicas a cargo de profesionales bolivianos e internacionales. Además del foro de cierre denominado Diversificación Energética. Es en este último espacio se desarrolló ayer sábado. "La CRE, ENDE, el sector privado y re-

presentantes institucionales vinieron a trazar un rumbo para el sector energético. Las conclusiones serán públicas, como señal de que todos nos estamos uniendo para evitar que Bolivia llegue a una crisis energética", explicó.

La presencia internacional es otro de los rasgos que distingue esta versión. Empresas de varios países tienen stand en los ambientes de la Fexpocruz, una señal que Valenzuela interpreta como una apuesta explícita por el mercado boliviano. "Están apostando por Bolivia y por la diversificación del sector energético, para que no todo quede en manos del gobierno y el sector privado pueda también invertir en energía", sostuvo.

El traslado a Fexpocruz —sede habitual de las grandes ferias sectoriales cruceñas, incluyendo Agropecruz y Expopecruz— es en sí mismo un indicador del crecimiento del evento. Lo que comenzó con cinco empresas en una sala de ingenieros ocupa ahora uno de los recintos feriales más importantes del país.

Detrás de ese crecimiento hay, también, una lectura de fondo. Para Valenzuela, la transición energética no puede seguir siendo únicamente de iniciativa del sector público. "Que no sea una inversión exclusiva del Estado, sino de todo el conjunto de la sociedad, para que podamos hacer juntos esta transición". En un país donde el modelo energético estatal ha mostrado sus límites, Finergy aspira a ser algo más que una feria comercial. Quiere ser el espacio donde Bolivia empiece a acordar, con voces de todos los sectores, qué tipo de energía quiere producir y quién la va a producir.

IBCE: daño de bloqueos a exportaciones será duradero

• Redacción Santa Cruz

Cuando una carretera boliviana se corta, el daño no termina en la ruta. Para el sector exportador, el perjuicio se extiende semanas y meses más allá del desbloqueo, siguiendo una cadena de consecuencias. Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), describió con preci-

sión los daños que están causando la ola de protestas en el país a la economía.

El primer eslabón es el acceso a los puertos. Si la carga no llega a tiempo a una terminal marítima —Bolivia exporta principalmente por puertos chilenos y peruanos—, la naviera cobra sobreestadias que Rodríguez cifra entre \$us 20.000 y \$us 25.000

por día. Ese sobrecosto recae sobre el exportador boliviano, que ya incurrió en todos los costos de producción y logística interna.

El segundo eslabón es el contrato. El comprador en el exterior tiene, a su vez, compromisos de entrega con terceros. Cuando el exportador boliviano falla, el importador traslada sus propias penalida-

des hacia atrás en la cadena. El resultado es una cascada de multas que nadie protagonizando bloqueos asumirá.

El tercer eslabón es el más difícil de cuantificar y el más difícil de recuperar: la confianza. "Ganar un mercado cuesta años. Perderlo puede ocurrir de la noche a la mañana", advirtió Rodríguez. Un comprador extranjero

que recibe su pedido tarde, o no lo recibe, simplemente busca otro proveedor.

En ese contexto, la Cámara Nacional de Exportadores reporta una caída de más de \$us 700 millones en el período de protestas respecto al promedio de los últimos tres años. Un número que, según el IBCE, las empresas afectadas no recuperarán.

Chaco Energías acelera su giro hacia las renovables

• Redacción Santa Cruz

Bolivia tiene cuatro parques eólicos, todos son estatales. Todos fueron construidos con financiamiento público y cooperación internacional. Chaco Energías quiere innovar y cambiar eso.

La empresa, subsidiaria de YPFB Corporación, lleva más de dos décadas generando electricidad con turbinas a gas en su planta de Carrasco, en el trópico cochabambino. Tiene 140 megawatts instalados y una trayectoria sólida en el mercado eléctrico mayorista boliviano. Pero el sistema eléctrico nacional está cambiando. La incorporación acelerada de energías renovables desplaza progresivamente a las termoeléctricas. Frente a ese escenario, Chaco Energías decidió adelantarse.

Su apuesta se llama Percheles. Es un parque eólico proyectado para 100 megawatts con 16 aerogeneradores. El proyecto está ubicado en el municipio de Cabezas, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. Si logra el financiamiento, sería el primer parque eólico con financiamiento de origen privado en Bolivia. Una distinción



que no es menor en un sector donde el Estado ha sido, hasta ahora, el actor constructor.

El pasado miércoles, Chaco Energías organizó un taller en el Hotel Los Tajibos de Santa Cruz. Convocó a abogados, ambientalistas, especialistas técnicos y actores del sector político y económico. El objetivo era claro: identificar riesgos y oportunidades antes de salir a buscar inversores.

"Es un taller que busca identificar hallazgos, oportunidades y riesgos para terminar el desarrollo de nuestro proyecto", explicó Alejandro Torres, gerente general de Chaco Energías. "Con esos hallazgos

veremos cómo podemos seguir avanzando para conseguir el cierre del desarrollo y así poder obtener financiamiento y comenzar con la construcción del parque eólico".

El proyecto está más cerca de esa etapa de lo que parece. Torres detalló el estado de situación con precisión. "Hemos terminado el análisis ambiental", señaló. "Ahora debemos realizar el estudio de impacto ambiental y algunos estudios complementarios, sobre todo eléctricos y de mercados energéticos. Con eso entraremos a la ronda de inversión: estaríamos en la penúltima etapa del desarrollo,

antes del cierre financiero, donde la idea es conseguir inversionistas". Sobre los plazos, fue directo. "Creo que este año sí o sí logramos el financiamiento", aseveró.

La zona de Cabezas no es desconocida para Chaco Energías. El municipio alberga también el parque eólico El Dorado, el más grande del país con 54 megawatts, inaugurado por ENDE en 2021. La proximidad no es casual: la provincia Cordillera concentra algunos de los mejores recursos eólicos del oriente boliviano, una condición que los estudios de la empresa confirmaron en etapas tempranas del desarrollo.

La tecnología aún está en proceso de selección. Chaco Energías evaluó propuestas de seis fabricantes: Nordex, Siemens, Goldwind, Acciona, General Electric y Envion. Torres tiene experiencia previa con todos ellos y anticipa una definición próxima.

"En poco tiempo anunciaremos una ronda de inversores que vendrán a Bolivia para avanzar con el financiamiento", adelantó el ejecutivo. La convocatoria apunta a organismos internacionales, fondos de inversión y mecanismos de financiamiento climático.

La visión de la empresa va más allá de Percheles. Torres anunció que en los próximos meses habrá nuevos proyectos: mediciones de viento en otros emplazamientos, generación distribuida y estudios de hidrógeno verde. Pero el foco inmediato es uno solo.

El trasfondo es estratégico. Para Torres, la soberanía energética no es un slogan. Es un proceso largo y exigente. "No vamos a dejar de depender de los combustibles fósiles de la noche a la mañana", reconoció. "Los combustibles fósiles seguirán siendo necesarios. Pero para alcanzar una verdadera soberanía energética hay que trabajar duro durante ese tiempo, y por eso es tan importante lo que estamos desarrollando hoy".

Bolivia genera hoy el 71% de su electricidad con gas natural. Percheles no resolverá eso solo. Pero apunta a abrir una puerta que, hasta ahora, permanecía sin uso para el financiamiento privado.

La logística: el factor clave para desarrollar la eólica

• Redacción Santa Cruz

La energía eólica tiene una ventaja comparativa clave sobre la solar: genera electricidad de noche, cuando el sol cae y los paneles fotovoltaicos esperan. Pero esa virtud viene acompañada de exigencias que no siempre se ven: torres de cien metros, aspas de decenas de metros de largo y grúas de gran capacidad. Todo esto, además, complejizado por llegar a sitios remotos a través de carreteras que en muchos casos no están

pensadas para ese tráfico.

Pablo Díaz, CEO de Vivestar, empresa consultora uruguaya de energía y medioambiente, acompaña el desarrollo del parque eólico Percheles. El ejecutivo pone el dedo en la llaga. "El principal desafío de un parque eólico de estas dimensiones es logístico. Bolivia tiene déficits en materia de carreteras y acceso a puertos. Hay que definir muy bien por dónde ingresarán los equipos: si por Paraguay, Chile u otra ruta", señala.

La diferencia con la energía solar es sustancial. Un panel fotovoltaico cabe en un camión estándar. Un aerogenerador, no. "Se requieren grúas de gran capacidad para izar los aerogeneradores y sus aspas. Esto implica una logística especializada muy diferente a la de la solar", explica Díaz. Ignorar esa dimensión, advierte, puede convertirse en una sorpresa costosa durante la construcción.

El otro factor técnico que condiciona el rendimiento de

un parque eólico es la estacionalidad del viento, que varía significativamente según la geografía. "En Uruguay los vientos aumentan de noche, precisamente cuando la generación solar cae. Esto hace que la complementariedad entre ambas fuentes funcione muy bien", puntualiza. En Bolivia, ese comportamiento aún requiere estudios más precisos. Lo que sí es claro, sostiene el experto, es que combinar solar y eólica refuerza la resiliencia del suministro.



• Redacción Santa Cruz

Cierre de Ormuz sacude las viejas certezas energéticas

De las agencias energéticas más influyentes del mundo publicaron sus informes anuales recientemente. Lo hicieron en la segunda quincena de mayo y con una semana de diferencia. Ambas describieron la misma realidad de formas aparentemente contradictorias, pero, paradójicamente complementarias. La Agencia Internacional de Energía (AIE) retrata a inversores diversificando en todas las direcciones, incluido el carbón en su mayor nivel desde 2012. La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) sostiene que la electrificación con renovables es la única salida coherente. Para quien decide dónde poner el capital, ambos diagnósticos tienen razón al mismo tiempo. Entender por qué es un ejercicio revelador sobre la situación del sector y qué puede hacer hoy un inversor.

Soberanía energética

El cierre efectivo del Estrecho de Ormuz desde marzo de este año, segundo gran shock energético en cinco años tras la guerra en Ucrania, ha forzado a productores e importadores a repensar de cero su exposición. La AIE proyecta una inversión global de \$us 3,4 billones en 2026. Pero el dato que define el



MARINELINK

momento es otro: el petróleo cae por tercer año consecutivo pese a precios altos. Mientras tanto, el gas natural alcanza \$us 330.000 millones en inversión, su nivel más alto en una década. Por su parte, el carbón llega a \$us 180.000 millones, con China concentrando casi el 70%.

"Estamos en medio de la mayor crisis de seguridad energética que el mundo haya enfrentado. Creo que

esto reconfigurará las estrategias de inversión a nivel global, con paralelos a los grandes cambios que el mundo energético vivió después de los shocks petroleros de los años setenta", afirmó Fatih Birol, director ejecutivo de la AIE. "Ya estamos viendo esfuerzos intensificados de países productores y consumidores para diversificar rutas comerciales y fuentes energéticas. Abarcando

desde renovables y nuclear hasta carbón, petróleo y gas en algunos casos".

El impulso y sus límites

La otra mitad del cuadro es eléctrica. La inversión en electricidad alcanzará \$us 1,6 billones en 2026; \$us 2 billones si se cuenta la electrificación de uso final. Las redes se acercan a \$us 550.000 millones con un aumento interanual del 20%. El almacena-

miento en baterías supera los \$us 100.000 millones. IRENA lleva esa lógica más lejos: propone que la electricidad pase del 23% actual al 35% del consumo final en 2035 y supere el 50% en 2050.

"La electrificación con renovables sirve múltiples objetivos políticos", explicó Francesco La Camera, director general de IRENA. "Contribuye a la mitigación climática y refuerza la seguridad energética al impulsar la independencia respecto de los combustibles fósiles importados. También sostiene la competitividad económica mediante la creación de nuevas cadenas de valor industrial. Las renovables a costo competitivo respaldan precios eléctricos asequibles para hogares e industria".

Ambas agencias coinciden, sin embargo, en el cuello de botella: unos 2.500 gigavatios de proyectos de generación renovable, almacenamiento y centros de datos esperan conectarse a redes que no fueron diseñadas para ese volumen. IRENA estima que la inversión global en redes debería duplicarse hasta \$us 1,2 billones anuales. Actualmente el ritmo va por la mitad.

La IA rediseña la demanda eléctrica en el mundo

• Redacción Santa Cruz

Durante quince años, la demanda eléctrica del mundo desarrollada fue casi plana. La eficiencia compensaba el crecimiento, y los centros de datos —pese al avance digital— pasaban desapercibidos. Ese ciclo terminó en 2022, cuando ChatGPT inauguró una carrera de inversión sin precedentes en infraestructura de inteligencia artificial. Hoy los centros de datos consumen 415 TWh anuales, el 1,5% de la electricidad mundial. Su crecimiento es del 12% anual, más de cuatro veces el ritmo del resto de la demanda.

La Agencia Internacional

de Energía proyecta que ese consumo se duplicará hacia 2030, alcanzando 945 TWh. Estados Unidos y China concentrarán el 80% del aumento. En 2030, los centros de datos estadounidenses consumirán más electricidad que toda la fabricación pesada combinada del país. BloombergNEF estira el horizonte: 3.700 TWh hacia 2050, casi nueve veces el nivel actual.

El problema no es solo la magnitud, sino la geografía. Un campus de hiperescala demanda 100 megavatios o más, equivalente al consumo de cien mil hogares concentrados en una sola locación.

Esa densidad colapsa redes locales que fueron diseñadas para otra época. En Estados Unidos los precios residenciales subieron 25% entre 2020 y 2024, y el debate político gira hoy en torno a cómo evitar que los hogares subsidien la infraestructura de las grandes tecnológicas.

Sudamérica entró en esta historia con dos rostros. Brasil capitalizó sus ventajas: matriz 90% renovable, electricidad barata, capacidad ociosa en el sistema. Acumula anuncios de inversión por 500.000 millones de reales. Cuenta con proyectos como Rio AI City (3,2 GW) y el contrato Petro-

bras-Elea, el mayor de tecnologías de la información jamás firmado en la región. Argentina apuesta más alto y más especulativo: \$us 25.000 millones de OpenAI para 500 MW en la Patagonia, bajo el régimen RIGI. El proyecto aún es una carta de intención.

Chile y Uruguay muestran el otro rostro. Comunidades en Cerrillos y Canelones, en plena sequía, forzaron a Google a rediseñar sus instalaciones y abandonar la refrigeración por agua. En Sudamérica, el cuello de botella no será la electricidad. Será el agua y la convivencia con las comunidades.



VISION 7:10

• Redacción Santa Cruz

Meta Platforms anunció esta semana el despliegue global de planes de suscripción pagos para sus tres aplicaciones insignia: Instagram, Facebook y WhatsApp. Se trata del giro más significativo de su historia para diversificarse más allá de la publicidad. La era de las redes sociales completamente gratuitas, que la propia compañía prometió durante años que sería por siempre, llega a su fin.

El anuncio lo hizo Naomi Gleit, jefa de producto y empleada más antigua de Meta después de Mark Zuckerberg, en un video publicado en Instagram. "Estos planes de suscripción ofrecen maneras más ricas de expresar y conectar en nuestras apps. Se van a añadir más funciones divertidas", dijo la ejecutiva.

Los precios ya son concretos. Instagram Plus y Facebook Plus costarán \$us 3,99 mensuales cada uno, mientras que WhatsApp Plus tendrá un valor de \$us 2,99 al mes. A cambio, los suscriptores acceden a personalización de perfil, reacciones especiales, estadísticas de reproducción de historias y mayor alcance de audiencia. Ninguna función, por ahora, parece imprescindible, aunque Meta prometió ampliarlas con el tiempo.

Por qué ahora

Detrás de la decisión hay tres presiones convergentes. La primera es el costo descomunal de su apuesta por la inteligen-

Meta cobrará por Facebook, Instagram y WhatsApp



cia artificial (IA). La movida se produce justamente cuando Meta enfrenta el escrutinio de los inversionistas por sus enormes gastos en IA. La proyección de gasto de capital en esta tecnología es de entre \$us 125.000 millones y \$us 145.000 millones para el año en curso, destinado principalmente a centros de datos. La segunda es regulatoria: la Unión Europea lleva años cuestionando cómo Meta usa los datos personales para publicidad dirigida. La tercera es la peligrosa concentración de su negocio: en 2024, la publicidad representó más del 97% de \$us 164.500 millones de

su facturación.

Un análisis de 24/7 Wall St. fue tajante sobre la verdadera motivación: "no se trata de innovación. Se trata de un seguro. La máquina publicitaria más rentable del mundo no diversifica sus fuentes de ingreso cuando el negocio central prospera", escribió el medio financiero.

Sudamérica y la IA paga

El dato más relevante para la región pasó casi inadvertido: Bolivia es uno de los tres únicos países del mundo — junto a Guatemala y Singapur— elegidos para probar,

desde el mes próximo, los planes de IA bajo la nueva marca paraguas Meta One. Estos costarán \$us 7,99 (Meta One Plus) y \$us 19,99 (Meta One Premium) mensuales.

La elección no es casual.

"Abarca economías de altos ingresos y emergentes. Esto sugiere que Meta quiere medir la demanda según distintos niveles de poder adquisitivo antes de un despliegue más amplio", explicó el sitio especializado MLQ.ai. Dicho de otro modo: si un usuario boliviano paga lo mismo que uno de Singapur, el modelo

funciona en cualquier parte.

La sensibilidad es enorme porque WhatsApp no es opcional en Sudamérica: es infraestructura. Brasil lidera con una penetración entre el 93% al 99% y hasta 169 millones de usuarios activos mensuales. Le siguen Colombia, Argentina y Chile, todos por encima del 90%. En total, la región suma unos 420 millones de usuarios. El 72% de los consumidores latinoamericanos ya ha comprado a través de mensajería, frente al 45% en Europa.

El verdadero desafío

Las acciones de Meta subieron casi 3% tras el anuncio. Pero los analistas advierten que el aporte de las suscripciones será marginal durante años y que el riesgo está en la ejecución. "Meta puede permitirse probar ampliamente, pero no puede permitirse confundir a los usuarios. Tiene que demostrar que estas suscripciones son lo suficientemente útiles como para comprarlas, pero no tan intrusivas como para dañar el engagement", señaló Startup Fortune.

El reto de escala es enorme. ChatGPT Plus alcanzó unos 15 millones de suscriptores pagos en tres años, una fracción de los mil millones de usuarios mensuales que tiene Meta AI como base para capitalizar.

2028: el año clave en que se definirá el futuro de la IA

• Redacción Santa Cruz

Anthropic, la empresa creadora del modelo Claude, publicó un ensayo que fija una fecha decisiva para el tablero competitivo: 2028. Según la compañía, ese año convergen tres factores que redefinirán el negocio. Primero, la maduración de las inversiones en semiconductores impulsadas por la CHIPS Act. Segundo, el desarrollo de la manufactura de chips propia de China. Tercero, la previsión de un salto sig-

nificativo en las capacidades de los modelos.

El corazón del análisis es económico y tecnológico: la competencia en IA es, sobre todo, una competencia por el cómputo. Quien controle el acceso a los chips más avanzados —hoy en manos de firmas como Nvidia— controlará los costos, los precios y la disponibilidad de los modelos. Para las empresas que construyen sobre esta tecnología, la advertencia tiene consecuencias concretas. Las restric-

ciones en la cadena de suministro de semiconductores presionan los precios del cómputo en la nube. Así, el liderazgo de cada actor define qué se podrá desplegar y a qué costo.

La dimensión laboral completa el panorama. El CEO de Anthropic, Dario Amodei, viene advirtiendo que la IA podría eliminar hasta la mitad de los empleos administrativos de nivel inicial en cinco años. Los datos acompañan la inquietud: la tecnología fue citada

como motivo de casi 55.000 despidos en Estados Unidos durante 2025. Un estudio del MIT calculó que la IA ya puede ejecutar el trabajo equivalente al 11,7% del mercado laboral, con un ahorro salarial potencial de \$us 1,2 billones.

Amodei también señaló la veloz concentración de riqueza y poder en pocas compañías. Apuntó a que este fenómeno ocurre "casi por accidente". El mensaje es que el margen de maniobra estratégico se está estrechando.



El agua como activo estratégico: Palos Blancos protege Eva Eva

• Redacción Santa Cruz

Las sequías de 2022 y 2023 dejaron una lección dura en el norte paceño. Sin agua que baje de la serranía, no hay papaya, palta ni cítricos que sostengan la economía de Palos Blancos. La región acaba de dar un paso para responder a esa amenaza. Mediante la Ley Municipal Autónoma 186/2026, se creó el Área de Conservación y Protección de Recursos Hídricos Serranía de Eva Eva. Cuenta con 9.719 hectáreas destinadas a resguardar las nacientes que alimentan al Alto Beni y a decenas de comunidades productivas.

La nueva área protegida conecta con ecosistemas estratégicos como Pilon Lajas y el TIPNIS. En su interior viven ocho comunidades del pueblo indígena mosetén, que fue el principal impulsor del proceso. La economía local depende casi por completo del agua que baja de la serranía: la producción frutícola sostiene la actividad agrícola de la región y abastece mercados nacionales.

Shirley Argandoña, concejala de Palos Blancos y representante del pueblo mosetén, vincula directamente la crisis hídrica con la decisión de proteger el territorio. "Después de la sequía de 2022 y sobre todo de 2023 vimos aún más



NATURA

la importancia de conservar el agua. Es importante para todos y también para el futuro de nuestros hijos", afirma. La gestión del área, promulgada el pasado 18 de abril, se realizará de forma compartida entre el municipio y las comunidades, en un esquema previsto por la propia ley.

Acompañamiento técnico

El proceso fue acompañado por la Fundación Natura Bolivia, que opera en la zona los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA). Se trata de un mecanismo en el que propietarios privados destinan parte

de su territorio a conservación a cambio de incentivos productivos. El monitoreo realizado por el hidrogeólogo Michael Kohman confirmó que las fuentes de agua del área son de buena calidad. La geología favorece numerosos ojos de agua, un activo que se vuelve crítico frente al avance de la frontera agrícola.

Bolivia se incorpora así a una conversación global donde el agua dejó de ser solo un asunto ambiental y pasó a ser infraestructura económica. China ofrece la referencia más ambiciosa. Desde 1978, su programa Three-North Shel-

terbelt, conocido como Gran Muralla Verde, plantó más de 66.000 millones de árboles. Con esta iniciativa rehabilitó más de 150.000 kilómetros cuadrados de tierras degradadas, una superficie mayor a la del Reino Unido. El caso emblemático es el desierto de Kubuqi, donde la empresa Elion Resources y el Estado restauraron un tercio del territorio desde 1988. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estimó el valor del proyecto en \$us 1.800 millones a 50 años, e integró paneles fotovoltaicos como cortavientos, parques eólicos y procesamiento industrial de arbustos para forraje y biocombustible.

El modelo chino, sin embargo, no está exento de críticas: los monocultivos de álamos sufrieron pérdidas masivas por plagas en Ningxia, y la tierra desertificada del país solo retrocedió del 27,2% al 26,8% en una década. La lección que dejan estas experiencias es que la conservación hídrica funciona cuando combina escala, ciencia y conocimiento territorial.

En Eva Eva, Marcelino Chairiqui, profesor mosetén y futuro monitor comunitario, lo resume con la claridad de quien ha visto al monte transformarse: "Si no conservamos el bosque, nos quedamos sin agua. Y sin el agua, no hay futuro para nuestros hijos ni memoria que proteger".

Crudo a la baja tras anuncio de Trump

• Redacción Santa Cruz

Los precios del crudo cerraron la semana cotizando a la baja tras conocerse los detalles del principio de acuerdo entre Estados Unidos e Irán. El anuncio fue hecho por el presidente Donald Trump. Contempla la reapertura del estratégico estrecho de Ormuz y una extensión del alto el fuego por 60 días.

El pasado viernes, el barril de WTI retrocedió cerca de un 2% hasta los \$us 87,20, su nivel más bajo en seis semanas. Mientras que el Brent cedió hasta los \$us 91,20. Con estos registros, ambos referenciales cerraron mayo con una caída cercana al 17%.

El detonante fue la filtración del memorando de entendimiento. Según la información, Irán restablecería el tránsito marítimo por Ormuz a niveles previos a la guerra en un plazo de 30 días. Además, despejaría las minas del estrecho y, a cambio, Estados Unidos levantaría su bloqueo naval vigente desde el 13 de abril. Por esta vía circula aproximadamente el 20% del petróleo y gas natural mundial, lo que explica la magnitud de la reacción del mercado.

No obstante, persiste la cautela. Trump aún no ha aprobado formalmente los términos y el vicepresidente JD Vance advirtió que sigue siendo incierto cuándo podría finalizarse el pacto. Con todo, analistas de JPMorgan estiman que el Brent seguirá cerca de los \$us 100 hasta fin de año.

CAN ratifica su compromiso de integración

• Redacción Santa Cruz

La Comunidad Andina (CAN) celebró el pasado jueves en Lima, sede del organismo, el 57 aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena, su documento fundacional. El organismo ratificó el compromiso de integración como herramienta clave para el fortalecimiento subregional.

El secretario general de la CAN, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez, destacó la necesidad de "preservar el diálogo y la cooperación entre los países miembros como herramientas fundamentales para enfrentar los desafíos regionales".

En su mensaje, Gutiérrez recordó que el organismo,

integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se construyó sobre una convicción que mantiene plena vigencia desde la suscripción del tratado fundacional el 26 de mayo de 1969.

El diplomático destacó diversos avances alcanzados en 2025 en áreas estratégicas como protección de la

salud, armonización normativa, seguridad alimentaria, transformación digital, ciberseguridad, integración energética, promoción comercial y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

"Más que nunca, debemos preservar una integración útil, capaz de generar resultados concretos, concluyó Gutiérrez.

¡SOMOS PET FRIENDLY!

Que tu mascota también
sea parte del viaje en

LP Hoteles®



Cuestión de Detalle®

Reservas: 78074196



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

- | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1
VEHÍCULOS | 2
PROPIEDADES | 3
EMPLEOS | 4
SERVICIOS OFRECIDOS | 5
CONJUNTOS MUSICALES | 6
CURSOS Y CLASES | 7
COMPUTACIÓN | 8
COMUNICACIÓN | 9
EQUIPOS Y MÁQUINAS | 10
CONSTRUCCIÓN | 11
MUEBLES | 12
ENSERES PARA EL HOGAR |
| 13
NEGOCIOS | 14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS | 15
ANIMALES | 16
VARIOS | 17
AVISOS LEGALES | 18
LICITACIONES | 19
NECRO-LÓGICOS | 20
VIAJES Y TURISMO | 21
SALUD Y BELLEZA | 22
PROFESIONALES | 23
ENTRETENIMIENTO | 24
INTIMIDADES |



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal
2490243
Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual
72563739
solo Whats App

Visítenos en: **Ramsescosmobiologo oficial**



TERRENO COMERCIAL

SOBRE LA CARRETERA DE COTOCA A PAURITO PROXIMO A LA NUEVA TRIMODAL PRECIO 350.000 DOLARES

60034666



INMUEBLES

DEPARTAMENTO EN VENTA

SANTA CRUZ 4TO. ANILLO ENTRE AV. BENI Y AV. BANZER EDIFICIO MACORORÓ III

CELULAR 70877165 - 77359703 -76588249



Venta de acciones

CBN

70679170



COMPRO LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS ANTIGUOS.

Teléfono: 2221128.
Celular-Whatsapp: 61135869
Dirección: Calle Sagárnaga No. 227, galería Paraíso.



Empresa Industrial con base en El Alto, requiere incorporar a su equipo de trabajo

PERSONAL PARA EL ÁREA DE DESAYUNO ESCOLAR

Objetivo del cargo.

- Supervisar al personal de desayuno escolar, observando el adecuado cumplimiento de las normativas vigentes.
- Elaboración de cuadros que permitan llevar el control y seguimiento de las entregas de desayuno escolar y la gestión de cobranza.
- Elaborar armado de carpetas y gestionar ante autoridades competentes, la aprobación de las entregas realizadas.
- Recepcionar y atender reclamos sobre los productos o servicios de distribución.
- Coordinar con el área de producción y logística para garantizar el cumplimiento de volúmenes de producción, tiempos y estándares de calidad.
- Analizar datos de ventas, costos y márgenes.

REQUISITOS

- Experiencia comprobada, mínimo 3 años en el cargo.
- Habilidades de negociación y comunicación.
- Manejo de herramientas de análisis de datos (Excel avanzado).

Enviar carta de presentación, pretensión salarial (indispensable), y hoja de vida al WhatsApp 77064440



EMPLEOS

Clínica Requiere Contratar

- MÉDICA ECOGRAFISTA

Para consulta medica.

Con residencia en el Alto,
Interesados enviar Currículum Vitae al Número **75605954**.

EMPRESA REQUIERE

TÉCNICO EN MEDICIÓN DE TECHOS Y VENTAS

Para la ciudad de El Alto.

Requisitos:

- * Experiencia en medición de techos
- * Ventas de materiales de construcción.
- * Atención al cliente y manejo de redes sociales
- * Trabajo bajo presión
- * Garantías reales indispensables

Interesados enviar CV y pretensión salarial al:
78803474

asistadmlp@acerostorrico.com



UNIVALLE
LA RESPUESTA CIENTÍFICA AL FUTURO

SEDE ACADÉMICA LA PAZ

COORDINADOR(A) DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Buscamos un(a) profesional en Bioquímica y Farmacia para coordinar procesos académicos y fortalecer la formación en el área de salud.



Conoce los requisitos de la convocatoria escaneando el código QR
Fecha límite de postulación: **Sábado 06 de Junio del 2026**

ASISTENTE

Representación Extranjera busca contratar una Asistente para tareas de relacionamiento con entidades estatales, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Idioma Inglés (indispensable).
- Actitud Proactiva.
- Excelente Presencia.

Se valorará experiencia en trámite con cancillería y ministerio de relaciones exteriores Los interesados enviar hoja de vida indicando pretensión salarial al correo

convocatoriasemb2023@gmail.com
hasta el día jueves 04 de junio.

Requerimiento de Personal

VALORES UNION S.A.
Agencia de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, invita a profesionales del área económico financiera a postularse al puesto de:

Subgerente de Negocios

Sede: La Paz

Formación y Experiencia Laboral

- Título en provisión nacional, de preferencia en carreras económico financieras y ramas afines.
- Estudios de postgrado a nivel maestría, de preferencia en negocios (MBA), dirección comercial y ventas o relacionados.
- Experiencia laboral de al menos 7 (siete) años.
- Experiencia en el mercado de valores o entidades financieras en puestos de gestión comercial, de negocio o clientes (corporativos) de al menos 5 (cinco) años.
- Gestión de proyectos comerciales al menos 2 (dos) años (deseable).

Conocimientos

- Conocimientos del Mercado de Valores y normativa relacionada.
- Conocimientos de análisis de datos y financieros, estudios de mercado, planificación estratégica, gestión de presupuestos.
- Conocimiento en Software de relacionamiento con clientes (deseable).
- Nivel de inglés nivel intermedio-alto.
- Manejo de MSOffice a nivel alto.

Competencias necesarias para el puesto

- Habilidades de liderazgo, toma de decisiones, comunicación efectiva y persuasión, trabajo en equipo, orientación al cliente y ética de trabajo.

Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos, favor remitir su curriculum vitae a la dirección rrhh@valoresunion.com.bo indicando pretensión salarial. Se recibirán las postulaciones como máximo hasta el día domingo 7 de junio del 2026.

Tel. (501 - 2202525) | C. Loayza N°255, Edificio De Ugarte Ingeniería, Piso 10 Of. 1001 | Lun. - Vier. Hrs. 09:00 a 17:00
www.valoresunion.com.bo

La Paz, mayo de 2026

Esta Entidad es supervisada por ASFI



PASANTES CONTABILIDAD FEMENINO

Trabajo ONLINE. Consultora Contable Extranjera requiere señoritas con conocimientos contables, universitaria o técnica misiones: registros auxiliares, conciliaciones bancarias Trabaja desde casa. WhatsApp: **62293706**. Pagamos Bs 50.00 x día. Capacitación permanente

La Consultora C.I.G

requiere:

UNA ASISTENTE CONTABLE DE MEDIO TIEMPO

Las interesadas enviarsu hoja de vida al correo consultoracontablecig@gmail.com hasta el lunes 2 de junio de 2026

Requisitos:

1. Egresada o tecnico superior en area contable, con experiencia minima.
2. Manejo de excel, word y sistema SICJAC
3. Buena atención al cliente, trabajo bajo presión, proactividad e integridad ética.

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal DEL LORO DE ORO
¡encuétralo aquí!

1

Dirigete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.



2

Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón

EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere incorporar a su equipo de trabajo en el departamento de Potosí, un profesional calificado para ocupar el puesto de:

RP No. 006 – Jefe de Área - Civil

Propósito del Puesto: Gestionar los paquetes de trabajo de construcción que se le asignen, lo que implicará supervisar las actividades del personal calificado, técnico y profesional que participa en la construcción de proyectos de movimientos de tierras a gran escala, carreteras, sistemas de drenaje, muros de contención, alcantarillas y estructuras de arcos de placas múltiples, así como los movimientos de tierras y los componentes de ingeniería civil de los siguientes proyectos: plantas de tratamiento de aguas, instalaciones de proceso, oficinas, edificios de mantenimiento y administrativos, y el resto de infraestructuras del proyecto, siguiendo los diseños aprobados y realizando un seguimiento de cualquier modificación de terreno aprobada por el diseñador. Las responsabilidades incluyen la gestión activa de múltiples contratistas y recursos del propietario, incluyendo: informes de progreso, rendimiento en materia de costos, rendimiento en materia de calidad, identificación y notificación de cualquier desviación respecto al alcance de trabajo, el cronograma, el presupuesto o la calidad especificados. Esta función también garantizará el cumplimiento por parte de los contratistas de los requisitos del proyecto en materia de salud, seguridad y medio ambiente.

Responsabilidades:

- Gestionar los paquetes de trabajo de construcción asignados en la obra.
- Garantizar que el trabajo se realice de forma segura en todo momento.
- Garantizar que se cumplan o superen el sistema de seguridad y salud en el trabajo y los objetivos empresariales.
- Garantizar que las actividades y los servicios de construcción del proyecto se lleven a cabo de conformidad con las políticas y planes medioambientales de la empresa y el contratante.
- Garantizar que las actividades y servicios de construcción del proyecto se ejecuten de conformidad con las políticas y planes de relaciones con personal del contratante.
- Colaborar en la preparación de estrategias de contratación para los principales paquetes de obras de construcción, según sea necesario.
- Elaborar los presupuestos anuales con la colaboración y asistencia del Departamento de Control de Proyectos.
- Revisar y aprobar los cronogramas de construcción del proyecto con la colaboración del Gerente de Construcción, el Superintendente de Ingeniería de Proyectos y las partes interesadas.
- Garantizar la presentación oportuna de los informes de progreso y de estado de los costos de los contratistas al planificador del proyecto y al Departamento de Control de Proyectos.
- Aplicar medidas correctivas de recuperación de plazo-costo según sea necesario.
- Garantizar el estricto cumplimiento de los procesos de gestión del cambio de la empresa.
- Garantizar la prestación oportuna de los servicios de construcción del proyecto a las partes interesadas.
- Coordinar las evaluaciones de riesgos de los contratistas de obra con la colaboración y el apoyo del Gerente de Construcción, el Superintendente de Ingeniería de Proyectos, el Gerente de OHS, los consultores, las partes interesadas y el equipo de obra de la empresa.
- Garantizar que los diseños que dan inicio a la construcción se ejecuten de conformidad con los objetivos tecnológicos aplicables de la empresa.
- Garantizar que el plan de ejecución BIM de la empresa se aplique para respaldar los objetivos tecnológicos 4D y 7D.
- Supervisar los objetivos tecnológicos de VDC y BXP utilizando las métricas de VDC y BXP aprobadas por la empresa.
- Extraer datos de fuentes tales como planos, informes de ingeniería y especificaciones para organizar el trabajo de los contratistas de construcción y los proveedores.
- Coordinar cualquier contribución de trabajo procedente de áreas de soporte.
- Revisar periódicamente el Plan de Ejecución de la Gestión de la Construcción para garantizar su conformidad con los requisitos actuales e informar de cualquier desviación observada al Gerente de Construcción y al Superintendente de Ingeniería de Proyectos.
- Organizar y supervisar el mantenimiento y la utilización segura y eficaz de herramientas, equipos, suministros e inventarios.
- Colaborar en la recopilación de la documentación de construcción para conformar los paquetes de trabajo.
- Colaborar con el Gerente de Construcción en las evaluaciones de riesgos de los contratistas.
- Proporcionar información técnica sobre los pliegos de licitación al Gerente de Construcción para la contratación de servicios.
- Proporcionar información técnica al Gerente de Construcción para facilitar las decisiones de compra.
- Identificar y resolver problemas de rendimiento de los contratistas y colaborar con el Gerente de Construcción y otras partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos y de los códigos de construcción aplicables, incluidos los internacionales y locales.
- Garantizar la conformidad con las especificaciones técnicas y las normas del sector.
- Garantizar que todos los trabajos se ajustan a los estándares de calidad especificados.
- Realizar otras tareas que le asigne el Gerente de Construcción.

Formación profesional, Experiencia laboral y Conocimientos requeridos:

- Licenciatura en Ingeniería Civil. (Obligatorio)
- Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB). (Obligatorio)
- Experiencia en supervisión de obras mineras o industriales de gran envergadura, en todas las especialidades de 5 años. (Obligatorio)
- Liderazgo visible en materia de seguridad en el terreno.
- Conocimiento de las prácticas de la construcción y de las especialidades: mecánica, eléctrica, instrumentación, etc.
- Conocimiento de las metodologías de gestión de proyectos, las metodologías de construcción y las herramientas utilizadas para el seguimiento de costos, plazos y calidad.
- Conocimiento de conceptos de gestión y mejores prácticas.
- Habilidades sólidas y eficaces de comunicación y compromiso.
- Habilidades para establecer relaciones: empatía demostrada, inteligencia emocional y eficacia intercultural, con capacidad para alcanzar consensos y lograr la coordinación.
- Dominio de Microsoft Project, Word y Excel. (Obligatorio)
- Dominio de Navisworks. (Obligatorio)
- Mantener altos estándares de conducta profesional y ética.
- Sólidas habilidades de comunicación escrita y oral.
- Licencia de conducir vigente.

Tipo de Contrato: Conclusión de Obra
Esquema de Trabajo: 2x1 (14 días en campamento, seguido de 7 días en el lugar de residencia)
Lugar de Trabajo: Campamento ubicado en la Provincia Nor Lípez, Departamento de Potosí.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos y competencias solicitados deben enviar su Currículum Vitae, adjuntando la documentación de respaldo a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhhempresacons@gmail.com, hasta el **viernes 5 de junio de 2026**.

24
RUBROS
 PARA UBICAR TUS
AVISOS
 DE FORMA PRECISA



Páginas azules
 DEL LORO DE ORO

 **72050423**

 **71558632**

 **72010560**



laRazón

EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere incorporar a su equipo de trabajo en el departamento de Potosí, un profesional calificado para ocupar el puesto de:

RP No. 004 – Gerente de Construcción

Propósito del Puesto: Dirigir las actividades de construcción y supervisar al personal cualificado, técnico y profesional que participa en la construcción de edificaciones, instalaciones de proceso, carreteras, presas, plantas de tratamiento de aguas y el resto de las infraestructuras. Sus responsabilidades incluyen la gestión activa de múltiples contratistas y subcontratistas, lo que abarca la planificación, la programación, la elaboración de informes, el cumplimiento de las normas de salud, seguridad y medio ambiente, el control y la garantía de calidad y el cumplimiento de los objetivos dentro del presupuesto y en los plazos establecidos.

Responsabilidades:

- Gestionar a los contratistas de obra y garantizar que los trabajos se ejecuten siempre de forma segura.
- Garantizar que se cumplan o superen los objetivos corporativos de seguridad y salud ocupacional.
- Garantizar que las actividades y los servicios de construcción del proyecto se ejecuten de conformidad con las políticas y planes medioambientales y de relaciones del personal de la empresa y el contratante.
- Colaborar en la preparación de estrategias de contratación para los principales paquetes de obras, según sea necesario.
- Elaborar los presupuestos anuales con la colaboración y la asistencia del Departamento de Control de Proyectos.
- Revisar y aprobar los cronogramas de construcción del proyecto con la colaboración del Director del Proyecto y las partes interesadas.
- Garantizar la presentación oportuna de los informes de progreso y de estado de los costos de los contratistas al Departamento de Control de Proyectos y aplicar medidas correctivas de recuperación según sea necesario.
- Garantizar el estricto cumplimiento de los procesos de gestión del cambio de la empresa.
- Garantizar la prestación oportuna de los servicios de construcción del proyecto a las partes interesadas.
- Coordinar las evaluaciones de riesgos de los contratistas de obra con la colaboración y el apoyo del especialista en riesgos de la empresa, el departamento de Ingeniería, los consultores, las partes interesadas y el equipo de construcción del proyecto.
- Garantizar que los diseños que dan inicio a la construcción cuenten con los recursos adecuados y que los trabajos se ejecuten de conformidad con los objetivos tecnológicos aplicables de la empresa.
- Garantizar que se aplique el Plan de Ejecución BIM de la empresa para respaldar los objetivos tecnológicos 4D.
- Supervisar los objetivos tecnológicos de VDC utilizando las métricas de VDC y BXP aprobadas por la empresa.
- Extraer datos de fuentes tales como planos, informes de ingeniería y especificaciones para organizar el trabajo de los contratistas de construcción y los proveedores.
- Coordinar cualquier contribución de trabajo procedente del Contratante.
- Colaborar con las áreas de soporte para garantizar que se coordinen las entregas de equipos y materiales y que los requisitos de cuidado y conservación se implementen y documenten correctamente.
- Gestionar la entrega de equipos y materiales a los contratistas.
- Revisar periódicamente el Plan de Ejecución de la Gestión de la Construcción para garantizar su conformidad con los requisitos actuales y modificarlos según sea necesario.
- Organizar y supervisar el mantenimiento y la utilización segura y eficaz de herramientas, equipos, suministros e inventarios.
- Formar, orientar y evaluar el rendimiento de sus subordinados directos, formulando recomendaciones de mejora cuando sea necesario.
- Identificar y resolver problemas relacionados con el rendimiento de los contratistas y colaborar con el Director del Proyecto, el departamento de control de proyectos y el departamento de contratos, así como otras partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos y de los códigos de construcción aplicables, incluidos los internacionales y locales.
- Garantizar la conformidad con las especificaciones técnicas y las normas del sector.
- Garantizar que todo el trabajo se ajuste a los estándares de calidad especificados.
- Reemplazar al Superintendente de Ingeniería de Proyectos durante sus ausencias.

Formación profesional, Experiencia laboral y Conocimientos requeridos:

- Licenciatura en Ingeniería (Civil, Mecánico). (Obligatorio)
- Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB). (Obligatorio)
- Experiencia en la gestión de obras de minería y construcción a gran escala en todas las especialidades de 10 años. (Obligatorio)
- Experiencia en la gestión y coordinación de personal cualificado y logística de proyectos.
- Experiencia en la gestión de contratos de construcción y de servicios de proveedores.
- Experiencia trabajando en equipo e interactuando con partes interesadas internas y externas.
- Experiencia trabajando en un entorno intercultural.
- Experiencia demostrada en el desarrollo y mantenimiento de una cultura de trabajo segura.
- Experiencia con sistemas de gestión de información de edificaciones industriales.
- Experiencia demostrada en la implementación de obligaciones de cumplimiento medioambiental.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés.
- Dominio de Microsoft Project, Word, Excel y PowerPoint. (Obligatorio)
- Licencia de conducir vigente.

Tipo de Contrato: Conclusión de Obra
Esquema de Trabajo: 2x1 (14 días en campamento, seguido de 7 días en el lugar de residencia)
Lugar de Trabajo: Campamento ubicado en la Provincia Nor Lípez, Departamento de Potosí.

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos y competencias solicitados deben enviar su Currículum Vitae, adjuntando la documentación de respaldo a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhhempresacons@gmail.com, hasta el **viernes 5 de junio de 2026**.

¿BUSCAS OFERTAS
LABORALES?
SÍGUENOS EN:

 Facebook
El Portal del Loro de Oro



y encuentra tu empleo ideal...



laRazón

EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere incorporar a su equipo de trabajo en el departamento de Potosí, un profesional calificado para ocupar el puesto de:

RP No. 005 – Responsable de Control de Documentos

Propósito del Puesto: Prestar servicios de control documental y gestión de la información al equipo del proyecto a lo largo de todo el ciclo de vida del mismo y garantizar que las actividades de gestión de la información y control documental se ajusten a las normas corporativas y de la unidad de negocio. Esta función también tiene por objeto integrar y controlar la calidad de la información que se recibe, almacena y difunde dentro de la empresa.

Responsabilidades:

- Garantizar que el código de conducta empresarial y los valores de la empresa en materia de salud, seguridad y sostenibilidad se comuniquen a nuestros proveedores y prestadores de servicios.
- Participar en revisiones de riesgos, incluyendo el análisis y la comunicación de posibles riesgos relacionados con la gestión de la información y el control de documentos.
- Actuar como experto en control de documentos, prestando apoyo al Superintendente de Ingeniería de Proyectos.
- Gestionar los documentos y datos del proyecto a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Actuar como experto en la materia en el desarrollo y la configuración de los sistemas de gestión de la información para garantizar que se proporcionen sistemas totalmente conformes y certificados de acuerdo con los requisitos, las normas vigentes y las mejores prácticas del sector.
- Desarrollar planes, procesos, informes y procedimientos de gestión de la información según sea necesario para respaldar los requisitos del proyecto.
- Participar en grupos de trabajo, según sea necesario, para proporcionar apoyo en materia de gestión de la información y control de documentos.
- Definir, medir y alcanzar los objetivos de rendimiento y métricas precisas sobre las actividades asignadas.
- Garantizar que todos los entregables de contratistas, subcontratistas, consultores y proveedores cumplan con sus respectivos alcances y/o pliegos de condiciones.
- Facilitar el acceso a los documentos y datos del proyecto de conformidad con la política de la empresa en materia de seguridad y protección de la información, propiedad intelectual y requerimientos según necesidades individuales.
- Establecer y mantener relaciones de trabajo sólidas con las partes interesadas internas y externas.
- Prestar apoyo al responsable de control de proyectos y al equipo de gestión de proyectos según sea necesario.
- Proponer y apoyar la implementación de iniciativas de mejora continua, comunicando de inmediato a todas las partes interesadas cualquier posible cambio propuesto.
- Fomentar una cultura de trabajo dentro del equipo de control de documentos.
- Comprobar y auditar la exactitud de los envíos.
- Configurar y mantener la documentación del proyecto de acuerdo con los requisitos de archivo establecidos.
- Comprobar la calidad de los planos y documentos que se van a catalogar.
- Recibir, realizar el seguimiento, escanear, imprimir y monitorear planos y documentación.
- Colaborar con el equipo del proyecto, incluidos los consultores de ingeniería externos, para coordinar el control de la documentación.
- Generar y recibir notas de envío con documentación de y a terceros, ya sea en formato electrónico o físico.
- Facilitar la revisión de la documentación interna y externa para confirmar su conformidad con las normas de la empresa.
- Impartir formación a los subordinados y al equipo del proyecto sobre el uso de los sistemas y el software de gestión documental.
- En colaboración con el Gerente de Construcción y jefes de área, proporcionar la documentación necesaria para los paquetes de entrega final del proyecto, desglosada por sistemas y subsistemas.
- Realizar otras tareas que le asigne el Superintendente de Ingeniería de Proyectos.

Formación profesional, Experiencia laboral y Conocimientos requeridos:

- Licenciatura en Ingeniería o carreras afines. (Obligatorio)
- Experiencia en gestión de la información y control de documentos en el sector de proyectos, construcción o minería de 10 años.
- Experiencia demostrada en el desarrollo y mantenimiento de una cultura de trabajo segura.
- Capacidad para trabajar bajo presión, mantener la serenidad, establecer prioridades y colaborar con el equipo de proyecto.
- Dominio de Microsoft Word, Excel, PowerPoint, SharePoint, PowerBI, Autodesk Navisworks, AutoCAD Freedom, Adobe Acrobat, Bluebeam y sistemas de gestión de contratos/ERP. (Obligatorio)
- Conocimientos deseables: plataformas de documentación (Aconex, Opentext, Procore), software de Autodesk (AutoCAD, Revit, AutoCAD Plant 3D, Inventor, Civil 3D, Infracore).
- Mantener un alto nivel de conducta profesional y ética.
- Sólidas habilidades de comunicación escrita y oral en inglés.
- Habilidades de comunicación eficaces.
- Licencia de conducir vigente.

Tipo de Contrato: Conclusión de Obra.

Esquema de Trabajo: 2x1 (14 días en campamento, seguido de 7 días en el lugar de residencia)

Lugar de Trabajo: Campamento ubicado en la Provincia Nor Lípez, Departamento de Potosí.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos y competencias solicitados deben enviar su Currículum Vitae, adjuntando la documentación de respaldo a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhhempresacons@gmail.com, hasta el **viernes 5 de junio de 2026**.




PUBLICA TUS AVISOS EN:

Páginas azules
DEL LORO DE ORO

TODOS LOS DÍAS:
www.lorodeoro.la-razon.com

72050423

laRazón



AUXILIAR DE ENFERMERA

Se requiere contratar una enfermera con disponibilidad inmediata, en turnos diurno y nocturno que sea comprometida, responsable con experiencia en cuidado de personas mayores los interesados enviar su hoja de vida al correo convocatoriasemb2023@gmail.com hasta el jueves 4 de junio.



WE ARE **HIRING** JOIN OUR TEAM
APPOINTMENT SETTER

SCAN THE QR CODE
Apply now and send us your resume in English




MATHIS FINANCIAL CORPORATION

DEL
PAPEL
A TU
PANTALLA

TODOS LOS DÍAS
¡La Razón
totalmente
gratis!

para suscribirte
contáctate al
67198163



REQUERIMIENTO DE DOCENTES

La **Universidad Tecnológica Boliviana** invita cordialmente a los profesionales del medio a postular para vincularse como parte del personal académico de la Institución. Las áreas del conocimiento requeridas son:

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- COMERCIO INTERNACIONAL
- CONTADURÍA PÚBLICA
- DERECHO
- INGENIERÍA EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA ELECTRÓNICA
- INGENIERÍA COMERCIAL
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS Y NEGOCIOS DIGITALES
- INGENIERÍA EN CIBERSEGURIDAD E INFORMÁTICA
- PSICOLOGÍA
- COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES
- TURISMO Y HOTELERÍA
- MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL
- VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN
- ARQUITECTURA
- GASTRONOMÍA
- DISEÑO Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

REQUISITOS

- Fotocopia Legalizada del Título Profesional en Provisión Nacional, reconocido en Bolivia (**excluyente**).
- Fotocopia del Diplomado en Educación Superior (**excluyente**)
- Experiencia Profesional, no menor a: 2 años (**excluyente**)
- Fotocopia del Título de Maestría y/o Doctorado (deseable).
- Fotocopia del Diplomado y/o postgrados en el área. (deseable)
- Manejo de plataformas e instrumentos de educación virtual (deseable).
- Registro Profesional (deseable).

Todos los aspirantes deberán registrar los datos que evidencien su experiencia profesional en el siguiente link: <https://utb.edu.bo/convocatoria> hasta las 20:00 pm del día viernes 12 de junio de 2026.

La información será tratada confidencialmente.



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 097/26
La Paz, 19 MAY. 2026



VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Nota Interna MINPR/DGAA-0225-NOT/26, de 20 de abril de 2026, mediante la cual la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia remite el Informe MINPR/DGAA-0030-NOT/26, con referencia "Informe Complementario para la modificación parcial de la Resolución Ministerial N° 027/26", solicitando la emisión de la respectiva Resolución Ministerial modificatoria.

Que el numeral 4 del Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, concordante con los incisos d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, es atribución de las Ministras y los Ministros de Estado dictar normas administrativas y emitir resoluciones ministeriales en el ámbito de su competencia.

Que el inciso b) del Artículo 7 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece que toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta Ley.

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de sus competencias para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Asimismo, el Parágrafo II del referido Artículo, señala que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones. De igual manera, el Parágrafo VI del referido Artículo, establece que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que el Artículo 22 del Decreto Supremo N° 23215, de 22 de julio de 1992, Aprueba el Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General del Estado, establece que la máxima autoridad de cada entidad pública, es la responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y la unidad de auditoría interna de informarle oportunamente sobre la ineficacia y deficiencias de dicho sistema.

Que los incisos c), d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, establece entre las atribuciones de los Ministros de Estado, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente; dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia; y emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multimministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que el inciso g) del Parágrafo 1 del Artículo 112 del Decreto Supremo N° 4857, establece que la Dirección General de Asuntos Administrativos tiene entre sus funciones, ejecutar las funciones y tareas delegadas por la Ministra(o).

Que el Decreto Presidencial N° 5486, de 09 de noviembre de 2025, se designa como Ministro de la Presidencia al ciudadano José Luis Lupo Flores.

Que la Resolución Ministerial N° 002/25, de 10 de noviembre de 2025, se designa a la ciudadana María Ivonne Quezada Gamez como Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia.

Que mediante la Resolución Ministerial N°027/26, de 10 de febrero de 2026, el Ministro de la Presidencia delega funciones a la ciudadana María Ivonne Quezada Gamez como Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia inherentes a las tareas y actividades que la Unidad de Auditoría Interna tiene programadas en la gestión.

Que la Resolución N° CGE/013/2014, de 6 de febrero de 2014, aprueba Reglamento de la Declaración Anual de Independencia del Auditor Gubernamental de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), con la finalidad de que las actividades que vayan a ser desempeñadas estén libres de impedimentos y prejuicios que puedan comprometer su objetividad en la consideración de los hechos y la imparcialidad en la formulación de sus opiniones, conclusiones y recomendaciones; asimismo, regular las atribuciones que corresponda ejercer a la Contraloría General del Estado, respecto de la Declaración señalada.

Que la Resolución N° CGE/018/2024, de 4 de marzo de 2024, aprueba el Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría de Indicios de Responsabilidad, que regula las actividades previas para la ejecución y emisión de los Informes de Auditoría de Cumplimiento con indicios de Responsabilidad para la función pública, y los Informes de Apoyo Legal y/o Técnico.

Que la Resolución N° CGE/037/2026, de 27 de febrero de 2026, aprueba las Normas Generales de Auditoría Gubernamental que permiten asegurar la uniformidad y calidad de la auditoría gubernamental en Bolivia.

Que la Resolución N° CGE/038/2026, del 27 de febrero de 2026, que aprueba las Normas de Auditoría de Cumplimiento que permiten asegurar la uniformidad y calidad de la auditoría de cumplimiento en Bolivia.

Que el Informe MINPR/DGAA-0030-INF/26, de 20 de abril de 2026, elaborado por el Auditor OCA y Profesional Analista Legal, informa complementación para la Modificación Parcial de la Resolución Ministerial N°027/26 a la Dirección General de Asuntos Administrativos, concluye señalando: "De acuerdo con el análisis efectuado, se establece la necesidad de proceder con la actualización y adecuación de los puntos 2 y 6 de la Resolución Ministerial N°027/26 de fecha 10 de febrero de 2026, a efectos de adecuar su contenido a la normativa vigente y garantizar la continuidad de las funciones relacionadas con la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo, se advierte que el mantenimiento de los referidos puntos en su redacción actual generaría inconsistencias normativas, al encontrarse sustentados en disposiciones que han sido modificadas, lo que podría derivar en una aplicación inadecuada de procedimientos. Finalmente, se concluye que no existen impedimentos legales para la modificación parcial de la citada Resolución Ministerial, en el marco de las atribuciones del Ministerio de la Presidencia como Máxima Autoridad Ejecutiva."

Que el Informe Legal MINPR/DGAJ/UJ-0090-INF/26, de 28 de abril de 2026, emitido por Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, recomienda: "...la emisión de la Resolución Ministerial Complementaria, conforme lo solicitado en el Informe MINPR/DGAA-0030-INF/26, de 20 de abril de 2026, emitido por el Auditor OCA y el Profesional Analista Legal de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia".

POR TANTO:

El Ministro de la Presidencia, en virtud a sus atribuciones establecidas por ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la "Resolución Ministerial N°027/26, de 10 de febrero de 2026" emitida por el Ministerio de la Presidencia.

SEGUNDO.- Se modifica los numerales 2 y 6 de la Disposición PRIMERA de la Resolución Ministerial N°027/26, de 10 de febrero de 2026", con el siguiente texto:

2. Aprobación, firma y remisión a la Contraloría General del Estado de las Declaraciones Anuales de Independencia, de conformidad a lo determinado por las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución No. CGE/037/2026, de 27 de febrero de 2026 y Reglamento de la Declaración Anual de Independencia del Auditor Gubernamental de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado con Resolución No. CGE/013/2014, de 6 de febrero de 2014.

6. Suscripción de notas internas para la atención y desarrollo de informes complementarios respecto a las auditorías de cumplimiento, conforme lo establecido en las Normas de Auditoría de Cumplimiento aprobado con Resolución No. CGE/038/2026, de 27 de febrero de 2026 y Reglamento para la elaboración del Informe de Auditoría con indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución No. CGE/018/2024, de 4 de marzo de 2024.

TERCERO.- Aprobar el Informe MINPR/DGAA-0030-INF/26, de 20 de abril de 2026, emitido por el Auditor OCA y Profesional Analista Legal de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Legal MINPR/DGAJ/UJ-0090-INF/26, de 28 de abril de 2026, emitido por la Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambas Direcciones del Ministerio de la Presidencia, justificando técnica y legalmente la procedencia de la resolución ministerial modificatoria respectiva, quedando expresamente refrendados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

CUARTO.- La presente Resolución Ministerial, entrara en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

QUINTO.- Disponer que la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia, se encargue del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial Complementaria, debiendo tomar los recaudos pertinentes al efecto.

Regístrese, comuníquese, archívese

Fdo. José Luis Lupo Flores
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Julia María Flores Romero
JEFE
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA


ANUNCIA DONDE
**TODOS
TE VEAN**

VENDE
DONDE TODOS TE
ESPERAN

Páginas azules
DEL LORO DE ORO

72050423
www.lorodeoro.la-razon.com

laRazón

 **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 103/26
La Paz, 27 MAY. 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el numeral 4 del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establece como atribución de las Ministras y Ministros de Estado, entre otras, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de sus competencias para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Asimismo, el Parágrafo II del referido Artículo, señala que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones. De igual manera, el Parágrafo VI del referido Artículo, establece que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que los incisos c), d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, establece entre las atribuciones de los Ministros de Estado, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente; dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias. Asimismo, el Parágrafo II del referido Artículo, señala que las Ministras y los Ministros de Estado dependen directamente de la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, asumen la responsabilidad de los actos de administración adoptados en sus respectivas Carteras y se constituyen en la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que el Artículo 21 del Decreto Supremo N° 4857 y sus Decretos Supremos modificatorios, establece la estructura jerárquica del Ministerio de la Presidencia.

Que el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 112 del Decreto Supremo N° 4857, señala que la Dirección General de Asuntos Administrativos, tiene la función de ejecutar las funciones y tareas delegadas por el Ministro.

Que por Decreto Presidencial N° 5486, de 09 de noviembre de 2025, se designa como Ministro de la Presidencia al ciudadano José Luis Lupo Flores.

Que por Resolución Ministerial N° 002/25, de 10 de noviembre de 2025, se designa a la ciudadana Maria Ivonne Quezada Gamez como Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia.

Que el Informe MINPR/DGAA-0036-INF/26, de 20 de mayo de 2026, emitido por el Profesional Analista Legal y el Jefe Unidad de Recursos Humanos a.i. de la Dirección General de Asuntos Administrativos, concluye señalando: "Por todo lo expuesto, se ve por necesario gestionar la delegación de la facultad de suscribir y resolver contratos de personal eventual del Ministro de la Presidencia a la Directora General de Asuntos Administrativos, en el marco de lo dispuesto por el Art. 7° de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, siendo esta compatible con lo dispuesto en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobado por Decreto Supremo N° 26115.

Esta medida se justifica técnicamente en la necesidad de garantizar la eficiencia, celeridad y desconcentración operativa en la gestión administrativa del Ministerio, permitiendo una respuesta oportuna a los requerimientos de personal y optimizando el funcionamiento institucional". Asimismo, recomienda remitir el citado Informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración de la Resolución Ministerial de delegación, conforme a la normativa vigente.

Que el Informe Legal MINPR/DGAJ/UAJ-0123-INF/26, de 21 de mayo de 2026, elaborado por la Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, concluye: "En consecuencia de lo expuesto, realizadas las consideraciones legales y conforme la solicitud cursada a través del Informe MINPR/DGAA-0036-INF/26, de 20 de mayo de 2026, se establece que es viable la delegación de funciones por parte del Ministro de la Presidencia a favor de la Directora General de Asuntos Administrativos, otorgándole la facultad de la suscripción y resolución de contratos de personal eventual del Ministerio de la Presidencia, dicha delegación permitirá una pronta y oportuna administración de personal que contribuya al logro eficaz y eficiente de la gestión administrativa y operativa de este Ministerio."

POR TANTO:

El Ministro de la Presidencia, en uso de sus legítimas y específicas atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO.- Delegar a la ciudadana Maria Ivonne Quezada Gamez, Directora General de Asuntos Administrativos de este Ministerio, la función de suscripción y resolución de Contratos de Personal Eventual del Ministerio de la Presidencia.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe MINPR/DGAA-0036-INF/26, de 20 de mayo de 2026, emitido por el Profesional Analista Legal y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos a.i. de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y el Informe MINPR/DGAJ/UAJ-0123-INF/26, de 21 de mayo de 2026, elaborado por la Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambas Direcciones del Ministerio de la Presidencia, los cuales sustentan técnica y legalmente la procedencia de la presente resolución, quedando expresamente refrendados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

TERCERO.- Los actos administrativos emitidos en el marco de esta delegación harán expresa mención a la presente Resolución Ministerial.

CUARTO.- La presente Resolución Ministerial, se mantendrá vigente y surtirá sus efectos aún en casos de suplencia del Ministro delegante, no podrá ser subdelegada y será revocada mediante Resolución Ministerial expresa.


QUINTO.- La presente Resolución Ministerial, entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.


SEXTO.- Disponer que la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia, se encargue del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, debiendo tomar los recaudos pertinentes al efecto.

Regístrese, cúmplase y archívese.

Fdo. José Luis Lupo Flores
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Julia Cesar Flores Romero
JEFE
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

 27 MAYO 2026



¿Negocios?



 **72050423**

 **71558632**

 **72010560**

BDP Informa



BONOS VERDES BDP I - EMISIÓN 1 CANCELACIÓN CUPÓN N°5

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) comunica a los tenedores de Bonos Verdes BDP I - EMISIÓN 1 que, a partir del lunes 08 de junio del presente año, realizará la cancelación del cupón N°5 para las series A, B y C.

Requisito Personas Jurídicas: Carta firmada por los representantes legales o firmas autorizadas de la empresa solicitando el pago, fotocopia de la cédula de identidad de los mismos y el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). Enviar la carta y adjuntos a la Av. Arce N° 2519, zona San Jorge, Torres del Poeta, Torre A, piso 3 de la ciudad de La Paz.

Para recibir el pago correspondiente, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Al día de inicio del pago, el mismo se realizará conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionado por la Entidad de Depósito de Valores (EDV).
- Posteriormente, al día de inicio del pago, el mismo se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores (EDV).
- Los pagos se efectúan únicamente a los tenedores de valores registrados en la relación de titularidad proporcionada por la EDV. No se realizarán pagos a terceras personas.

Información de contacto:

Dirección: Av. Arce N° 2519, zona San Jorge, Torres del Poeta, Torre A, piso 3

Teléfono: (+591-2) 2157171

Contacto: Claudia Llusco Mamani | Int: 1320

Leyna Choque Mamani | Int: 1306

La Paz, junio 2026



EMPLEOS

Se busca

MESERAS Y ANFITRIONAS

medio tiempo

Whatsapp 70690020, 70141688



Se requiere DESCOM,

Para trabajos en yungas, se valorara exp. en proys de alcantarillado o PTAR como especialista social o Descom FI,
ing.sapsasbo@gmail.com



EMPLEOS

Se requiere

BIOQUÍMICO/A.

Enviar CV a:

hr@maxprecisionlab.com



¿Quieres vender o compra?



contáctate al

72450053

72010560

71558632

Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



laRazón

REQUERIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS

A los señores **ROBERTO CARLOS ORELLANA CARITA, JUAN JAVIER SIERRA PEÑARANDA,** y **JUAN GABRIEL SIERRA PEÑARANDA,** socios de la Empresa Constructora **SIPEOR S.R.L.**

Se comunica que el Proyecto "Construcción Enlosetado Comunitario D-8 Mujeres Constructoras y Luchadoras Lote 1, "Paquete 2", ejecutado por la Asociación Accidental EMSI, fue concluido y entregado mediante Acta de Recepción Definitiva de fecha 13 de junio de 2025.

Pese a las reiteradas solicitudes realizadas, hasta la fecha la Empresa Constructora SIPEOR S.R.L. no ha cumplido con la rendición de cuentas ni con la presentación de la documentación económica y administrativa correspondiente a la ejecución de la obra.

El presente requerimiento público se formula debido a que los prenombrados no ha sido habidos en el domicilio legal de la empresa, razón por la cual se procede a esta comunicación por vía de prensa, intimándolos a cumplir con la rendición de cuentas bajo advertencia de iniciarse las acciones legales pertinentes en caso de persistir el incumplimiento.

La Paz, 29 de mayo de 2026



EMPLEOS

CONVOCATORIA DOCENTE CHINO MANDARIN


Institucion requiere docente con/sin experiencia en el idioma. Virtual o Presencial. CV y carta de presentacion. **Ref. 69925525**



Se requiere

ING. AMBIENTAL

Para trabajos de especialista ambiental y SYSO, en área de los Yungas de la Paz, enviar cv a **cv.inge.obras@gmail.com**



SUPERMERCADO SOLICITA

PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO

UNA Srta. PARA VENTAS CON EXPERIENCIA PARA LA ZONA SUR ACHUMANI ENVIAR SU HOJA DE VIDA AL 72059188-71039803

TODOS LOS DÍAS PUBLICAMOS
AVISOS DE EXTRAVÍOS

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuétralo aquí!



contáctate al
67198163



Síguenos en FACEBOOK:
El Portal del Loro de Oro



laRazón

**EMPLEOS**

Necesito

MENSAJERO

Medio tiempo para entregas
en lapaz y el alto watshap
78365858, enviar currículum y
pretension

Todos **LOS DIAS**
en **laRazón**
empleos

72050423

laRazón



**Usted
es
profe-
sional**

?

Publicite en las
páginas azules del
Loro de Oro

72450053
71558632
72010560

laRazón

AVISO A CLIENTES

**REF: ACTUALIZACIÓN DE TASA DEL SEGURO
DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS
HIPOTECARIOS Y AUTOMOTORES**

Estimado(a) cliente:
Reciba un cordial saludo.

Banco Unión S.A. informa que, en el marco de las condiciones aplicables al seguro de **DESGRAVAMEN** correspondiente a operaciones de crédito hipotecario y automotor que forman parte de la cartera licitada, se realizará una actualización de la tasa anual del seguro.

Esta actualización responde a una revisión técnica efectuada sobre las condiciones del seguro, considerando factores propios de la cartera, comportamiento de la cartera asegurada, la siniestralidad y las condiciones actuales del mercado asegurador. En ese sentido, la tasa anual será ajustada a 0,08%, conforme a las condiciones establecidas para las operaciones alcanzadas por esta actualización.

La modificación será aplicada a partir del 01 de junio del 2026 sobre la base correspondiente al seguro contratado, según las condiciones de su operación crediticia.

Es importante señalar que esta actualización mantiene las coberturas contratadas y los beneficios del seguro, los cuales se mantienen conforme a los términos, condiciones y alcances establecidos en la póliza vigente. La cobertura continúa brindando respaldo ante eventos como fallecimiento por cualquier causa, invalidez total y permanente, así como las demás coberturas que correspondan de acuerdo con la póliza contratada.

El objetivo de esta actualización es sostener la protección otorgada a los asegurados bajo condiciones técnicas adecuadas y sostenibles.

Para cualquier consulta adicional o mayor información sobre esta actualización, podrá comunicarse con su Oficial de Negocios o acudir a nuestros canales habituales de atención.

Agradecemos su comprensión y confianza.

**BANCO
UNION**

Esta entidad es supervisada por ASFI.

PERDIDA DE PENSIONES Y PAGOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 0822 de fecha 16 de marzo de 2011 y la Resolución Administrativa 945/2012 de fecha 5 de diciembre de 2012, solicita el apersonamiento de las personas detalladas a continuación a nuestras oficinas en el siguiente horario de 8:30 a 17:00, para el cobro de sus pensiones pendientes, en caso de no apersonarse, las mismas podrían caducar.

N°	CUA	NOMBRE COMPLETO	REGIONAL DE NOTIFICACIÓN
1	13746662	MOSCOSO VDA. DE MURILLO WILFREDA MAYRA	COBILIA
2	12334753	CORRALES VDA. DE MARTINEZ HERMINIA	COCHABAMBA
3	100109755	LIZARAZU JIMENEZ JAIME	COCHABAMBA
4	18826957	LOPEZ MENESES VDA. DE SIÑANIZ DAYSI PAULINA	COCHABAMBA
5	12593311	MENESES PEREDO VDA. DE MEJIA DIGNA	COCHABAMBA
6	100215063	MONTELLANO APARICIO HELY	COCHABAMBA
7	15999890	QUIROZ CHOQUE ANDRES JOSE	COCHABAMBA
8	100069952	TOTORA MAMANI LUCIANO	COCHABAMBA
9	21452179	CHOQUE VDA. DE VILLALBA TOMASA	LA PAZ
10	33651541	FLORES INTIMAYTA JUAN	LA PAZ
11	100277834	INOUE INOUE MITSUhide	LA PAZ
12	10977156	MARCELO MONTOYA VDA. DE PORCEL SELMA	LA PAZ
13	33120390	TICONA CHASQUI FRANCISCA	LA PAZ
14	13471508	MONTOYA CALIZAYA JUAN	ORURO
15	17439310	ECHEVERRIA JORDAN FANNY CASTA	SANTA CRUZ
16	7157812	FLORES COIMBRA VICTORIA	SANTA CRUZ
17	27314315	MORENO DE SERRATE ERIKA	SANTA CRUZ
18	18107394	SALOMON DAZA CARLOS	SANTA CRUZ
19	14102559	AROCA RAPU DE OIOPÍ GLADYS	TRINIDAD

NOTA: En caso de haber solicitado la habilitación de los pagos no cobrados, agradecemos no tomar en cuenta la presente publicación.

Mayo de 2026

DIRECCIONES:

La Paz: Av. Arce N° 2880 entre calles Cordero y Clavijo.

Santa Cruz: Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba, Torre Empresarial CAINCO PB - Zona Sur.

Cochabamba: Av. Pando N° 1107, Zona Queru Queru.

Sucre: Calle Bolívar N° 786.

Potosí: Calle Tarija N° 12.

Tarija: Calle 15 de Abril N° 246, entre Sucre y Daniel Campos.

Oruro: Calle La Plata N° 6135.

Trinidad: Av. 18 de Noviembre N° 350.

El Alto: Av. Juan Pablo II N° 100 esq. Lisboa.

Cobija: Calle Bruno Racua N° 82, esq. Plaza German Bush.



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
www.lavitaliciaseguros.com



MINISTERIO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA



EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN
PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS
RESILIENTES - PAR III

PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES “MARKA JOSE MANUEL PANDO KALARI”

INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA PUBLICACIÓN HITO II

La Marca Jose Manuel Pando kalari, en el marco de la Alianza Rural de “INCREMENTO A LA PRODUCCION CARNE DEL GANADO BOVINO EN LA MARKA JOSE MANUEL PANDO KALARI”, se propone realizar la contratación y adquisición de los siguientes bienes y servicios de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REF.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS	FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES
SDC - 01	GLOBAL	15	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN CERCO DE ENGORDE	8/06/2026 Hora: 10:30 a. m.	8/06/2026 11:00 a. m.
SDC - 02	GLOBAL	15	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN COMEDERO		
SDC - 03	EQUIPO	9	MOTOBOMBA DE 4 TIEMPOS TIPO 2		
SDC - 04	UNIDAD	9	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN		

La información referida a cada solicitud de cotizaciones (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización y/o anexos), pueden ser descargados de la página web: <http://www.empoderar.gob.bo> (Sección CONVOCATORIAS). Consultas al celular 73067715 o vía correo electrónico: hildarondo287@gmail.com, contacto, señora Julia Canqui Mamani

Las cotizaciones (SDC) deberán ser presentadas en **sobre cerrado hasta la fecha y hora indicada en el cuadro anterior.**

No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Todos los documentos presentados en sobre cerrado, deberá contener el siguiente rotulo y dirección:

Señores:
“MARKA JOSE MANUEL PANDO KALARI”
Dirección: Sede de la Comunidad José Manuel Pando, Municipio Corocoro, Prov. Pacajes
REF.: SDC-0(Indicar referencia)
 AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE.

Marca Jose Manuel Pando Kalari, domingo 31 de mayo 2026

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

extravíos

contáctate al
72450053
72010560
71558632

Síguenos en FACEBOOK:
El Portal del Loro de Oro

laRazón

Todos LOS DÍAS
en **laRazón**

encuentras de todo...

71558632 • 72010560

laRazón



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: COOPERATIVA DE CONSUMO "SANTIAGO DE MUNAYPATA R.L. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS MENA LEMUS CONTRA RAÚL HUANCA CANQUI Y OTROS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyas piezas siguen a continuación. --- AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2026, CURSANTE A FOJAS TRECIENTOS OCHO (FS. 308) DE OBRADOS. ---COOPERATIVA/COLQUE.---NUREJ: 20257334.---El Alto, 6 de MAYO de 2026--- COOPERATIVA/COLQUE--NUREJ: 20257334--El Alto, 06 de mayo de 2026.-

-VISTOS.- Conforme a los datos y al estado de la causa, se señala nueva AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE para el día viernes 12 de junio de 2026, a horas 10:00 am., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Villa Pacajes Ex comunidad Charapaqui, lote N° 16, manzano E, de superficie 300 mts2., con colindancias al norte: lote N° 10, al sur: Av. B, al este: Lote 17 y al oeste: Calle VIII, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N° 2014010056331 vigente, de propiedad de Cristina Condori Condori, sea sobre la base del valor comercial del avalúo pericial cursante a fs. 204-217 y fs. 227-229 de obrados, en la suma de Bs. 1.153.411,20.- (Un millón ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos once con 20/100 bolivianos), sea con la rebaja del 20% en la suma de Bs. 922.728,96 (Novecientos veintidós mil cuatrocientos once con 96/100 bolivianos)---Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a Juan Carlos Ingali Condori N° 12, con domicilio en la Zona 12 de octubre, AV. Franco Valle, Nro. 51 entre calle 10 y 11, Galería Luna primer piso de la ciudad de El Alto, teléfono celular 71966119 quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.---Asimismo, se hace constar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con informe respecto a la situación impositiva conforme se evidencia del informe de fs. 92-96 de obrados. ---Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 169-169vta., sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones. ---Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaría de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.---Por último, de conformidad a la circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la realización de dicho acto de remate.---Al otrosí.- Cúmplase por secretaría.---Al otrosí 2.- Franquéese.--- NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLA---M.sc. Omar Larico Pomacahua, JUEZ PÚBLICO Y COMERCIAL 4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA---FIRMA Y SELLA: Ante Mi: R. Esperanza Cussi Quispe, SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026 AÑOS

R. Esperanza Cussi Quispe
SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA



Licitaciones



72050423
71558632
72010560

El portal DEL LORO DE ORO *¡encuétralo aquí!*

extravíos

Síguenos en FACEBOOK: El Portal del Loro de Oro

contáctate al **67198163**

laRazón



RESOLUCION ADMINISTRATIVA EBC N°0032/2026

ASUNTO: DESIGNACION DEL RESPONSABLE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION MENOR; APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO ANPE – RPA Y RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA - RPC.

FECHA: 21 de abril de 2026
HR: I/2026-00913

VISTOS:

Mediante Nota Interna NI/GAF/CA/NMC/2026-00024 de fecha 15 de abril de 2026, el Informe INF/GAF/CA/NMC/2026-00010 de fecha 17 de abril de 2026, la Nota Interna NI/GG/SMS/2026-00015 de fecha 20 de abril de 2026, el informe INF/GG/UJ/BASR/2026-00015, todo lo que convino ver se tuvo presente y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado, estableciendo en su Artículo 10 que el Sistema de funciones y responsabilidades de las entidades públicas.

Que, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo regula la emisión de actos administrativos, en su artículo 2 establece que la Administración Pública ajustara todas sus actuaciones a las disposiciones de la ley, incluyendo la aplicación de la ley, incluyendo la aplicación de la ley en el marco de la Ley de Municipalidades y la Autonomía Universitaria, en su artículo 3 menciona que la Ley se aplica a todos los actos de la administración pública, salvo excepciones específicas, y en su artículo 4 define los principios generales de la actividad administrativa, incluyendo el principio de buena fe y la proporcionalidad en la actuación de la Administración Pública, en su artículo 7 establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y publica.

Que por esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, parágrafo VI, del mismo cuerpo legal señala que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que mediante el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, se aprueban las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB - SABS, consideradas como el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regulan la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con

los sistemas establecidos en la Ley N° 1178; cuyo objeto es el de establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178; estableciendo los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que, el inc. a) del Artículo 10 del Decreto Supremo N° 0181 establece entre las funciones y responsabilidades de las entidades públicas la de cumplir y hacer cumplir las NB - SABS y su reglamentación.

Que, el Artículo 32 del precitado Decreto Supremo que establece en sus incisos: c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables, precepto complementado con lo previsto en el artículo 71 de la misma norma legal que establece que el RPA o el RPC de acuerdo a con el monto de la contratación, será responsable de las contrataciones directas de bienes y servicios;

d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; y f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Que, el Artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y su Reglamentación establece las funciones del Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública del citado Decreto Supremo, detalla las funciones y responsabilidades del servidor público designado, quien deberá velar por el cumplimiento de las normas de ética, transparencia y legalidad en cada etapa del proceso de contratación, desde la aprobación de los documentos base hasta la adjudicación o declaratoria de desierto.

Que, mediante el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE) en su artículo 13 menciona que el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública será designado como RPC al: Gerente Técnico, el RPC, será designado por la MAE mediante Resolución Administrativa, es el responsable de las contrataciones de bienes y servicios, bajo la Modalidad de Licitación Pública, sus funciones están establecidas en el Artículo 33.- de las NB-SABS. Y en su Artículo 14.- PROCESO DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA La Licitación Pública aplica cuando el monto de contratación es mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que, el Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS-EPNE EBC aprobado por Resolución Administrativa EBC N°010/2021 de 18 de febrero de 2021, compatibilizado por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas conforme CITE: EFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N°0172/2021 de 12 de febrero de 2021, señala:

Que, el Artículo 9 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION MENOR. Se designará al Gerente Administrativo Financiero mediante Resolución Administrativa interna emitida por la MAE en la cuantía de hasta Bs. 50.000,00.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) Asimismo. establece las atribuciones y obligaciones correspondientes.

Que el Artículo 11 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO RPA. Se designará como RPA al: Gerente Administrativo Financiero. El RPA. designado por la MAE mediante Resolución Administrativa, es el responsable de las contrataciones de bienes y servicios, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, sus funciones

están establecidos en el Artículo 34.- de la NB - SABS: en la cuantía de Bs. 50.000,00.- hasta Bs. 1.000.000,00.- (Cincuenta mil 00/100 hasta Un millón 00/100 bolivianos).

Que, el Artículo 19 RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS, el Responsable de la Contratación Directa de Bienes y Servicios es el RPC o el RPA designado de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 del presente Reglamento Específico: en la cuantía hasta de Bs. 1.000.000,00.- (Un millón 00/100 bolivianos).

Que, el mencionado Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS-EPNE - EBC establece en las diferentes modalidades de contratación que la MAE suscribe el contrato pudiendo delegar esta función mediante Resolución Expresa y motivada de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 7 de la Ley 2341.

Que, mediante Resolución Suprema N° 32169 de fecha 18 de diciembre de 2025, el presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designa al ciudadano Sergio Mustafa Sáenz como Gerente General de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC.

Que, mediante Informe Legal INF/GG/UJ/BASR/2026-00015, emitido por la Unidad Jurídica, concluye:

1. Que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura

Civil – EBC cuenta con competencia legal para emitir Resolución Administrativa expresa de designación, ratificación y delegación de funciones vinculadas a los procesos de contratación pública.

2. Se evidencia que la Resolución Administrativa EBC N° 011/2026 fue emitida conforme a normativa vigente, estableciendo que las funciones de responsable del Proceso de Contratación Menor, responsable del Proceso de Contratación ANPE – RPA, Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios – RPCD y delegación de firma de contratos hasta Bs. 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Bolivianos), recaen sobre el cargo del Gerente Administrativo Financiero.
3. Corresponde ratificar la Resolución Administrativa EBC N° 011/2026 por la cual se designa Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA al Gerente Administrativo Financiero.
4. Consecuentemente se emita Resolución Administrativa para designar al Gerente Técnico Ing. Guillermo Andrés Cossio Rey como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC.

Asimismo, considerando que el artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181 establece la obligación de designar mediante Resolución expresa al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), constituyendo dicha designación un requisito esencial de validez para los actos administrativos emergentes de procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, corresponde a la Máxima Autoridad Ejecutiva proceder a la designación formal del RPC.

POR TANTO:

El Gerente General de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil -EBC, en ejercicio de sus atribuciones previstas en la normativa legal descrita precedentemente.

RESUELVE.

PRIMERO: DESIGNAR al Ing. Guillermo Andrés Cossio Rey como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, para los procesos de contratación que correspondan conforme a la normativa vigente y dentro de las competencias establecidas por el Decreto Supremo N° 0181 y el Reglamento Específico RESABS-EPNE-EBC.

SEGUNDO: RATIFICAR la vigencia y validez de la Resolución Administrativa EBC N° 011/2026 respecto a las funciones de Responsable del Proceso de Contratación Menor, Responsable ANPE – RPA, Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios – RPCD y delegación de firma de contratos hasta Bs. 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Bolivianos), inherentes al cargo de Gerente Administrativo Financiero actualmente ejercido por la Lic. María Aleja Peñaranda Tapia.

TERCERO. - VIGENCIA La presente designación surtirá efectos a partir de la fecha de su notificación y se mantendrá vigente hasta la conclusión del proceso o mientras no exista una resolución expresa de revocatoria o modificación.

CUARTA. - NOTIFICACIÓN Y ARCHIVO Se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación formal del presente acto administrativo al interesado

para su aceptación y posesión, debiendo quedar copia de la misma en el legajo personal del servidor y en los archivos de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Sergio Mustafa Sáenz
GERENTE GENERAL
EMPRESA ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL - EBC